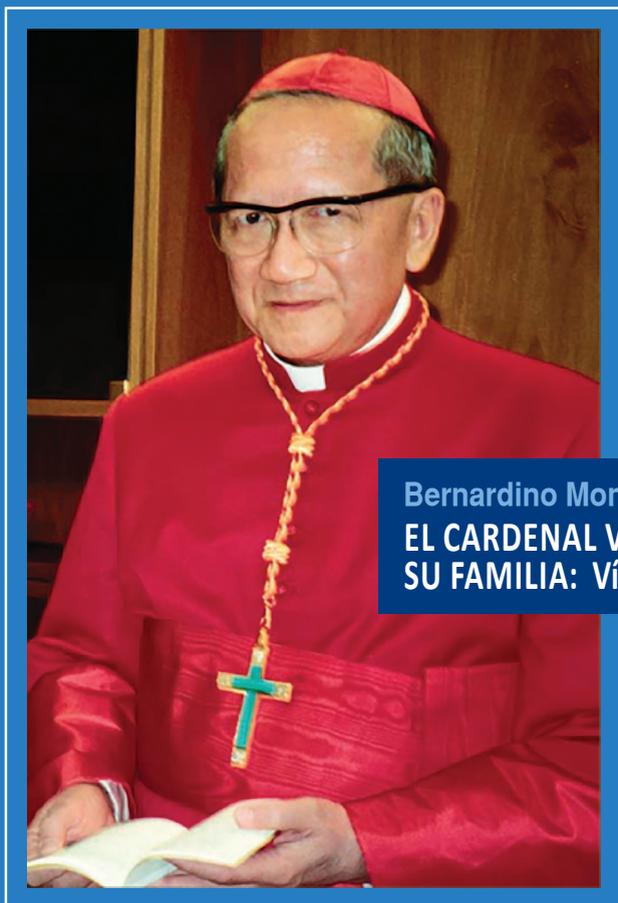


GLADIUS

Gladius Spiritus Quod Est Verbum Dei



Bernardino Montejano
EL CARDENAL VAN THUAN Y
SU FAMILIA: Víctimas y Verdugos

EDITORIAL

Rafael Luis Breide Obeid

**La Biblia,
el primer estado totalitario
y el control de la natalidad**

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO CATÓLICO

103

GLADIUS

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO CATÓLICO

103



GLADIUS

Año 35 / Nº 103
Navidad 2018

Director

Rafael Breide Obeid

Consejo Académico:

Ricardo Bernotas, Gustavo E. Botteri, Horacio Boló, Rafael L. Breide Obeid, Marcelo L. Breide Obeid, María Delia Buisel, Mario Caponnetto, Enrique Díaz Araujo, Jorge N. Ferro, P. Luis González Guerrico, Hector H. Hernández, Federico Mihura Seeber, Juan C. Rego, Francisco Rego, Mario Enrique Sacchi, R.P. Alfredo Sáenz.

Imagen de Tapa:

CARDENAL VAN THUAN

La compra de las obras del fondo editorial y las suscripciones se pueden efectuar: Mediante formulario de pág. 163, enviado al correo, fundaciongladius@gmail.com.ar o en **Librería Don Quijote**, Bartolomé Mitre 1723, CABA, (Lunes a viernes de 11 a 19 hrs.)

Para correspondencia, envío de artículos o reseñas dirigirse a: Fundación Gladius, Casilla de Correo 376 (1000) Correo Central o vía mail a: fundaciongladius@gmail.com.ar. Los artículos que llevan firma no comprometen necesariamente el pensamiento de la Fundación y son responsabilidad de quien firma.

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723

Breide Obeid, Rafael Luis

La Biblia el primer estado totalitario y el control de la natalidad / Rafael Luis Breide Obeid. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Gladius, 2019.
176 p. ; 21 x 18 cm.

ISBN 978-987-659-078-5

1. Filosofía. 2. Historia Antigua. 3. Educación. I. Título.
CDD 220.95

Impreso en ALBA IMPRESORES,
CABA, Bs. As., Rep. Argentina
Diciembre de 2018

EDITORIAL

Rafael L. Breide Obeid

La Biblia el primer estado totalitario y el control de la natalidad 3

Bernardino Montejano

El Cardenal Van Thuan y su familia: Víctimas y Verdugos.. 19

Pbro. Dr. Alejandro Miquel Ciarrocchi

La contribución de la Teología del cuerpo de San Juan Pablo II a la doctrina de la Iglesia sobre la Sexualidad 41

Carlos Daniel Lasá

“Teología del Pueblo”: ¿Teología o Ideología?..... 45

Pablo G. Muñoz de Toro

8 de junio 1982 en Bahía Agradable – el día más negro de la flota 75

María Delicia Rearte De Giachino

Al Sr. Gerente general del Diario “Los Andes” 83

María Teresa Gargiulo de Vázquez

Lo débil y lo fuerte en la modernidad y el cristianismo. Una lectura chestertoniana de lo femenino 85

Sergio Limiroski

Entrevista a Pedro L. Barcia

“Se tiene que mejorar el clima en el aula” 97

Abel Alcalá H.

Pasos para esclavizar a una República democrática 105

Madelón Martínez Zuviría

Gustavo Martínez Zuviría (Hugo Wast)

visto por una de sus hijas..... 107

Enrique Díaz Araujo

Adenda persecución religiosa guerra civil española (1936-1939) 115

María Delicia Rearte De Giachino

Al dr. Abel Albino 117

ACTOS CULTURALES

Gacetilla seminario PRO VIDA

Centro Cultural Gadalupano 119

Héctor H. Hernández

Seminario: “Fundamentos del derecho penal y aborto” . 125

CAFE LITERARIO

Juan Luis Gallardo

El día de la hispanidad..... 139

IN MEMORIAM

Bernardino Montejano

Guido Soaje Ramos..... 143

BITACORAS 147

PUBLICACIONES RECIBIDAS 155

BIBLIOGRAFIA

Baquero Lazcano, Pedro E., El Alma Argentina

por R. L. Breide Obeid 157

Héctor H. Hernández, Salvar vidas con el

Derecho Penal (Testimonio de un Defensor)..... 163

La Biblia, el primer estado totalitario y el control de la natalidad¹

I. ECOLOGÍA Y MORAL. ENTRE EL GÉNESIS Y EL APOCALIPSIS

La importancia de recurrir a la Sagrada Escritura consiste en que lo ocurrido hace 4.000 años será el tipo o modelo de lo que está ocurriendo ahora.

No hay originalidad en el mal, solamente hay originalidad en el bien. El molde de cualquier maldad lo encontramos en los cinco primeros libros del Génesis: La pérdida del Paraíso, el Homicidio de Abel, el Diluvio Universal, Babel, Sodoma y Gomorra, la Cautividad de Egipto, la adoración del becerro de oro. Ahí ya se agotó la capacidad de inventiva del mal.

De modo que al estudiar el gobierno mundial pensé en que necesitaba un ejemplo antiguo y uno futuro. El futuro cada vez más próximo lo encontramos en el Apocalipsis, pero está siempre calcado sobre un tipo antiguo, sobre la ecología tradicional y cristiana, según la cual la causa del desastre ecológico es el pecado. **El pecado trae desorden y el desorden trae dolor.**

La **sustancia del universo es de orden moral**, el fundamento del Universo es de orden moral. El Dios que hizo la Creación es el mismo que hizo las leyes morales.

Los paganos también lo veían perfectamente. Cuando el hombre transgredía gravemente las leyes morales, con crímenes graves, o cuando entraba en “los senos de la naturaleza”, como creían los griegos, es

1. Palabras pronunciadas por el Dr. Rafael Breide Obeid en el Seminario PROVIDA realizado en el Centro Cultural Guadalupano el 19 de septiembre de 2018.

decir, en la morada de los ángeles y conmovían las leyes del Universo, se producía la catástrofe, que significaba que se daban vuelta los astros, o el desastre, que es lo mismo, conmociones cósmicas, como el hundimiento de la Atlántida, que recuerda Platón.

La doctrina cristiana dice que hay cuatro pecados que producen la ira de Dios y la destrucción de la ciudad: 1) La muerte del inocente; 2) la defraudación del salario del pobre; 3) el pecado contra natura; 4) la opresión del débil.

En la Biblia se describe el Diluvio Universal, un desastre ecológico producido por el pecado; Sodoma y Gomorra, otro desastre ecológico, esta vez no por el agua sino por el fuego, también consecuencia del pecado. Pero me ha parecido un ejemplo mucho más detallado el relato del Génesis y el Éxodo sobre la cautividad en Egipto en la época de Moisés, porque nos dará el tipo de cómo se establece un gobierno mundial.

II. EGIPTO PRIMER EJEMPLO DE ESTADO TOTALITARIO

El Faraón de Egipto, era un rey y era un dios que creó el primer estado totalitario mundial el cual desembocó en un desastre ecológico, las diez plagas de Egipto.

Los faraones adoraban a su propia imagen y la bestia primera del Apocalipsis también va a gobernar con su imagen.

El faraón no estaba bajo la mirada de Dios porque él se creía un dios. Estaba bajo la mirada de su propia imagen, como los políticos impíos que están bajo la mirada de la opinión pública, es decir, de los medios de comunicación masiva como los periódicos, la televisión y las redes.

El Primer Estado Totalitario se creó a partir de un desastre natural, los siete años de vacas flacas o de sequía, que predijo José, que siguen a las siete vacas gordas, que serían siete años de abundancia. Había que ser previsor para salvarse de ese desastre ecológico.

Etapas en la constitución del estado

José construyó ese Estado del cual el demonio hace hoy la parodia. Dice la Biblia en Génesis XLVII:

1º Primer paso, se apodera de toda la moneda, de todos los instrumentos financieros.

No había pan en todo el país, porque el hambre era muy grande; la tierra de Egipto y también la tierra de Canaán estaban agotadas

por el hambre. Entonces **José recogió toda la plata** que se hallaba en el país de Egipto y en el país de Canaán y a cambio del trigo que ellos compraron, llevó José ese dinero al palacio del Faraón (Gn. 47, 13-14).

2° Se apodera de la ganadería.

Acabado el dinero del país de Egipto y del país de Canaán vinieron todos los egipcios a José diciendo: “**Danos Pan**. ¿Por qué hemos de morir en tu presencia?, pues el dinero se agotó”.

Contestó José: “**entregad vuestro ganado** y os daré por vuestro ganado, si es que se ha acabado el dinero”. Trajeron pues sus ganados y José les dio pan a cambio de caballos y de los rebaños de ovejas, de vacas y asnos y aquel año los proveyó de pan al trueque de todos sus ganados.

Fijémonos el error del pueblo egipcio de dirigir la oración “**danos pan**” al faraón y no a Dios. El faraón les dará pan a cambio de la libertad. El “pan nuestro de cada día” Jesucristo nos enseñó que es oración dirigida al Padre. No hay que hacer de la política una idolatría.

3° Confiscación de la propiedad privada de la tierra, y reducción a la servidumbre.

Pasado aquel año vinieron a él el año siguiente y le dijeron: “No ocultaremos a nuestro señor que se ha agotado el dinero y también los ganados pertenecen a nuestro señor, no nos queda nada delante de nuestro señor, **salvo nuestros cuerpos y nuestras tierras**: ¿Por qué hemos de perecer ante tus ojos, tanto nosotros como nuestras tierras? **Cómpranos a nosotros y a nuestras tierras por pan** y nosotros y nuestras tierras serviremos al Faraón, danos para sembrar así viviremos y no moriremos y no quedarán desolados los campos”.

Adquirió pues José todo el suelo de Egipto para el Faraón, todos los egipcios vendieron cada uno su campo porque el hambre prevalecía sobre ellos,

La propiedad es la dimensión económica de la libertad, perdida una se pierde también la otra.

4° Desarraigo de la familia rural

así la tierra vino a ser propiedad del faraón, el cual hizo pasar al pueblo a las ciudades desde un extremo del territorio del Egipto hasta otro (Gn. 47, 20).

El **desarraigo de la población rural** y el envío a las ciudades. ¿Por qué? Porque las ciudades son el **mejor elemento de control de la natalidad**, las ciudades crecen y crecen pero no crecen por generación de sus habitantes, crecen por despoblamiento del campo. Las **civilizaciones nacen en el campo y mueren en la ciudad como Jesucristo**. Además el Faraón los desarraigaba y los ponía dependientes de sí. ¿Por qué? Porque el hombre de campo espera todo del Cielo, o sea, espera todo de Dios; y el hombre de la ciudad espera todo del hombre, o sea, espera todo del gobierno y del poder. Por tanto, **el Faraón los saca del orden de la naturaleza, de la dependencia de Dios y los pone, los convierte, a sí mismo**.

5º El faraón mantiene la división entre lo sagrado y lo profano

El cual los hizo pasar al pueblo a las ciudades desde un extremo al otro... “Mas no adquirió la tierra de los sacerdotes”: éstos eran los sacerdotes de Amón Ra (Gn. 47, 22).

José no toca los subsidios al clero, porque los sacerdotes

“percibían del Faraón una ración determinada y comían la ración determinada que les daba el Faraón, por eso no vendieron sus tierras”.

Los sacerdotes de Egipto mantenían la adoración a la imagen del faraón, hoy es como mantener la pauta publicitaria del presupuesto que es de 10 mil millones. Cuando dicen que el gobierno “comunica mal”, quieren decir que le bajaron la pauta publicitaria a la **máquina de mentir**. Stan Popescu en “Autopsia de la Democracia” nos dice que ningún gobierno moderno duraría una semana si se suprimen los medios masivos de comunicación.

6º Establecimiento de un nuevo régimen tributario del 20% sobre el trabajo personal

*Dijo entonces José al pueblo: “Mirad hoy, os he comprado a vosotros y a vuestras tierras para el Faraón y **las otras cuatro partes serán vuestras** para sembrar los campos y para sustentar a vosotros y a los que están en vuestras casas, para alimento de vuestros niños”. José les mantiene la prole, vuestros hijos, y la familia doméstica, y la disposición del 80% de su trabajo.*

A lo cual ellos dijeron: “Nos has dado la vida, con tal de que hallemos gracia a los ojos de mi señor seremos siervos del Faraón”. Y José puso esto por ley, que va a tener en la tierra de Egipto, hasta

hoy, en virtud de la cual **la quinta parte es para el Faraón**" (Gn. 47, 23-26).

¿Cuál fue la ley impositiva de la antigüedad? En todo el mundo rigió durante miles de años el diezmo, que era el impuesto que se consideraba justo. ¿Por qué José cobraba el veinte por ciento? Hay una razón muy importante: porque la tierra de Egipto daba mucho más, gracias al limo del Nilo; nunca se gastaba la tierra. Por tanto, era mucho lo que le dejaba José, el ochenta por ciento de Egipto es más que el noventa por ciento del resto del mundo.

La situación del hombre actual es mucho peor. Una familia ahora se mantiene por varios ingresos, sueldos, pensiones. De esos sueldos el cien por ciento de muchos de ellos van a pagar impuestos, por tanto el sistema de José era benigno; además, había siete años de sequía.

Se calcula a mayo de este año 2018, una presión tributaria del 70%. La van a aumentar en el nuevo presupuesto en 9 puntos del PBI.

III. LA PERVERSIÓN DEL ESTADO TOTALITARIO

Ese Estado, después de José, se pervirtió.

El Estado ya estaba construido, la sequía terminó pero el aparato estatal siguió, y luego se pervirtió. Cambió la dinastía, los **reyes hicsos**, los reyes pastores de origen asiático, que eran los amigos de Israel, son desplazados, vuelve una dinastía africana.

El estado totalitario continúa con las etapas del estado anterior, y agrega otras que ya son definitivamente perversas. Leamos el Éxodo Cap. I, 8-11:

7º La política meramente humana se funda en el cambio, y el cambio dialéctico busca el conflicto "la grieta".

Entretanto se alzó en Egipto un nuevo rey que nada sabía de José, el cual dijo a su pueblo: "Mirad, el pueblo de los hijos de Israel es más numeroso y más fuerte que nosotros, tomemos pues precauciones contra él..."

Disminuir la cantidad (numerosos) y la fuerza (más fuerte)

8º, 9º El control de toda la distribución, opresión del otro es la última etapa en el establecimiento de una tiranía.

no sea que siga multiplicándose y en caso de venir sobre nosotros una guerra se asocie con nuestros enemigos" [que vuelvan los

reyes pastores del Asia]; y entonces dijo: “Pondré sobrestantes de trabajo a fin de oprimirlos con las cargas”, y así edificaron para el Faraón **las ciudades almacenes Pitom y Rameses**.

El control de toda **distribución se hace mediante la construcción de ciudades almacenes**. Ya está configurado el estado totalitario definitivo **capitalista en la producción y socialista en la distribución**.

El orden del faraón empieza a chocar con el orden de la realidad y empieza a tener frutos no queridos.

Pero cuanto más los oprimía tanto más crecían y tanto más se multiplicaban.

Lo mismo es lo que está ocurriendo ahora.

Voy a hacer un breve excursio para que se entiendan las verdaderas leyes de la naturaleza.

Dios es el que regula la naturaleza, no el Gobierno Mundial; nosotros tenemos que ser justos. El verdadero control de la natalidad, en el buen sentido que eso pueda tener, consiste en ser justo. ¿Por qué? Las especies débiles, con sus individuos indefensos, **tienen su fortaleza aumentando la economía de su reproducción**. Por ejemplo, los tiburones, que tienen muy fuertes individuos, tiene muy pocos hijos; los pececillos débiles tienen millones de hijos: las especies sobreviven aumentando su economía de reproducción. **En la Patagonia desaparecen los pumas y no las liebres**.

Cuando un pueblo tiene un gran contratiempo, una gran guerra, por una ley de Dios, no por un cálculo de ningún ministerio de población, nacen en la próxima generación más varones. Porque hay que trabajar duro y defenderse.

Cuando un pueblo está cómodo, disminuye la natalidad. Por tanto, si se les paga a los pueblos menos desarrollados económicamente lo que corresponde por sus materias primas, sube su nivel de confort y disminuye su economía de reproducción.

Si obtienen demasiada comodidad se vuelven hedonistas y no tienen hijos, como los pueblos europeos, y las poblaciones urbanas.

Por tanto, lo que se debe hacer es pagar lo que corresponde, que es lo que no hacen. Lo que hacen es oprimir y eso aumenta las defensas y se defienden inconscientemente con la natalidad. Por ello, “mientras más los oprimían, más aumentaban los israelitas”. Esa es la verdadera ecología, porque Dios es el rey de las especies y de las leyes de la naturaleza.

10º Última fase de la perversión: control de la natalidad, infanticidio, exterminio de los varones, sociedad feminista, reducir las mujeres a obreras.

Entonces los egipcios redujeron a cruel servidumbre a los hijos de Israel y les amargaron la vida con duros trabajos de arcilla y de ladrillos y toda suerte de labores del campo y toda clase de servidumbre que oprimían por fuerza. El rey de Egipto dio también orden a las parteras de las hebreas, de las cuales una se llamaba Sifrá y la otra Puá [que eran las jefas del sindicato de obstétricas] diciéndoles: “cuando asistáis a las hebreas durante el parto, averiguad el sexo; si es niño matadlo, si es niña vivirá” (Éxodo 1, 16).



Los cautivos ante el Faraón

Que es lo que están haciendo ahora: le dan el trabajo a las mujeres, no al hombre.

Hace 40 años un pensador norteamericano, llamado Porrás que vivía en El Paso, ciudad fronteriza de México y Estados Unidos, nos advertía que: Muchas de las empresas norteamericanas se trasladaban de Norteamérica a México. Cruzaban la frontera por “El Paso” y se establecían en Ciudad Juárez, dando trabajo sólo a la mujer para humillar al hombre haciéndolo depender del sueldo de su esposa. A los hombres no los empleaban porque creen que las mujeres son más fáciles de dominar. Ahora Ciudad Juárez es la ciudad de mayor asesinatos de mujeres en México.

IV. EL PLAN DEL FARAÓN ACTUALIZADO POR DURÁN BARBA. LOS VALORES DE LA NUEVA SOCIEDAD²

El asesor presidencial Jaime Durán Barba ha hecho una síntesis del proyecto totalitario del faraón con más el Babel y Sodoma, oigamos sus recientes declaraciones en Perfil:

“Algunos viejos **militantes de la izquierda** se entristecen por la “banalidad” reinante, añoran el tiempo en que tanto amaban a la revolución, pero a los jóvenes actuales les entusiasma más navegar en la red que leer El Capital o escuchar sermones acerca de la Teología de la Liberación”.

“Desde la derecha falangista hay quienes creen que dando clases de moral y cívica en los colegios y haciendo una campaña de publicidad censurando el sexo, los niños volverán a creer **en la cigüeña, a leer a Hugo Wast y cultivarán la virginidad** pre-matrimonial. Según ellos, habría que censurar el cine, la radio, la música, internet y poner controles que impidan que se difundan las “malas costumbres”. Les gustaría también que **no exista educación sexual en las escuelas**, porque suponen que lo mejor es que los **jóvenes sean ignorantes y virtuosos**. Todo eso es imposible. Los niños están muy informados por sus conversaciones y por la presencia incontrolable de las **redes sociales** y si alguien hace esas propuestas se ríen de él”.

“**Los valores se transformaron**, caducaron los que dieron calor a la infancia de quienes estamos en el otoño de la vida y **aparecieron otros. No es verdad que ya no existen valores**”

2. Jaime Durán Barba. Profesor de la GWU. Miembro del Club Político Argentino. (Fuente www.perfil.com) <http://www.perfil.com/noticias/columnistas/los-valores-de-la-nueva-sociedad.phtml?rd=1>. (16/09/2018)

y que está desapareciendo un mundo ideal. Lo que agoniza es una cultura falocrática, desplazada por otra feminizada, que significa un paso adelante en la evolución”.

“En general hay un consenso en cuanto al respeto de los derechos civiles, el racismo está mal visto, se respetan las diversas **preferencias sexuales**, la alteridad es un valor occidental. El tema de las **drogas** se trata con menos **mitos y represiones**, muchos son conscientes del peligro que significan, otros las usan con algún control o sin él. Han **aparecido drogas sintéticas** que disputan el mercado de las drogas tradicionales, pero es posible discutir el tema racionalmente. Que cualquier tema se pueda discutir con libertad es un avance”.

“La sexualidad se libera en un proceso que avanza de manera incontenible. La mayoría de nuestros políticos evitan referirse a temas sexuales. Les incomoda. Se sonrojan cuando lo que dicen supera al machismo tradicional. En esto, el **abismo generacional** es enorme. No hay duda de que los jóvenes están **más interesados en controlar el embarazo que en la postura de su gobierno frente a la deuda externa.** No puede ser de otra manera. Tienen un despertar sexual temprano, una vida más erotizada que los antiguos, más libre, **promiscua** y es lógico que temas como los anticonceptivos, el sida, el aborto inducido les interesen intensamente. Hay sectores arcaicos que creen que es mejor no hablar del asunto. Prefieren la ignorancia al debate. Mientras algunos gobiernos africanos y latinoamericanos discuten con argumentos extraterrestres si limitan la venta de la “píldora del día después” **los jóvenes de las ciudades se ríen de sus argumentos.** Para los viejos políticos es difícil poner en su agenda esta problemática, aunque sienten que de no hacerlo se alejan de las inquietudes de los electores. **El oscurantismo sexual está destinado a desaparecer”.**

Nuestro Señor maldice a los que se ríen como Duran Barba, de las cosas santas:

¡Ay de vosotros los que ahora estáis hartos! porque padeceréis hambre.

¡Ay de los que reís ahora! porque lloraréis de dolor. (Lc. 6-25)

“Actualmente existen valores tan importantes como los del pasado, pero hay que entenderlos porque son distintos. Parecen más superficiales pero son inofensivos. La saga de Harry Potter es

liviana pero no ha producido masacres como las que provocaron el *Malleus Malleficarum* o el Corán. *El niño mago es un personaje más agradable que los tribunales de la Inquisición, los ayatolás de Irán o Hitler. En sus fantasías nunca cometería tantas atrocidades con las mujeres o los judíos*”.

“En **Occidente la paz es un valor** cada vez más respetado por las nuevas generaciones”.

“Pero hay algo más importante: actualmente se valora la **paz en la vida cotidiana**. Hace cincuenta años se suponía que el niño que golpeaba a sus compañeritos era más hombre. Los escolares sentían que así demostraron que eran machos. Hoy un niño que hace daño a los demás termina con el psicólogo”.

“A pesar de que **nuestra cultura es machista e intolerante**, estamos aprendiendo a vivir en un mundo en el que, por lo menos a nivel declarativo, casi todos dicen respetar la **diversidad sexual**, respetar la igualdad de la mujer”.

Finalmente Duran Barba, “el pacifista”, fiel al principio *divide et impera*, establece las nuevas grietas de la guerra social dentro de la empresa: “del empleador con los empleados”, dentro de la escuela: “de los maestros con los estudiantes”, y dentro de la familia, donde la desconstrucción es doble: “de los progenitores con sus hijos y del marido con su esposa”. Oigámoslo a él mismo:

“En Occidente existe un mayor respeto a la diversidad. Nada de esto es unánime ni tiene la misma intensidad. Es la gente más culta, más urbana, más informada, la que toma estas banderas, pero el conjunto de la sociedad las acepta en un movimiento que va de los estudiados a los ignorantes, de la ciudad al campo. Las mujeres impregnaron nuestra cultura con sus valores y la gente rechaza **la violencia del marido con su esposa, de los progenitores con sus hijos, del maestro con los estudiantes**, del empleador con los trabajadores, que eran tan frecuentes hace pocos años. En general vamos hacia un mundo mejor”.

V. DESENLACE: RESISTENCIA E INTERVENCION DIVINA.

Las parteras temían a Dios

Pero las parteras temían a Dios y no hicieron como les había mandado el rey de Egipto sino que dejaban con vida a los niños, por lo cual llamó el rey de Egipto a las parteras y les dijo: “¿Por qué hacéis esto, y dejáis con vida a los niños?”.

Respondieron las parteras: “Porque las hebreas no son como las egipcias, son robustas, antes que a ellas llegue la partera ya han dado a luz”.

Es lo que pasa también ahora: el control de la natalidad lo terminan haciendo los dirigentes que lo quieren imponer; el aborto se practica en Europa y en Norteamérica, y principalmente las poblaciones no hispanoamericanas.

Recompensó Dios a las parteras y multiplicó su pueblo y se hizo poderoso y por haber temido a Dios El les dio numerosa prole; entonces el Faraón dio la orden a todo su pueblo: “Todo niño que naciere lo echaréis al río”.

Luego viene el libertador Moisés escapado del control antinatalista.

El desastre ecológico lo causan los que hacen la ecología humana contra la ecología divina. Lo que produjo aquella ecología malthusiana fueron las diez plagas de Egipto y la solución no fue insertarse en el primer mundo. La solución fue el Éxodo.

La tiranía del fin de los tiempos.

La tiranía del Faraón, narrada por el Génesis y el Éxodo al principio de los tiempos históricos, es el tipo de la última tiranía mundial del Anticristo que narra el Apocalipsis.

Las diez plagas de Egipto son las siete plagas que caen sobre la humanidad de los últimos tiempos como castigo por las grandes herejías.

Solo que el Anticristo que es la recapitulación del mal encabezará también no solo el proyecto del faraón, sino el de Babel y el de Sodoma, y el becerro de oro, y todas las herejías de la época cristiana. Afanadas en negar o la Divinidad de Cristo o su humanidad.

A eso se refieren las exposiciones de Juan Carlos Monedero (h) “Babel”; Roberto Castellano “El becerro de oro” y Mónica del Río “Sodoma y Gomorra”, testigos de nuestro tiempo, y luchadores en defensa de la vida, natural y sobrenatural.

Juan Carlos Monedero (h) profesor, escritor y experto en comunicación, se refirió a “La guerra semántica: manipulación del lenguaje en torno al aborto. La ideología de género, y la Educación sexual integral”.

La guerra semántica es la batalla por establecer el significado y la connotación de los términos. A lo largo de la ponencia, se analizaron ejemplos relativos a la Maternidad, el Niño por nacer, la Familia y la Heterosexualidad. Una de las estrategias discursivas de estos ideó-

logos en esta guerra semántica es volver odiosas las cosas buenas, y así mover a las personas a rechazarlas. La importancia del lenguaje está atestiguada por autores ajenos a la Cosmovisión Cristiana, como por ejemplo Juan Pablo Vitali: “Si los demás hablan con nuestro lenguaje, estamos avanzando. Si nosotros hablamos con el lenguaje de los demás, estamos retrocediendo”. Otro recurso en esta guerra es la sustitución de ciertos vocablos: se exhibe lo perverso como una alternativa aceptable. Por eso, a la eutanasia le dicen “muerte digna”; al aborto, lo llaman “salud reproductiva”; a la perversión de menores, la denominan “educación sexual integral”; las políticas de asesinato mundial son llamadas “Políticas Poblacionales”; se habla del aborto en términos de “aborto médico”, “aborto quirúrgico”, “práctica médica”. También se procura la desaparición de determinadas palabras, como la palabra “Dios” (con mayúscula), “Iglesia Militante” (sustituida por Iglesia Peregrina) de modo de erosionar las connotaciones bélicas propias de la fe cristiana. Se busca esfumar la palabra “sexo” –sustituyéndola por género– y los términos “Paternidad”, “Maternidad”, reemplazados por “rol de padre” y “rol de madre” o, incluso, por “Progenitor 1” y “Progenitor 2”. La guerra semántica es inseparable de una suerte de Corrección Política: un ejército de periodistas, artistas, intelectuales, dispuestos a escupir y despreciar a quienes usen determinados vocablos. Finalmente, se concluyó con una excelente frase de Frédéric Le Play: “Cuando nos hayan desembarazado de esta fraseología embrutecedora, volveremos a tomar posesión de nuestras fuerzas intelectuales”. Es deseo del autor de esta ponencia que estas reflexiones contribuyan a librar, con lucidez y coraje, la batalla en el momento presente.

El Dr. **Roberto Castellano** uno de los mayores referentes en la defensa de la Vida, de la familia y del orden social, se refirió a “Quienes, por qué y para qué. La legalización de la marihuana y George Soros”. Al respecto dijo:

La legalización de la marihuana es una de las premisas de la reingeniería moral en Occidente. Una nueva guerra del opio que socava la cohesión y salud social. Es impulsada básicamente por George Soros y su lobby llamado Open Society. El actual presidente de la Corte, Rosenkrantz, proviene de una entidad (Asociación por los Derechos Civiles) financiada por Soros. Inclusive la reforma del Código Penal o Comisión Borinsky propone legalizar no sólo la tenencia y el consumo sino el “autocultivo”. Aparte de un negocio que busca reemplazar el

negocio en retroceso de las tabacaleras tendría por finalidad operar como anestésico social, especialmente entre los jóvenes, de modo tal que los condicione a aceptar la agenda antivida y antifamilia que el Nuevo Orden Mundial (NOM) tiene previsto para reemplazar los valores cristianos que dieron lugar en Occidente a la Civilización Cristiana.

La Lic. **Mónica del Río**, la conocida directora de Notivida, una de las mayores expertas en la defensa de la Familia y de la Vida trató el tema de “La ley de educación sexual integral. Pasado, presente y futuro”.

Dicen los medios de comunicación que “ahora” y recién tras el debate sobre aborto no queremos “Educación Sexual Integral”, pero siempre reivindicamos el derecho-deber de los padres a educar a sus hijos, que es originario, natural y primario, se encuentra reconocido en normas de jerarquía constitucional y es anterior al Estado, cuya función -en la materia- es puramente subsidiaria.

La acción de los testigos es lo que Dios quiere, no podrá ser evitado por el Anticristo hasta el último momento de su reinado. Veamos para terminar el texto del Apocalipsis.

Los TESTIGOS. (Ap. Cap. XI. Los Dos Testigos)

- 1 *Fueme dada una caña, semejante a una vara, y se me dijo: “Levántate y mide el templo de Dios, y el altar, y a los que adoran allí.”*
- 2 *Mas el atrio exterior del templo déjalo fuera, y no lo midas, porque ha sido entregado a los gentiles, los cuales hollarán la Ciudad santa durante cuarenta y dos meses.*
- 3 *Y daré a mis **dos testigos que, vestidos de sacos, profeticen durante mil doscientos sesenta días.***
- 4 *Estos son los dos olivos y los dos candelabros que están en pie delante del Señor de la tierra.*
- 5 *Y si alguno quisiere hacerles daño, sale de la boca de ellos fuego que devora a sus enemigos. Y el que pretenda hacerles mal, ha de morir de esta manera.*
- 7 *Y cuando hayan acabado su testimonio, la bestia que sube del abismo les hará guerra, los vencerá, y les quitará la vida.*
- 8 *Y sus cadáveres (y aceran) en la plaza de la gran ciudad que se llama alegóricamente Sodoma y Egipto, que es también el lugar donde el Señor de ellos fue crucificado.*

13. En aquella hora se produjo un gran terremoto, se derrumbó la décima parte de la ciudad y fueron muertos en el terremoto siete mil nombres de hombres; los demás, sobrecogidos de temor, dieron gloria al Dios, del cielo.



Los dos testigos según la tapicería D'Angers. Algunos ven en los dos testigos del fin de los tiempos a Enoc y a Elías, y otros como Bossuet ven a los cristianos de todos los tiempos, cuando dan testimonio de la Verdad. Siguiendo la composición de las miniaturas presenta en el mismo tapiz dos escenas sucesivas referidas a la detención de la lluvia y a la transformación de los ríos en sangre.

La séptima trompeta.

15 Y tocó la trompeta el séptimo ángel, y se dieron grandes voces en el cielo que decían: “El imperio del mundo ha pasado a nuestro Señor y a su Cristo; y Él reinará por los siglos de los siglos.”

16 Y los veinticuatro ancianos que delante de Dios se sientan en sus tronos, se postraron sobre sus rostros y adoraban a Dios,

17 diciendo: “Te agradecemos, Señor Dios Todopoderoso, que eres y que eras, por cuanto has asumido tu gran poder y has empezado a reinar.

18 Habíanse airado las naciones, pero vino la ira tuya y el tiempo para juzgar a los muertos y para dar galardón a tus siervos, los profetas,

y a los santos y a los que temen tu Nombre, pequeños y grandes, y para perder a los que perdieron la tierra.”

19 Entonces fue abierto el Templo de Dios, el que está en el cielo, y fue vista en su Templo el arca de su Alianza; y hubo relámpagos y voces y truenos y terremoto y pedrisco grande.

Estos castigos son los desastres ecológicos con los que se castigan las plagas morales. Terminarán con un gran terremoto que es el anuncio de la Parusía: la manifestación fulgurante de Cristo. Luego habrá Nueva Tierra y Nuevo Cielo, porque Jesucristo restaurará todas las cosas. Cuando estas cosas ocurran debe aumentar nuestra esperanza porque **el Juez está cerca.**

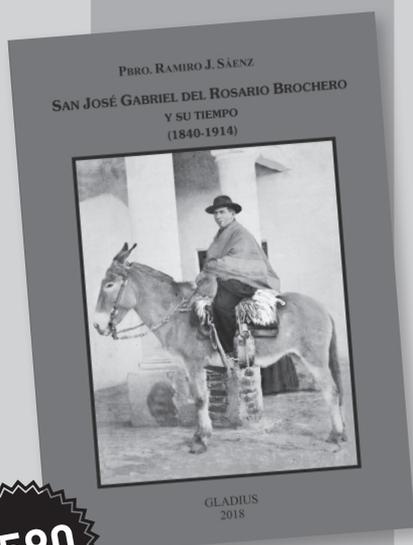
Rafael Breide Obeid

NOVEDAD

Pbro. Ramiro J. Sáenz

SAN JOSÉ GABRIEL DEL ROSARIO BROCHERO

Nacido de vieja raíz criolla en el centro cultural y religioso del país, Brochero ha sido un signo de la capacidad de una raza y una cultura, a la vez que la gran oportunidad que ha tenido la corriente más tradicional y nacional de salir del complejo de inferioridad que le había inculcado el pensamiento moderno e ilustrado, anglófilo, francófilo y antihispánico. Para la amplia y polifacética corriente liberal, que desestimaba la capacidad del criollo para el progreso, la civilización y la cultura, y más aún la presencia decisiva y central de la religión de Cristo, Brochero es un modelo que ponía en crisis su convicción. Así lo afirmaba aquel periodista cordobés, ya citado, de aquellos años: *"Quiero hacer constar que esta religión que se quiere quitar de las escuelas, es la que produce campeones tan esforzados como el Cura Brochero que así moraliza las masas que, con la propaganda y con el ejemplo, construye casas de ejercicios...; que levanta templos; instala colegios monumentales, donde se da la más adelantada instrucción de los tiempos modernos; que construye caminos que faciliten las comunicaciones, procurando así no sólo el bien moral sino el engrandecimiento material de sus feligreses. ¡y nos han de hablar de liberalismo!! ¿Dónde están sobras? Armados de la piqueta demoledora quieren destruir la obra de siglos y arrancar al hombre el supremo bien de la religión..."*



\$590

EDITORIAL

GLADIUS

DIRIGIR SOLICITUD Y BOLETA DE DEPÓSITO BANCARIO A:

FUNDACION GLADIUS, Casilla de Correo 376 (1000) Correo Central) o vía mail a fundaciongladius@gmail.com

Depósito o Transferencia bancaria:

Banco Santander Río, Cuenta Corriente en Pesos 767-000779/7, CBU 072076712000000077972, CUIT 30-64582829-8

El Cardenal Van Thuan y su familia: Víctimas y Verdugos

BERNARDINO MONTEJANO



“Laissez-faire”: digna expresión del diccionario de los cobardes, esos perezosos que no tienen ganas de luchar: ellos ya han aceptado la derrota.

Francisco Javier Nguyen van Thuan,
La esperanza no defrauda, nº208.

* Instituto de Filosofía Práctica, octubre 16 de 2018.

I.

Nace el 17 de abril de 1928 en Phu Cam, cerca de Huê, en la parte central de Vietnam. Muere en Roma el 16 de septiembre de 2002. Perteneció a una familia de ocho hermanos, tres varones y cinco mujeres. Fueron sus padres Thaddeus Nguyen van Ham, en adelante Ham y Elisabeth Ngo Dinh ti Hiep, en adelante Hiep.

Su madre Hiep, pertenecía a un hogar importante, que fue la gran familia de Thuan. Por eso, hablamos del cardenal y su familia, porque al estudiar su vida surge que no puede entenderse sin la familia y que ésta no estaría completa omitiendo al prelado.

Sus abuelos maternos fueron Ngo Dinh Kha y Pan thi Tam, quienes tuvieron nueve hijos, seis varones y tres mujeres. Los varones fueron Khoi, Thuc, Diem, Nhu, Luyen y Can y una de las tres mujeres fue Hiep, la madre de Thuan. ¿Por qué nombramos a los varones? Porque uno de ellos fue presidente de Vietnam y murió asesinado además de tres de sus hermanos; los otros se salvaron, porque uno estaba en Inglaterra y el otro en Roma; el primero era embajador, el segundo arzobispo.

Hiep es una figura clave en esta historia. Era la hija preferida de Kha, su confidente. *Entre los vietnamitas es costumbre que cuando alguien muere designa a alguno de sus hijos para que en cada aniversario asuma la representación del difunto y como si fuera su voz, hable a los restantes herederos.* Poco antes de morir, ese destacado vietnamita que fue Kha, al dar la bendición a sus hijos no llamó al mayor Khoi, ni al más destacado, Diem, sino a una de sus hijas mujeres Hiep, para que hablara en su nombre cuando él no estuviera, porque ella lo había escuchado toda su vida, porque conocía su intimidad, sus pensamientos y sus sueños; soñaba con la independencia del Vietnam de todo poder extranjero.

Hiep era la madre de Thuan. Cuando su abuelo paterno fue a ver a Kha a pedirle para su hijo Ham, la mano de su hija tan querida, llegó temeroso, por las diferencias sociales entre ambas familias, pero Kha lo recibió con los brazos abiertos: “Será un honor unir a nuestras dos familias... somos todos descendientes de los mártires”.

Thuan dedica a su madre su libro *Testigos de esperanza* y resume en pocas palabras la deuda inmensa que tiene para con ella, que lo educó desde que estaba en su seno: “*me enseñaba todas las noches las historias de la Biblia, me contaba las memorias de nuestros mártires, especialmente de nuestros antepasados; me enseñaba el amor a la patria, me presentaba a santa Teresa del Niño Jesús como modelo de virtudes cristianas.* Es la *mulier fortis* que sepultó a sus hermanos masacrados

por los traidores a los que luego perdonó sinceramente”¹. También le inculcó el amor a la Virgen María, nuestra madre celestial, que Thuan cultivó durante toda su vida.

II.

¿Por qué estas memorias de los mártires? Porque Vietnam es una tierra de mártires, de víctimas y verdugos; las víctimas siempre fueron los católicos; los verdugos fueron cambiando, hubo desde emperadores² hasta comunistas. Se calcula que, durante doscientos cuarenta años, desde 1644 a 1884 las víctimas fueron 150.000, más de 3.000 iglesias destruidas, comunidades enteras masacradas, sus casas robadas e incendiadas. Ciento diecisiete de estos mártires fueron canonizados por Juan Pablo II en 1998.

*Las persecuciones cesan temporariamente cuando en 1885 los franceses ocupan Vietnam con el pretexto de acabar con ellas. El emperador es tolerado con un poder reducido, pero tres años después lo expulsan y se acusa a los católicos por la derrota de las tropas imperiales. Son traidores a quienes se debe exterminar. Vuelven las persecuciones y las milicias *van than* matan a decenas de miles de cristianos. La semilla de tanta sangre derramada fructifica y la prueba es que hoy Vietnam tiene más de seis millones de católicos en el país y medio millón en el exilio, mientras en Laos y Camboya, que también formaron parte de la Indochina francesa, la presencia cristiana es mínima.*

III.

Los tíos preferidos de Thuan son Diem, su padrino y Thuc, sacerdote y luego arzobispo. Como dudaba acerca de su vocación, discutía con Thuc que quería inducirlo al sacerdocio. Diem le pide que “deje al muchacho tranquilo. Si Dios quiere que sea sacerdote se lo hará saber en el tiempo oportuno”³.

-
1. *Ciudad Nueva*, Buenos Aires, 2001, p. 7.
 2. Uno de los más feroces perseguidores fue el emperador Tu-Duk, fallecido en 1883. Los detalles de su muerte espantosa, profiriendo blasfemias contra la cruz que un paje le había mostrado y muchas circunstancias más, se encuentran relatadas en un precioso libro *Luchas y coronas*, escrito por el sacerdote jesuita José Spilmann, Herder, Friburgo de Brisgovia, Alemania, 1920, con una nota de mi madre que dice “Recuerdo de Adelita y Ana María” (Canevari, dos primas), junio 10 de 1921 Ada Lucía Linares”. El lugar del relato es Huê y el paje, héroe y mártir, se llamaba Thuan. Lo encontramos en la biblioteca mientras preparábamos la presente ¿será todo pura casualidad?
 3. Nguyen van Chau, André, *Une vie d'espérance*, François-Xavier Nguyen van Thuan, Jubilé, Francia, 2007, p. 57. En adelante citaremos esta obra con el número de página en el texto.

Ya entonces empieza a germinar en Thuan la idea de la existencia de tres culturas complementarias: la de la piedra, la del papel y la del soplo.

En primer lugar, *la cultura de la piedra*, que la vive por herencia de su familia paterna. Las grandes construcciones de Huê le enseñan a valorar el trabajo y apreciar el valor de la belleza.

En segundo lugar, *la cultura del papel*, herencia de su familia materna, que abarca los esfuerzos intelectuales, las escuelas y las universidades.

Pero las culturas de la piedra y del papel necesitan su coronación en la cultura del soplo. En la familia de Thuan un trabajo manual o intelectual nunca se consideraba terminado en tanto que no había sido ofrecido a Dios. Para sus padres lo importante era la fe en el Espíritu que sopla “donde quiere”, porque *la cultura del soplo, inspirada por el Espíritu Santo, santifica las culturas de la piedra y del papel.*

IV.

Aclarada su vocación, Thuan ingresó al Seminario de An Ninh ubicado a ochenta kilómetros de la casa paterna. En él, fuera de la comida que era frugal y mala, se siente como en su casa. Tuvo excelentes profesores, algunos pertenecientes a la *Sociedad de Misiones Extranjeras de París*, que fueron modelos sacerdotales: los padres Juan Bautista (Thi) Urrutia y Marie-George Cressonnier, el segundo asesinado por los comunistas en la ofensiva de 1968 mientras daba la comunión a los enfermos y a los heridos. Del padre Urrutia “aprende a tratar opiniones y temas complejos con palabras e ideas simples, que las gentes pueden comprender fácilmente” (p. 139). Thi fue superior del seminario, luego sustituido por el padre André Nguyen van Tich, cuyas maneras de mandar, firmes y a la vez dulces, tuvieron una gran influencia en Thuan.

Es allí, en el seminario, donde *elige sus arquetipos: santa Teresa de Lisieux, el santo cura de Ars y san Francisco Javier.* La primera, le enseña a creer en la plegaria y en su eficacia; el segundo, le enseña la humildad y el valor del esfuerzo; el tercero, su santo patrono y gran apóstol de Asia, le enseña la indiferencia ante el éxito y al fracaso.

Otro ejemplo para Thuan fue el padre Léopold-Michel Cardière, quien era un científico universal. Sus inquietudes abarcaban de la botánica a la geología, de la arqueología a la lingüística, de la astronomía a la antropología. Las glosas que agregaba en los márgenes volvían todavía más preciosos los libros que había donado a la biblioteca. Thuan en-

contraba un gran placer al descifrarlos. Hasta tenía un jardín botánico⁴. Los comunistas lo tuvieron siete años prisionero; liberado en 1954 con su salud muy deteriorada, muere poco después.

Dos referentes en su vida fueron Maximiliano Kolbe y el Padre Pío, figuras ejemplares recordadas en este curso. Del primero, recuerda cuando enfermo de tuberculosis funda en Japón una casa editorial y construye cerca de Nagasaki, detrás de los montes, un convento que permaneció intacto mientras la ciudad era destruida por la bomba atómica⁵. Del segundo, recuerda sus misas y las compara con las del cura de Ars; los fieles veían en ellos, un sacerdote identificado con Jesús en la cruz.

Durante la Segunda Guerra Mundial el Seminario fue un oasis de paz y de tranquilidad. Pero Vietnam, bajo un poder francés debilitado sufre una nueva prepotencia: la de japoneses, peor que la de los franceses.

Estudia chino, pero su tío Diem le dice que las cuatro horas del seminario son insuficientes porque esa lengua era extremadamente importante para la vida cultural vietnamita. El chino no era una lengua muerta y la filosofía china podía aportar respuestas a numerosas cuestiones.

Sus estudios de chino progresaban y “tomó conciencia de los valores pre-cristianos presentes en el confucianismo y en el orden social confucionista” (p. 102), que a partir de la piedad familiar y de los ritos, expresión del orden del universo, gira en torno de cuatro grandes capítulos: humanidad o benevolencia, equidad, urbanidad y prudencia, todo asumible por la filosofía cristiana.

Aquí es interesante destacar una gran figura china del siglo pasado Pedro Celestino Lou Tseng-Tsiang, que fue ministro de relaciones exteriores de China entre 1912 y 1920 y murió en 1949 siendo abad de la Abadía de San Andrés de Brujas, Bélgica, que en sus recuerdos escribe: el cristianismo puede “dar a la filosofía moral y espiritual confucionista esa luz superior y ese complemento indestructible aportado a la humanidad por Aquél que posee verdaderamente las palabras de la

4. Análoga gratitud hacia los misioneros franceses, en este caso de la Congregación del Espíritu Santo, tiene el Cardenal Robert Sarah quien afirma: “Guardaré toda mi vida una inmensa admiración por esos hombres que, habiendo dejado Francia, sus familias y sus lazos para llevar el amor de Dios a los confines del mundo” (*Dieu ou rien*, Fayard, París, 2015, p. 30).

5. Puede consultarse la obra de Philippe Maxence, *Maximilien Kolbe*, Perrin, Francia, 2011, págs. 208/9.

vida eterna”⁶. Y recomendamos acerca del tema la obra del sacerdote Juan Bautista Se-Tsien Kao, franciscano, *La filosofía social y política del confucionismo*⁷.

De adulto, Thuan hablaba correctamente cinco idiomas, además del suyo: latín, francés, castellano, inglés y chino.

Después de seis años, concluye el seminario menor e ingresa en el gran seminario de Phu Xuan. En tanto la mayor de sus hermanas mujeres, Niem, entra en un convento de carmelitas. Corre el año 1947 y las grandes ciudades de Vietnam estaban ocupadas por los franceses, pero grupos revolucionarios encabezados por Ho Chi Minh habían formado el Viet Minh, que empieza a controlar los campos, las montañas y las junglas. Ante estos avances, su tío Khoi repetía incansablemente: “*Si nosotros los dejamos tomar el poder, nuestro país sufrirá durante los próximos cien años*”.

El 31 de agosto de 1945, Khoi y su único hijo Huan fueron detenidos por los comunistas, juzgados por una corte revolucionaria acusados de traición a la patria, condenados y ejecutados por un pelotón de fusilamiento. *Fue la primera tragedia que se abatió sobre la familia.*

Thuan lleno de cólera por la injusticia, lee la historia del padre Miguel Agustín Pro, sacerdote mexicano ejecutado junto a su hermano durante la guerra cristera en 1927. Piensa constantemente en este mártir que había vivido en una época turbulenta.

En tanto, en octubre de 1945 tropas francesas al mando del general Leclerc llegan a Saigón y emprenden la reconquista del país. La primera guerra de Indochina había comenzado.

En el seminario estudia la vida de San Ignacio de Loyola y conoce el enorme trabajo que los jesuitas “habían realizado en China y en Vietnam a favor de la inculturación del Evangelio” (p.136). También se siente próximo a Santo Tomás de Aquino; estudia la *Suma Teológica* y los comentarios de un maestro de la vida interior, el padre Reginald Garrigou Lagrange.

Desarrolla una verdadera devoción hacia don Bosco: su amor a los pobres y su trabajo con los jóvenes le sirven de inspiración. También

6. *Souvenirs et pensées, Les chemins de Confucius à la rencontre de Christ, Les mémoires de Dom Pierre-Celestin Lou Tseng-Tsiang*, Desclée, Brujas, Bélgica, 2007, p. 98.

7. Poblet, Buenos Aires, 1945, que se puede consultar en el Instituto de Filosofía Práctica.

descubre a Giovanni Guareschi y el pequeño mundo de don Camilo; admira el genio del autor que había elegido escribir breves diálogos entre Dios y ese párroco tan peculiar.

V.

En junio de 1953 es ordenado sacerdote. Cuando el celebra su primera misa, rodeado de sus padres, hermanos y otros parientes, al subir al altar y rezar la primera oración “Me acercaré al altar de Dios. Al Dios que llena de alegría mi juventud”, tiembla todo.

Su obispo lo envía a una parroquia importante de la diócesis como vicario del padre Tam, pero a los tres meses vuelve en avión aquejado de una tuberculosis avanzada. Después de muchos avatares y pocas esperanzas de cura, en el momento antes de operarlo, una radiografía muestra que la enfermedad ha desaparecido. Tiene los dos pulmones sanos. Un milagro.

Vuelto a la actividad, el obispo le encarga ayudar al padre Richard en una tarea delicada: facilitar la transición de la parroquia de una mayoría francesa a una de mayoría vietnamita.

Posteriormente lo nombra para tomar a su cargo tres capellanías; pero todo esto es provisorio, porque monseñor Urrutia piensa mandarlo a Roma y le dice: “*Tienes todas las cualidades requeridas para ser un dignatario de la Iglesia... Eres un buen soldado de infantería. Irás donde tu obispo te dirá de ir*” (págs. 171/172).

En tanto, el emperador Bao Dai, por desesperación convoca a Diem, que estaba en el extranjero, para formar gobierno. El 26 de junio de 1954 llega a Saigón.

Semanas después, en Ginebra, el Viet Minh y Francia firman los acuerdos de paz, pese a las protestas de los enviados de Diem y los norteamericanos, acordando el cese del fuego y la partición de Vietnam. Las tropas del Viet Minh se reagruparían al Norte y las francesas y nacionalistas al Sur.

Derrotados en lo militar, pues el 8 de mayo de 1954 había caído Dien Bien Phu, los franceses también pierden la paz y quieren irse. Sus últimas tropas parten, con pena y sin gloria, en abril de 1956.

Diem tiene que enfrentarse con los “señores de la guerra”, diversos generales que controlan parte del poder y entregan al emperador importantes sumas de dinero cuyo origen son actividades ilegales como la venta de opio, el juego o la prostitución. Esto acaba con un enfrentamiento

entre Diem y Bao Dai, y un referéndum el 23 de octubre de 1955. Días después nace la República de Vietnam, Diem es su presidente.

VI.

En Roma permanece tres años en la Universidad Urbaniana, fundada por el papa Urbano VIII en 1627. En la capital del mundo cristiano encuentra tesoros arquitectónicos inmensos y bibliotecas que sobrepasan los límites de las vietnamitas y lo ayudan a fortalecer las culturas de la piedra y del papel; conoce gente gracias a su tío Thuc y aprovecha para viajar, peregrina a Fátima y a Lourdes.

En el verano de 1959 presenta su tesis y se doctora en derecho canónico. El tema fue *“Organización de las capellanías militares en el mundo”*, en la cual se ocupa de la pastoral de los jóvenes soldados y de sus mujeres y de los servicios dedicados a los hijos del personal militar, considerando como indispensable el papel de los capellanes.

VII.

Al retornar a Vietnam se entera que monseñor Urrutia, quien lo había mandado a Roma es el nuevo arzobispo. Cuando conversan ese hombre bondadoso, de larga barba blanca, mira al porvenir en el cual los obispos extranjeros deberán ser reemplazados por vietnamitas; por algo lo había mandado a Roma, era para prepararlo para una función directiva. Y le dice: *“empezarás por enseñar en el pequeño seminario durante algunos años... un día en un futuro previsible, serás el superior”*.

Ya en el seminario, Thuan trabaja muy contento bajo la autoridad del conocido y apreciado padre Tich, quien desde el primer momento lo prepara como sucesor.

Meses después de su vuelta, los comunistas del Vietcong empiezan el ataque a Vietnam del Sur. El gobierno de Diem tiene más dificultades, porque al ataque de los comunistas se suma la hostilidad de los norteamericanos. Thuan escucha los temores de su padrino: *“los norteamericanos quieren imponernos sus consejeros y su personal. Quieren que adaptemos su forma de democracia. Quieren que integremos en nuestro gobierno estructuras que hasta el presente no han servido más que a sus propios intereses. Quieren que me someta a su embajador. Si me someto Vietnam del Sur perderá su soberanía nacional. Voy a hacer lo que me parece justo y estoy dispuesto a pagar el precio”* (p. 197).

Pensar que Antonio Padilla Bolívar en la Gran Enciclopedia Rialp lo califica de *“hombre de paja”*, una marioneta manejada por los Estados

Unidos y lo convierte en un monstruo, que quiere acabar con la oposición y persigue a los Cao-Dai⁸ (que justo eran sus aliados), caza a los comunistas y restaura los latifundios⁹. ¡Cuántas calumnias!

Pero también *aparece una enemiga dentro de la familia* conocida como “madame Nhu”, la cuñada del presidente, mujer intrigante y ambiciosa. Sus actitudes le hacen exclamar a Can: “*ella será nuestra pérdida*”. Responsable también del asunto fue su marido, quien nunca supo ponerla nunca en su lugar.

La administración Kennedy estaba deseosa de experimentar en Vietnam las nuevas técnicas militares contra la guerrilla. Pero Diem no permitiría que el país sirviera de terreno de ensayo y Thuan tenía la intuición que el gobierno de Estados Unidos daría por terminada toda asistencia.

El 8 de mayo de 1963 comienza la rebelión de algunos grupos budistas, encabezado por un monje Tich Tri Quang, quien pronunció un discurso incendiario contra el gobierno de Diem y en un incidente, un estallido accidental provocó ocho muertos; los medios extranjeros hablaron de una masacre de manifestantes. Para colmo, comentarios crueles de madame Nhu contra los budistas contribuyeron a alterar la paz religiosa.

La inmolación en el fuego de algunos monjes budistas, los rumores de un golpe de estado, la condena de Diem por el gobierno norteamericano, la amenaza del Vietcong y el complot de los generales, generan la rebelión de noviembre 1963 y ante los hechos Diem se opone a un baño de sangre.

En el jardín de la casa de su abuela, Thuan le pregunta a su tío Can si tenía miedo. La respuesta es singular: “Si no son los revolucionarios quienes me matan, será la diabetes. La única cosa que me da miedo es qué vendrá a Vietnam cuando nosotros hayamos partido” (p. 211).

Diem y Nhu huyeron del palacio presidencial y el 2 de noviembre, día de los difuntos asistieron a misa, rezaron y se confesaron. Diem telefona a los jefes rebeldes con la esperanza de negociar. Los generales le envían un vehículo blindado y cuando llega de vuelta los dos estaban muertos, las manos atadas y un balazo en el cráneo.

8. El cadoismo es la tercera religión del Vietnam, una especie de sincretismo con elementos cristianos, taoístas, confucionistas y budistas, fundada alrededor de 1920 y su referente más importante es el príncipe Cuong De (p.163).

9. “Vietnam, Historia moderna y contemporánea”, GER. Madrid, 1981, T. XXIII, p. 549.

A todo esto, *Can* había encontrado asilo en el consulado de los Estados Unidos. Partió para el exilio en un avión norteamericano, pero el mismo lo trajo de vuelta y fue entregado a los generales. Un último acto de villanía. El fugitivo fue juzgado y ejecutado el 8 de mayo de 1964; al final fallaron sus pronósticos: no lo mataron los comunistas, ni la diabetes, sino esta particular alianza entre Estados Unidos y generales traidores.

Vietnam del Sur cayó en el caos: trece gobiernos en diecinueve meses, mientras que Diem había gobernado nueve años. Los monjes budistas tampoco triunfaron y dieciocho de ellos se inmolaron como protesta. Sin embargo, sus demandas fueron rechazadas, sus manifestaciones reprimidas, sus pagodas cercadas por la policía.

VIII.

El 13 de abril de 1967 Thuan fue designado obispo de Nha Trang. Cuando se enteró de la noticia, una alegría después de tantas desgracias, Hiep, su madre le dijo: *“Un sacerdote es un sacerdote. La Iglesia te ha honrado con una misión más importante, pero vos, en tanto que persona, permanecéis la misma... siempre un sacerdote, y es la única cosa que cuenta”* (p. 226).

Optimista, dice, *“- mi mensaje es una sonrisa”*, a lo cual su padre Am le contesta con realismo: *“cuando los comunistas lleguen a Nha Ttrang, las gentes dejarán de sonreír”*.

Sin embargo, se prepara para la ocupación comunista y en los ocho años que siguieron los seminaristas mayores pasan de 42 a 147 y los menores de 200 a más de 500. En el lugar. nunca faltarían sacerdotes.

Los Estados Unidos perdieron la guerra y tuvieron que retirarse de Vietnam. Los acuerdos de París de febrero de 1973 se hicieron efectivos y las últimas tropas norteamericanas se fueron el 29 de marzo de 1973.

IX.

El gobierno de Vietnam del Sur se rindió a los comunistas: la avidez, la corrupción en todos los niveles del gobierno, la injusticia y la pusilanimidad de los dirigentes militares y civiles y la extrema pobreza del pueblo fueron las causas del triste final.

El 23 de abril de 1975 Thuan fue designado coadjutor del arzobispo de Saigón, que ahora recibe un nuevo nombre: Ho Chi Min-Ville. Esto el gobierno comunista no lo puede tolerar y apenas instalado en su nuevo domicilio, el seminario de la ciudad, comienza a recibir visitas amistosas

de “intelectuales” católicos, recientemente convertidos en partidarios del nuevo régimen, que le sugerían que lo más discretamente posible volviera a su destino anterior. Pero Thuan se niega y les dice: “Nha Trang tiene un nuevo obispo y no tiene necesidad de mí. Estoy afectado a Saigón y no puedo partir a menos de recibir la orden de la Santa Sede” (p. 258). Hizo lo que nos aconseja: Hazte capaz de plantear un rechazo y saber decir “no”¹⁰.

El 15 de agosto el arzobispo Nguyen Van Binh, su coadjutor y todos los sacerdotes de la ciudad fueron citados al antiguo parlamento. Los dos primeros llegaron juntos, pero fueron separados por los guardias y Thuan llevado a un lugar donde lo esperaban representantes del gobierno quienes le recriminaron las dificultades que causaba y lo acusaron de servir a los imperialistas y ser manipulado por el Vaticano.

Y siguieron los insultos: “- es evidente que usted es un reaccionario. Hemos luchado veinte años por causa de vuestro tío Diem, llamado *My Diem (USA-Diem)*. ¿Os sorprende ser considerado como un valet? A lo que Thuan respondió: “ *Diem era un patriota que ha muerto por rehusar servir a lo que sea*”. Concluye el interrogatorio: “Usted está arrestado. Siga a los agentes de seguridad. Ellos se ocuparán de su persona” (págs. 260/1).

X.

15 de agosto de 1975, día hito en la vida de Thuan, pues será el comienzo de poco más de trece años de cárcel que concluirán el 21 de noviembre de 1988, con distintos regímenes de detención.

Los primeros siete meses transcurren con el régimen de residencia vigilada en la parroquia de Cay Vong que se encuentra a algunos kilómetros de Nha Trang. Debía celebrar misa solo y tenía prohibido comunicarse con los parroquianos.

Sigue el ejemplo de San Pablo prisionero y comienza a escribir en hojas de calendario acerca de su experiencia, de sus esperanzas y aspiraciones, de sus meditaciones y del fruto de sus plegarias.

El 19 de marzo de 1976 un convoy de la policía llega a la parroquia y traslada al preso al campo de prisioneros de Phu Khanh, donde pasaría los peores nueve meses de su prisión, encerrado en una celda oscura y estrecha, con aislamiento total.

10. *La esperanza no defrauda*, Ciudad Nueva, Buenos Aires, 2002, n° 224, p.30

De día y de noche no veía otra cosa que paredes mugrientas. Dormía sobre una esterilla cubierta de moho y los hongos crecían sobre la misma y en el suelo. Una bombita eléctrica esparcía una luz amarillenta sobre el siniestro lugar. Cuando se quemaba tardaban días en sustituirla con lo cual el día y la noche eran iguales y permanecía sentado en tinieblas.

La humedad y la falta de aire lo sofocaban y él se extendía sobre el piso de tierra, con la nariz próxima a una hendidura en la puerta para respirar un poco de aire menos viciado.

Todo era silencio. Dos veces por día una mano pasaba bajo la puerta para retirar un plato y dejar otro. Varias veces durante el día y una sola a la noche podía utilizar las letrinas de las que emanaba un olor nauseabundo. Esperaba con impaciencia los interrogatorios en los cuales una persona se sentaba frente a él y escuchaba una voz humana.

Sufría el hambre y la sed, pero una noche el guardia le trae una comida copiosa y un botellón de agua fresca. Come y bebe, pero después durante toda la noche no le permiten utilizar las letrinas. Se encuentra ante un dilema: si comía y bebía todo lo que le llevaban sufría terriblemente toda la noche; si rehusaba comer y beber se moría de hambre y de sed. Una nueva y original forma de tortura.

Tenía miedo de volverse loco, de perder la cabeza. Era asaltado por vómitos y vértigos. Su espíritu se vaciaba durante períodos cada vez más largos. Sus tentativas de plegaria se limitaban a breves saludos y acciones de gracias.

Un día, mientras rezaba y deploraba no poder servir a sus fieles, unas palabras le atravesaron su espíritu: *por un lado, está la obra de Dios y por otro Dios mismo. El amor de Dios es más importante que el amor de su obra. “Dios confiará sus obras a otros que son mucho más capaces. ¡Tú has elegido a Dios, no a sus obras!...* Esta elección de Dios en la vida tiene como consecuencia el rechazo categórico de la idolatría... Por esta elección hay quien no puede entrar en la universidad, quien no consigue trabajo, quien se queda sin casa... generaciones de cristianos en muchos países aceptan valientemente estos sacrificios”¹¹. Vaya si lo padecen hoy cristianos en Medio Oriente, en países musulmanes, en Vietnam, en Corea del Norte, en China y hasta en naciones que alguna vez fueron cristianas. A ellos nuestro homenaje.

11. *Testigos...* cit., p. 55, 57.

XI.

Sin embargo, como en esta vida todo pasa, el 29 de noviembre de 1976, Thuan fue sacado de su celda y subido a un camión con otros prisioneros. Días después fueron encadenados de a dos y transportados por mar a Vietnam del Norte. En el barco se ocupa de todos sin hacer diferencias entre budistas y católicos, militares o civiles, inocentes o culpables.

Instalados en el campo de prisioneros de Vinh Quang se enteraron que trabajarían en el campo, lo cual le gustaba. Había obtenido vino de misa como un remedio contra dolores de estómago y nos relata: con unas formas introducidas en forma clandestina, “*con tres gotas de vino y una gota de agua en la palma de la mano, celebré la misa. ¡Éste era mi altar y ésta mi catedral! ¡Han sido las misas más hermosas de mi vida!*”¹².

Casi se muere por una enfermedad; el director de la prisión manda llamar a un especialista quien llega con remedios tres semanas después, sin embargo, se recupera.

Era muy apreciado en el campo, pero los gobernantes comunistas decidieron que debía estar más vigilado y el 5 de febrero de 1977 fue trasladado al campo de prisioneros de Thanh Liet en los alrededores de Hanoi, donde pasa quince meses.

Allí comparte la celda con el coronel Thuyen del Frente Nacional de Liberación, acusado por corrupción. Después de estudiarse mutuamente, se ganan la confianza recíproca y al tiempo, el militar obtiene una reducción de su pena por su buena conducta carcelaria.

Es interesante la última conversación en la celda. El coronel le cuenta que vive cerca del santuario de La Vang y que rezará por Thuan, quien le contesta que no puede hacerlo porque no es católico. Pero Thuyen insiste: “Iré a la capilla para decir a María que tienes necesidad de ayuda y que es urgente que te la aporte”. Pero Thuan le responde: “Gracias. Pero en realidad no puedes rezar en el santuario; los bombardeos norteamericanos lo han destruido en 1972”. Pero el coronel obstinado insiste: “Entonces iré a rezar por ti sobre sus ruinas” (p. 287). Hermosa anécdota.

El 13 de mayo de 1978 fue conducido a Gian Xa, lugar en el cual permanece más de cuatro años. Allí lo instalaron en la iglesia que con la casa parroquial estaba en un triste estado de abandono, pues el último

12. *Testigos...* cit. p. 145.

sacerdote había muerto diez años antes. Un guardián lo vigilaba día y noche. Estaba autorizado a celebrar misa, pero solo a las cuatro de la mañana; podía pasear por el pueblo con la condición de no hablar con nadie.

La libertad relativa de la cual gozaba “hizo de este período el más productivo de sus años de detención”. El gobierno había prevenido a los lugareños: es “un hombre peligroso y cruel”, pero bastó un encuentro accidental para que advirtieran las calumnias.

Un caso interesante es el de los llamados “santos”: en cada parroquia los comunistas habían formado espías “católicos”, quienes, convertidos al comunismo, eran ojos y oídos del gobierno. En el pueblo los más crueles eran una pareja que vivía cerca de la iglesia. Esos “santos” locales, detestados por los demás, “cada tanto le enviaban a Thuan una sopa y una batata cocida. Pero el guardián le decía: Devuelve ese regalo. Son malos. Puede ser que hayan puesto veneno en la comida” (p. 295).

Pero Thuan quería darles una segunda oportunidad, que llegó cuando un día arrepentidos quisieron confesarse. Como estaban excomulgados, se comunicó en forma secreta con el arzobispo de Hanoi para pedirle lo facultara para levantar la sanción. *El asunto de los “santos” se divulgó y muchos de lugares vecinos primero y luego de provincias lejanas, venían a confesar sus pecados y a ser de nuevo partes en la vida de la Iglesia.*

Los dirigentes comunistas empezaron a inquietarse por las actividades de Thuan y a considerarlo el responsable del hundimiento de las redes de espionaje en el seno de la población católica. Con lo cual se acabaron estos años tan fecundos y el 5 de noviembre de 1982 un furgón del gobierno llega al pueblo y lo trasladan para volver al aislamiento celular.

XII.

El responsable del traslado lo acusó de haber aprovechado de la generosidad del gobierno; ahora: “te enviaremos a un lugar donde no podrás más corromper a inocentes”. Lo llevan a un conjunto de edificios todos iguales.

El funcionario se vuelve hacia Thuan y le dice: “He aquí nuestra zona de residencia”. “¿Cómo nuestra?”, le pregunta el prisionero. Se le escapa una gran sonrisa: “Todas las construcciones que nos rodean son inmuebles con habitaciones reservadas para los agentes de la seguridad

pública”. Objeta Thuan: “ Pero, yo no soy parte de la policía secreta”. La respuesta es inmediata: “ - Haremos una excepción por vos” (p. 300).

En el edificio comparte un departamento con un oficial. En las horas de trabajo es vigilado por dos guardianes. No está autorizado para dejar su habitación mas que para ir a los baños o prepararse la comida. No puede salir al balcón o mirar por la ventana.

Aprovechando la siesta de los guardianes y que su compañero policía está en su trabajo, celebra la misa a las tres de la tarde hora en la cual Jesús murió en la cruz. Canta la misa en latín, en francés o en vietnamita y si usa las dos primeras lenguas los guardines piensan que está loco.

Cuando empieza a ganarse la confianza de sus guardianes lo mandan a otro edificio. *Se lo trata como a un enfermo contagioso que representa un gran peligro para el paraíso socialista del país.*

Los gobernantes se encuentran ante un dilema: “Si Thuan permanece largo tiempo en un mismo lugar llegará a transformar los cuadros comunistas en pequeños burgueses. Pero si se lo traslada muy seguido un gran número de personas estarán expuestas a su influencia subversiva”.

Enseñaba a los miembros de la policía secreta a cantar el *Te Deum* y el *Veni Creator* en latín... como había hecho suficientes estragos en el seno de la seguridad pública, debía ser enviado tan lejos como fuera posible de su mundo (p. 302).

Por eso, fue trasladado a una prisión en Hanoi con el régimen de aislamiento celular. Meses después se lo destina a una celda más amplia donde podía cocinar.

En su larga cautividad Thuan piensa en los sufrimientos de un misionero francés el Padre Théophane Vénard, quien, en 1861, antes de ser ejecutado estuvo meses encerrado en una jaula.

XIII.

El 21 de noviembre, día de la presentación de la Virgen María al templo, del año 1988 es convocado por el ministro del interior, quien después de saludarlo con cortesía, le pregunta: “¿Qué deseáis hoy?” La respuesta es inmediata: “Quiero estar libre”. “¿Cuándo queréis estar libre?” “Hoy. Hace mucho tiempo que estoy preso. Tres pontificados se han sucedido y cuatro secretarios generales del partido comunista soviético”. “Es verdad”, responde y se dirige a su secretario: “- Tomad todas las disposiciones necesarias para cumplir con su deseo”.

Vuelve a la cárcel para buscar sus escasos bártulos y efectuar los trámites. El director firma los documentos de salida y duda sobre el asunto *razones del encarcelamiento* y escribe: “*inmigración clandestina*”.

La noche toca a su fin. Al día siguiente se pone la sotana, una boina, abandona por unas horas su residencia del arzobispado y sale a la calle para ver como vive la gente. Lo único que lo pone ansioso es la vista de algún policía.

Viaja a Australia para visitar a sus padres y a sus hermanas radicados allí y después a Roma. Pero siguen los problemas con el gobierno comunista, que de ningún modo permite que asuma como arzobispo coadjutor de Saigón. Pero Thuan no quiere renunciar y el Vaticano no quiere forzarlo.

En diciembre de 1991 viaja a Roma y después de algunas discusiones el Vaticano y el gobierno vietnamita acuerdan su exilio en 1992. Fue un verdadero destierro, un arrancar las raíces de un verdadero amante de su país al cual le canta:

Tú tienes una patria, Vietnam
Un país muy querido
que a través de los siglos
es tu orgullo, tu gozo.
Ama sus montañas y sus ríos,
sus paisajes de brocado y de raso.
Ama su historia gloriosa
Ama a su pueblo laborioso
Ama a sus heroicos defensores.

Ayuda a tu patria con toda tu alma
Se fiel a ella
Defiéndela con tu cuerpo y con tu sangre
Constrúyela con tu corazón y tu mente
Comparte el gozo de tus hermanos
y la tristeza de tu pueblo... ¹³

En 1998 es nombrado en el Vaticano presidente del Consejo Justicia y Paz. En 1999 Juan Pablo II le pide supervisar el Compendio de la Doctrina social de la Iglesia. El mismo año Thuan confía a Monseñor

13. *Cinco panes y dos peces*, Ciudad Nueva, Buenos Aires, 2002, ps. 75/6.

Giampaolo Crepaldi, entonces secretario del Consejo y hoy arzobispo de Trieste, la redacción de la primera versión italiana del mismo.

Monseñor Crepadi es el fundador del *Observatorio Internacional cardenal van Thuan sobre la Doctrina social de la Iglesia*, que hace honor al nombre que lleva¹⁴.

En 1999 este hombre tan culto, que siempre *supo distinguir entre la cultura francesa y la dominación francesa*, recibe del embajador de Francia la Orden Nacional al Mérito y aprovecha la ocasión para describir su herencia cultural y sus lazos “con los valores que habían inspirado a sus padres, abuelos y antepasados. Explica hasta qué punto apreciaba los valores precristianos presentes en el confucianismo y en la tradicional veneración de los ancestros y profesa su amor por la cultura de su país” (p. 348).

Reivindica la historia y la tradición y escribe: “para los asiáticos y en particular para mí, que soy vietnamita, el recuerdo de nuestros antepasados tiene un gran valor. Según nuestra cultura, guardamos con piedad y devoción, en el altar doméstico el libro de nuestra genealogía familiar. Yo mismo *conozco los nombres de catorce generaciones de mis antepasados, desde 1698, cuando mi familia recibió el santo bautismo*. A través de la genealogía nos damos cuenta que pertenecemos a una historia que es más grande que nosotros”¹⁵.

El 21 de febrero del año 2001 es designado cardenal y el mismo día los médicos le anuncian que por complicaciones era necesario someterse a una operación, a lo cual dice sonriente: “En mí, las buenas noticias son inmediatamente seguidas de una mala” (p.357).

La operación no fue exitosa y durante más de un año tiene que afrontar graves problemas de salud; lo único que lo entristecía “era el escándalo de los sacerdotes especialmente en los Estados Unidos, que habían pecado y abusado de niños” (p. 362).

14. Es muy valiosa, en estos tiempos de tanta confusión, la tarea clarificadora que en forma constante realiza el Observatorio, analizando los problemas y las circunstancias actuales desde la perspectiva de los principios de la Doctrina social de la Iglesia. En la última comunicación, recibida hace algunos días y que lleva el nro. 923, se anuncia para la semana próxima el tercer convenio “Santo Tomás y la Doctrina social de la Iglesia”, que tendrá lugar en Montefiascone con la intervención de Stefano Fontana y de nuestros amigos Danilo Castellano, Giovanni Turco y los sacerdotes Samuele Cecotti y Arturo Ruiz Freites IVE, acerca del tema: “La ley, las leyes, el derecho, los derechos”.

15. *Testigos...*, cit., p. 16.

Sin embargo, puede soñar para el futuro y nos lo relata: “Sueño con una Iglesia que sea testigo de esperanza y de amor, con hechos concretos que abracen a todos con la gracia de Jesucristo, con el amor del Padre y con la comunión del Espíritu, vividos en la oración y en la unidad. Sueño también con un mundo sin corrupción, sin deuda externa, sin drogas, sin carrera de armamentos, sin racismo, sin guerras ni violencias, icomo solo Dios podrá edificar con nuestro sí!”¹⁶

XIV

El 3 de mayo de 2002 en la Jornada de *Civitas*, en Padua nos regaló su legado de espiritualidad política, concretado en ocho bienaventuranzas¹⁷, dirigidas a los políticos que quisiéramos extender a todos quienes ejercen una función de gobierno, eclesiástico, educativo, empresarial, familiar y aplicar con brevedad a nuestra doliente Argentina.

1) *Bienaventurado el político que tiene conocimiento y conciencia de su propio papel.*

Toda persona que gobierna a otros debe saber que es responsable del destino de los gobernados, que debe ejercer una prudencia directiva, que debe conocer las cosas del alma y su primacía en el compuesto humano y que ante esto no puede hacerse el otario, so pena de ser cínico o idiota. Hace mucho que en la Argentina nos gobiernan, con raras excepciones, ignorantes e inconscientes y no solo en el campo político. Los resultados están a la vista: por los frutos se conoce el árbol.

2) *Bienaventurado el político de quien se respeta la honorabilidad.*

El honor es el reflejo exterior, el reflejo social de la virtud y la honra se difunde como un patrimonio común en las sociedades bien dirigidas, con paradigmas humanos próximos, como lo expresa la voz del Cantar: “A todos alcanza la honra por el que en buena hora nació”. Nuestros dirigentes en estos tiempos y en general, han perdido el honor, no me-

16. *El gozo de la esperanza*, Ciudad Nueva, Buenos Aires, 2010, p. 75.

17. Existen dos versiones de las Bienaventuranzas, una homilía en Milán y las de la Jornada de *Civitas* en Padua, publicadas en el *Corriere della Sera*, el 4 de mayo de 2002. La última nos parece mucho mejor. Son tan actuales que, con motivo de las elecciones en Brasil, aparecen en el mensaje a los votantes del obispo y amigo dom Fernando Arêas Rifan de la Administración Personal Juan María Vianney, titulado “Política y virtudes”, escrito el 26 de septiembre de 2018, como criterio de discernimiento electoral.

recen respeto y sus rostros por más maquillajes a que acudan acaban mostrando la proterva realidad de sus almas.

3) *Bienaventurado el político que trabaja por el bien común y no por el suyo particular.*

El empeño por el bien común, que no es un bien ajeno a los particulares, sino el mejor de sus bienes propios, porque un hombre solo es bueno si está “ajustado al bien común”. Es oportuno recordar el contenido del bien común político, según Santo Tomás de Aquino, para medir con esa vara años de desvelos de nuestros gobernantes vernáculos tras mezquinos intereses particulares, extensivos a nepotes, correligionarios, compañeros o cómplices: instituir a la multitud en la unidad de la paz, inducir a la vida virtuosa a través de la palabra y del ejemplo y promover el bienestar material.

Aquí se ha generado la grieta, la discordia de los argentinos, en lugar de la unidad de la paz; la palabra, que son las leyes, orienta muchas veces las conductas hacia el mal, el vicio, el pecado y los pésimos ejemplos corrompen diariamente a nuestro pueblo. Por otro lado, la desocupación, la subocupación, la miseria creciente, constituyen nuestro “malestar material”.

4) *Bienaventurado el político que se conserva fielmente coherente y respetan las promesas electorales.*

Esta bienaventuranza presupone elecciones. La fidelidad, la coherencia y el respeto a la palabra empeñada que compromete a todo el hombre es característica de los hombres mojonos; los hombres veletas, en cambio, se orientan según el sentido de los vientos. Los hombres mojonos, si gobiernan pueden salir a la calle y mirar a los ojos de los gobernados; no necesitan de cárceles doradas, ni de protecciones policiales ni mercenarias.

5) *Bienaventurado el político que realiza la unidad y haciendo de Jesús el punto de apoyo, la defiende.*

Esta bienaventuranza se refiere al gobernante cristiano. En este Curso hemos puesto varios ejemplos: Isabel la Católica, san Luis Rey de Francia, el beato Carlos de Habsburgo y el mes próximo pondremos al presidente mártir de Ecuador Gabriel García Moreno.

Por supuesto no se refiere a gobernantes budistas, hinduistas, hebreos ni menos apóstatas. El gobernante cristiano tiene que ayudar al peregrinar del hombre hacia su destino eterno.

Porque como señala Thuan “en Jesús se nos da la luz de la verdad, la remisión de los pecados, la restauración de la libertad frente a las fuerzas del mal, una capacidad nueva de amar, la participación en la naturaleza divina, la victoria sobre la muerte mediante la resurrección corporal, la vida eterna. Jesús sale al encuentro de la miseria humana. Al salvarnos ha hecho del Evangelio y de su gracia el principio renovador del mundo y sobre todo del hombre, en todos los ámbitos de su existencia: privado y público, cultural y social, político y económico. *Omnia instaurare in Christo*”¹⁸. Este es el lema que asumió en la doctrina y encarnó en su vida nuestro modelo de hoy.

6) *Bienaventurado el político que sabe escuchar al pueblo antes, durante y después de las elecciones.*

El gobernante debe estar a la escucha del pueblo y de la nación histórica. Pero no solo al pueblo de hoy, “al que por un poco de pan y mucho circo, mendiga su voto en el comicio”, sino al de ayer “que con su sangre y sudor regó la tierra” y al de mañana, “porque la patria se forja con los siglos”¹⁹.

7) *Bienaventurado el político que no tiene miedo, ante todo de la verdad.*

La verdad a veces duele, pero, si se dice con circunspección, nunca ofende. La verdad libera de la servidumbre del error, de los caminos equivocados que nos han conducido a los argentinos al laberinto en el cual nos encontramos. Y de los laberintos no se sale si no es por arriba.

8) *Bienaventurado el político que no tiene miedo de los medios porque en el momento del juicio deberá responder solo a Dios.*

El poder de los medios constituye una nueva esclavitud para los dirigentes. La corrupción periodística se sufre en forma cotidiana en la televisión, la radio, los diarios y las revistas, por lo general, verdaderas cloacas del pensamiento y del lenguaje y que, como denuncia Thuan, “muchas veces abusan de su poder tratando al hombre como un animal, excitando sus instintos animales y envenenando su mente”²⁰.

18. *Testigos...*, p.32.

19. Lastra, Bonifacio, *Nuevo discurso de Marco Antonio*, Theoría, Buenos Aires, 1956, p. 34.

20. *La esperanza...* cit., n°429, p. 56.

Sería bueno que nuestros dirigentes y no solo los políticos, en lugar de temer y arrodillarse ante los medios, temieran el juicio de Dios, el juicio particular, sin apelación ni doble instancia y meditaran el texto del *Libro de la Sabiduría*: “El pecado de los gobernantes es agravado por la dignidad del oficio que han asumido” (IV, 4).

XV.

El 20 de septiembre de 2002 fueron celebrados sus funerales en la Basílica de San Pedro. En dicha oportunidad, Juan Pablo II afirmó: “Él nos deja, pero su ejemplo permanece. La fe nos asegura que no ha muerto, sino que ha entrado en el día eterno que no conoce crepúsculo” (p. 365).

El 18 de septiembre del año pasado con motivo del reconocimiento de sus virtudes heroicas celebró una misa en Roma el cardenal Peter Turkson, africano, ghanés, quien recordó: “como cada año, en el aniversario de la muerte del cardenal van Thuan nos reunimos en este lugar que fue su iglesia titular para celebrar a quien fue y sigue siendo para nosotros un maestro y un testigo”. Benedicto XVI en su encíclica *Spe Salvi* recuerda su cautiverio y escribe “de sus trece años de prisión, el inolvidable cardenal Nguyen van Thuan nos ha dejado un precioso opúsculo *Oraciones de esperanza*. En una situación de desesperación aparentemente total, la escucha de Dios, el poder hablarle, fue una fuente creciente de esperanza... esa esperanza que no se apaga ni siquiera en las noches de soledad” (parágrafo 32).

Como señala un comentario de la noticia que lo declara venerable en *Infocatólica*: Si Thuan no fue santo, ¿quién lo será?

Alfredo Sáenz S.J.

Virtudes Fundamentales



GLADILUS

Las siete virtudes fundamentales: las tres teologales, que son la fe, la esperanza y la caridad, así como las cuatro cardinales: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.

El hombre a imagen de Dios.

Esta es la idea principal y fundante de la antropología cristiana.

Para el autor la imagen y semejanza no son sinónimos.

Todo el itinerario de la perfección espiritual cristiana es el paso de la imagen a la semejanza por las virtudes y la imitación de Cristo.

El último fin: la bienaventuranza

Santo Tomás, ya desde la primera cuestión de la segunda parte de su Suma Teológica, pone en el horizonte del obrar humano la meta final: la bienaventuranza, es decir, el fin al que el hombre dirige su vida.

La virtud como vigor y la gracia.

La virtud es poder, vigor, capacidad de poner un acto viril; la potencia que tiene el hombre de tender a lo máximo; una especie de alarma interior que une la inteligencia práctica, el juicio certero para discernir lo mejor que se ha de hacer en tal circunstancia concreta, y la firme voluntad que se necesita para llevar a cabo el propósito concebido.

La fuerza necesaria para pasar del mera imagen a la semejanza divina son las virtudes, también es necesario el apoyo de la gracia.

Las bienaventuranzas evangélicas son retrato de Cristo y por lo tanto el reflejo de las virtudes llevadas a la plenitud.

Las virtudes jerarquizadas entre sí, constituyen una verdadera catedral del pensamiento católico.

(Del prólogo. Rafael Luis Breide Obeid)

NOVEDAD

\$350

La contribución de la Teología del cuerpo de San Juan Pablo II a la doctrina de la Iglesia sobre la Sexualidad

PBRO. DR. ALEJANDRO MIQUEL CIARROCCHI

“En realidad, ¿qué fines se propuso obtener siempre la Iglesia con los decretos conciliares, si no ha sido el que se crea con mayor conocimiento lo que antes ya se creía con sencillez; que se predique con mayor insistencia lo que antes ya se predicaba con menor empeño; que se venere con mayor solicitud lo que ya antes se honraba con demasiada calma?”

(SAN VICENTE DE LERINS, *Conmonitorio*, c. 23)

San Juan Pablo II manifestó que uno de los motivos del ciclo de catequesis sobre la Teología del cuerpo era ayudar para que la enseñanza de la *Humanae vitae* fuese mejor comprendida en la Iglesia. El núcleo central de la enseñanza de la *Humanae vitae* se halla en su número 12: “la inseparable conexión que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia iniciativa, entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador”. Esta proposición encerraba contenidos antropológicos y morales cuyos fundamentos no habían sido desarrollados con profundidad en la misma encíclica y el Magisterio no los había propuesto en documentos anteriores. Aún así, no era necesario que el Magisterio de la Iglesia justificase esta enseñanza brindando esos fundamentos. Ésa debía ser la misión de los teólogos a *posteriori*. Pero fueron precisamente los teólogos quienes contestaban la enseñanza del Magisterio y su disenso ponía en evidencia que el problema era más profundo y se hallaba en crisis la misma antropología y moral católicas. El Papa entendía que existía una necesidad de iluminar los fundamentos de la verdad de la *Humanae vitae* pues aquí se ponía en juego el mismo depósito de la fe cristiana.

Juan Pablo II utilizó un modo inusual para brindar este sustento teológico: las catequesis de los miércoles. Éstas se extendieron durante los primeros cinco años de su pontificado. Algunos no las valoraron como enseñanza magisterial, pero lo cierto es que la doctrina allí expuesta - ampliamente - luego ha sido condensada en otros documentos magisteriales de mayor importancia, dando continuidad y reafirmando esta doctrina. Nunca antes el Magisterio de la Iglesia se había expresado en cuestiones de antropología teológica tan profundamente como en estas catequesis. Si la Iglesia había puntualizado muchas veces la doctrina y la norma moral respecto del matrimonio, sus fines, y la sexualidad, nunca lo había hecho brindado en profundidad los fundamentos antropológicos. ¿Dónde radica la novedad de la Teología del cuerpo o la “antropología adecuada” como Juan Pablo II también la denominaba? Radica en comprender la persona humana a luz de la Revelación dada en Cristo que remite a tres momentos o experiencias de comunión cuyo quicio (*cardo*) siempre será el cuerpo: la del principio antes de la caída, la del estado caído y redimido, la del estado de la gloria. A la luz de este tríptico se puede tener una visión comprehensiva de la persona humana llamada en Cristo a la comunión eclesial y trinitaria. El Papa al penetrar en la experiencia de comunión de las personas identifica aquellas dimensiones que tocan el núcleo más íntimo de la persona humana y que la definen ontológicamente como don: soledad, unidad y desnudez. Es precisamente el atender a la experiencia vivida en el cuerpo (evitando caer en el dualismo cartesiano) lo que hace posible recuperar el valor relacional de la persona humana: dependiente de Dios y para Dios (dimensión filial), para la comunión esponsal (dimensión esponsal), para comunicar la vida (dimensión paterna, materna). Así por primera vez el Magisterio de la Iglesia precisaba el valor teológico-ontológico de la diferencia sexual como aquello que es constitutivo de la persona humana y que la revela como ser en y para la comunión a imagen de la Trinidad.

Prontamente la doctrina de las catequesis del Papa se vio reflejada en la *Familiaris consortio* (22.XI.1981), donde se enseña que Dios ha inscrito en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y capacidad para el amor y la comunión y que se concretan en dos modos específicos de vida: el matrimonio y la virginidad (cf. FC 11). Años más tarde, la *Evangelium vitae* (25.III.1993) nos hablará, - y ya no nos resultará extraño este lenguaje -, del cuerpo como “realidad típicamente personal, signo y lugar de las relaciones con los demás, con Dios y con el mundo” y de la sexualidad como “signo, lugar y lenguaje del amor, es decir, del don de

sí mismo y de la acogida del otro según toda la riqueza de su persona” (EV 23). En la *Veritatis splendor* (6.VIII.1993), al sentar los cimientos de los principios de la teología moral católica, la siguiente frase resultaría vacía si no se la comprendiese a la luz de toda la doctrina antecedente sobre la teología del cuerpo: “Una doctrina que separe el acto moral de las dimensiones corpóreas de su ejercicio es contraria a las enseñanzas de la Sagrada Escritura y la Tradición” (VS 49). La fuerza y el contenido de esta frase hacen evidente que la enseñanza magisterial sobre la teología del cuerpo no es la doctrina personal de un pontífice, sino que ella es parte del *depositum fidei* que el Magisterio tiene el deber de interpretar, custodiar y transmitir. Por este tiempo tenemos también la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica. Allí, por primera vez, en un texto que la Iglesia considera como “una regla segura para la enseñanza de la fe”¹, se expresa claramente que “el cuerpo del hombre participa de la dignidad de la ‘imagen de Dios’” (n. 364). “En su ‘ser-hombre’ y su ‘ser-mujer’ reflejan la sabiduría y bondad del Creador” (n. 370). El Catecismo entiende la diferencia sexual como una perfección que “abrazo todos los aspectos de la persona humana, [...] la afectividad, la capacidad de amar y de procrear, y de manera más general, la aptitud para establecer vínculos de comunión con otro” (n. 2332). Esta imagen de Dios que se refleja en la humanidad sexuada del varón y de la mujer también se extiende a su comunión de amor interpersonal. Esto Juan Pablo II lo enseñará en *Mulieris dignitatem* (15.VIII.1988) y en *Gratissimam sane* (2.II.1994): la comunión de las personas humanas, en particular, en el matrimonio, es *imago Dei*, esto es, reflejan de modo analógico la comunión de Personas divinas en la Trinidad (cf. MD 9; GS 8). Por último, sabemos que los documentos emanados de la Congregación para la Doctrina de la Fe deben ser considerados como enseñanza del Magisterio auténtico². Cuando la Congregación ha tenido que iluminar algunas situaciones planteadas en el ámbito de la bioética o de la sexualidad humana, la doctrina en la cual se ha inspirado es la propuesta por Juan Pablo II. De modo particular debemos destacar un documento de la Congregación: “Sobre la Colaboración del Hombre y la Mujer en la Iglesia y el mundo” (31.V.2004). Es la mejor síntesis que se ha escrito de la Teología del cuerpo y evidencia cómo la doctrina juanpaulina de

1. JUAN PABLO II, Constitución Apostólica *Fidei Depositum* (11. X.1992), n. 4.

2. Cf. **Código de Derecho Canónico**, cc. 360-361; JUAN PABLO II, Constitución Apostólica *Pastor bonus* (28.VI.1988), nn. 48-55.

sus primeros años de pontificado se ha reafirmado como doctrina de la Iglesia. Estrictamente Juan Pablo II no ha introducido una novedad extraña al *depositum fidei*, pero sí ha sabido proponernos una doctrina que estando en germen en ese depósito era necesario el desarrollarla y el exponerla para la custodia del mismo y del cual la enseñanza de la *Humanae vitae* forma parte: “perfeccionar y perfilar lo que ha recibido de la antigüedad de una manera solamente esbozada; consolidar y reforzar lo que ha sido expresado con precisión; custodiar lo que ha sido ya confirmado y definido” (SAN VICENTE DE LERINS, *Conmonitorio*, 23).

“Teología del Pueblo”: ¿Teología o Ideología?

CARLOS DANIEL LASA¹
CONICET (ARGENTINA)

RESUMEN

El contenido del presente artículo se refiere a la denominada “teología del pueblo”. En este sentido, se propone esclarecer tres puntos fundamentales: **a)** la naturaleza de la “teología del pueblo” (punto de partida y categoría fundamental que maneja -pueblo-); **b)** la filosofía, más allá del marxismo y de la hermenéutica, que funciona como presupuesto: el romanticismo; **c)** la incompatibilidad de esta teología (en realidad, ideología) con la fe común de la Iglesia católica. Para Scannone, la “teología del pueblo” no tiene como finalidad la búsqueda de la verdad: su propósito es ser un instrumento teórico al servicio de la causa de los pobres.

INTRODUCCIÓN

La “teología del pueblo”, por nuestros días, goza de fama y predicamento. Algunos señalan, con o sin fundamento, que esta teología se ha hecho oficial, en la Iglesia católica, con la llegada del Cardenal Bergoglio

1. Dr. en Filosofía. Profesor Titular Filosofía en las Universidades Nacional de Villa María (Cba.), Católica de Salta y Católica de Córdoba. Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Correo electrónico: cldlasaga@gmail.com

al papado². Sin embargo, la mayoría de los que refieren esto, más allá de asegurar que la misma está alejada del marxismo por cuanto no utiliza ni la *teoría crítica* de Marx para analizar la sociedad ni la *noción clasista de pueblo* –pensando de modo desaprensivo que el marxismo es sólo una teoría social y no una *filosofía que se hace mundo*–, desconocen su naturaleza.

Esta situación provocó en nosotros el deseo de determinar, fundamentalmente, tres cuestiones, a saber: cuál es su naturaleza, de qué presupuestos filosóficos es deudora, y cómo debiera concebirse su relación con la fe común católica.

Para abordar el primer tópico nos será preciso centrarnos en la cuestión del punto de partida, ya que desde allí podremos precisar qué debe entenderse por “teología del pueblo”, incluyendo el análisis de la categoría de pueblo. En un segundo momento, nos ocuparemos de una breve exposición de aquella filosofía que está en la base, a nuestro

-
2. Ciertamente que en los discursos del Papa pueden advertirse algunas confluencias con algunos tópicos de esta teología del pueblo. Por ejemplo, en la Homilía del Papa Francisco en el Aeródromo Maquehue, en Temuco (Chile), el día miércoles 17 de enero de 2018, ha afirmado: “Necesitamos de la riqueza que cada pueblo tenga para aportar, y dejar de lado la lógica de creer que existen culturas superiores o culturas inferiores”. La negación de la existencia de jerarquías entre las culturas supone la negación de una instancia universal con la cual cada cultura debería medirse y de cuyo mayor o menor acercamiento surge el desnivel entre las culturas. Esta doctrina tiene, como supuesto filosófico, una concepción equívoca del ser: el ser se reduce a una multiplicidad carente de unidad. Cuando estudiemos la categoría pueblo en el pensamiento de la teología del pueblo, el lector podrá advertir la sintonía perfecta con esta posición papal. Respecto de esta posición multiculturalista a la que califica como perniciosa, comenta Mauricio Beuchot: “... lo que empieza siendo múltiple y diverso por su equivocidad, acaba fusionándose en un mismo conjunto, un conjunto muy ambiguo, en el que todo es igualmente válido, y se tiene el caos, la univocidad en lo caótico del relativismo absoluto” (“Interculturalidad”, en: A. Ortiz Osés – P. Lanceros (dirs.), *Diccionario de Hermenéutica. Una obra interdisciplinaria para las ciencias humanas*, Universidad de Deusto, Bilbao 1997, 381). Leo Strauss comentaba en estos términos el relativismo del multiculturalismo: “Muchos opinan hoy que la existencia de valores morales objetivos independientes de lo establecido por cada sociedad, no son más que el ideal que adopta nuestra sociedad y que se ve representado en nuestro modo de vida y nuestras instituciones. No obstante, según este mismo criterio, todas las sociedades tienen sus propios ideales, las sociedades caníbales no menos que las civilizadas. Si el hecho de contar con la aceptación de una sociedad válida de por sí cualquier principio, el canibalismo es tan legítimo o razonable como la llamada vida civilizada”. En realidad, prosigue, “debemos buscar un sistema de valores que nos permita juzgar los ideales de cualquier sociedad”. (Derecho natural e historia, Barcelona, Círculo de Lectores, 2000, 33).

juicio, de esta teología: nos referimos al romanticismo. Ciertamente que existen otras fuentes próximas de las que la “teología del pueblo” es deudora, fundamentalmente, la filosofía hermenéutica. Sin embargo, nosotros consideramos que las tesis de fondo, cuales son la noción de *pueblo*, de *liberación*, de *auto-esclarecimiento*, de un *nosotros* situado, encuentran en el romanticismo su principal fuente de inspiración. Finalmente, nos haremos cargo de una pregunta crucial para la vida de la Iglesia católica: ¿resulta conciliable lo sostenido por la “teología del pueblo” con el depósito de la fe común de la Iglesia?

1.1. EL PUNTO DE PARTIDA

En un estudio acerca de la teología de la liberación, Juan Carlos Scannone distingue cuatro corrientes principales dentro de la misma. Cuando describe la última de las corrientes, cuyo representante principal es el teólogo argentino Lucio Gera, Scannone refiere que ha sido J. L. Segundo el que ha calificado a esta línea teológica como *teología del pueblo*³, dentro de la cual incluye a otros teólogos brasileños que tienen un diferente enfoque. Y añade Scannone que E. Jordá la llama *teología liberadora en lo sociopolítico* y que, en alguna ocasión, se la ha denominado *teología de la pastoral popular*.

El mismo Scannone, en el artículo referido, se ocupa de trazar dos diferencias fundamentales de esta teología respecto de aquella otra teología de la liberación de Gustavo Gutiérrez: por un lado, se diferencia respecto de la noción de *pueblo* al cual no concibe como clase; por otro lado, la teología del pueblo no echa mano del *análisis marxista*⁴. En este punto caben dos consideraciones importantes, cuales son: a) la noción de *pueblo* elaborada por la teología del pueblo, ¿escapa a la noción de pueblo como clase?; b) la teología del pueblo en virtud del rechazo del análisis marxista, ¿se sitúa en una posición distante del mismo?

Respecto de la primera referencia hay que señalar, ante todo, que el concepto de *clase*, para la teología del pueblo, no es aplicado, como en Marx, a la división de la sociedad entre dominadores y dominados

3. J. C. SCANNONE, “La teología de la liberación. Caracterización, corrientes, etapas”, *Stromata* 1/2, (1982) 26.

4. *Ibidem*, p. 26.

fundada en la organización de la producción⁵. Sin embargo, no consideramos que se aparte de una lectura clasista de la sociedad⁶. En efecto, se establece una neta distinción entre la clase popular y la anti-popular. El criterio para determinar la división de estas dos clases no es de naturaleza económica sino cultural. La clase popular es fiel a lo genuino del ser nacional; la clase ilustrada, por el contrario, desconoce lo propio de éste. La relación entre las dos capas no escapa a la lógica dominador-dominado.

El mismo Scannone, además, reconoce que la teología del pueblo “no toma la lucha de clases como ‘principio hermenéutico determinante’ de la comprensión de sociedad e historia, con todo, da lugar histórico al conflicto, aun de clase, concibiéndolo a partir de la unidad previa del pueblo. De ese modo la *injusticia institucional y estructural es comprendida como traición a éste por una parte del mismo, que se convierte así en antipueblo*”⁷.

En este duplo, el dominador (la clase ilustrada) es el encargado de mantener soterrado lo más genuino del pueblo. La tarea que se le impone, entonces, consistiría en rescatar esa realidad genuina, y para eso es necesario quitarse de encima (*liberarse*) de todo aquello que lo impida. Será ésta, como veremos más adelante, la tarea que la “teología del pueblo” asigne a todos los hombres que cultivan la vida intelectual, especialmente la filosofía.

5. E. BALIVAR, “Classes”, en: G. LABICA – G. BENSUSSAN (dirs.), *Dictionnaire critique du marxisme*, Press Universitaires de France, Paris 1982, 154.

6. J. C. SCANNONE, *Evangelización, cultura y teología*, Editorial Guadalupe, Bs. As. 1990, p. 166.

7. J. C. SCANNONE, “El papa Francisco y la teología del pueblo”, en *Razón y Fe*, t. 271, n° 1395, (2014), 35. Este clasismo se traduce, en el plano político, en un manifiesto partidismo. El pueblo, en tanto clase socio-cultural, posee una conciencia nacional en tanto sujeto de un proyecto histórico y de una organización de la convivencia mutua, que lo ha conducido a asumir a aquel movimiento político denominado peronismo. Sucede que el peronismo es más que un partido político: es un movimiento cultural que vehiculiza ese modo de ser y de sentir del pueblo humilde y desposeído y que también incluye a los no peronistas (J. C. SCANNONE, *Evangelización, cultura y teología, op. cit.*, 194). Al respecto, cabe consignar que el peronismo no fue un movimiento clasista. Para Perón “todo” argentino de buena voluntad estaba llamado a formar parte del mismo. Claro está que la voluntad se convertía en buena cuando hacía suyo el pensar, el querer y el sentir de Juan Domingo Perón (Cfr. al respecto nuestro escrito *Juan Domingo Perón: el demiurgo del praxismo en Argentina*. Editorial Dunken, Bs. As., 2012, 27-31).

Respecto del segundo aspecto señalado, es preciso advertir que en lo afirmado por Scannone reside una reducción del marxismo a materialismo histórico, o sea, a ciencia de la historia. Contrariamente a la tesis expuesta por Scannone, consideramos que el marxismo es, ante todo, materialismo dialéctico y, por eso, una filosofía. No nos podemos extender demasiado sobre esta cuestión por razones obvias; sólo queremos señalar que en el Marx filósofo, antes que en el Marx analista de la historia, se produce un cambio epistemológico en la filosofía misma ya que en su tesis XI sobre Feuerbach, la filosofía deja de ser *comprensión* para pasar a ser *transformación* del mundo. Esto conduce, como no podría ser de otra manera, a la *priorización de la praxis respecto de la teoría*. Tal como sucede en Marx, su praxis política se identifica con su articulación filosófica, esto es, con su misma realización. Asimismo, y como consecuencia de este cambio epistemológico, Marx en la tesis VI sobre Feuerbach, niega en el hombre la existencia de una naturaleza, reduciendo su ser al conjunto de relaciones socio- históricas. Esta visión antropológica quita del hombre un principio autónomo que lo relacione con el Ser creador y que lo haga partícipe de una dimensión eterna. Privado el hombre de su religación constitutiva con el Ser creador, su ser pasa a estar constituido por las estrictas relaciones sociales, por la dimensión de la *polis*. En consecuencia, como acertadamente lo señala Del Noce, la ética es absorbida por la dimensión política. El *nosotros* subsume al *yo*⁸.

Como podremos apreciar hasta este punto del desarrollo del presente escrito, en la “teología del pueblo” están operando tesis que se encuentran en perfecta consonancia con la filosofía de Marx: la primacía de la *praxis*, la absorción de la ética por parte de la política, la superioridad de un *nosotros* respecto del individuo. En relación a este último punto, Scannone mismo se encarga de precisar que la teología del pueblo no “...comprende entonces al pobre solamente en forma individual... sino también *colectiva y social*, como pueblo y como clase. Aún más, lo comprende *estructuralmente*, es decir, comprende su pobreza como resultado de un sistema social injusto y opresor... De ahí que la praxis liberadora que a esa palabra responde y corresponde, tiende no sólo a aliviar la situación, sino a transformarla estructuralmente para construir una sociedad cualitativamente nueva”⁹.

8. Cfr. A. DEL NOCE, *Il problema dell'ateismo*, Il Mulino, Bologna 1990, 4ª edizione, 251.

9. J. C. SCANNONE, “La teología de la liberación...”, *art. cit.*, 11.

La *teología del pueblo* no encuentra su punto de partida ni en un *ver* (teoría) un orden inteligible en el seno del ser, ni tampoco en un *oír* la eterna Palabra de Dios. El punto de partida no puede encontrarse en la eternidad sino en el *tiempo*: el inicio es siempre histórico, contingente, temporal. En realidad, para esta posición teológica, el hombre no es capaz de pensar *sub specie aeternitatis* sino sólo *sub specie temporis*.

En verdad, ningún hombre (y consecuentemente ninguna teología) puede tener un punto de partida fijo que se sustraiga de la historia y de su relatividad. En la teología del pueblo, en realidad, opera aquello que señalaba Ernst Troeltsch: “Una vez aplicado a la ciencia bíblica y a la historia de la Iglesia, el método histórico es una levadura que todo transforma y que, por último, desagrega la forma precedentemente asumida por los métodos teológicos”¹⁰. No se trata, entonces, de encontrar en la revelación bíblica el punto de partida fijo y autónomamente normativo para toda consideración histórica, sino que debe partirse de la historia misma (en este caso, como veremos, del *estar del pueblo*) para ver si en ella pueden ser encontrados valores “absolutos” correspondientes al deseo humano¹¹. En realidad, tenía razón Troeltsch cuando sostenía que el *método histórico* había provocado una revolución total en el modo de pensar, y que ya nada podía ser visto como absoluto e inmodificable, sino que todo debía ser considerado como producto del mismo flujo de la historia¹².

La metafísica griega, pues, cede su lugar a un nuevo modo de hacer filosofía que no puede tener su origen ni en el *ver* ni en el *oír* (“Habla, Yahveh, que tu siervo escucha” 1Sam 3,9) sino en el sentir con el corazón aquel principio primero: el “nosotros estamos”. Esto es así porque, en realidad, el hombre sólo es capaz de conocer aquello que va fabricando o va poniendo en práctica, y no principios eternos allende la historia de cada pueblo¹³. La inteligencia de la fe, de este modo, no puede llevarse a cabo a partir de una razón metafísica abstracta, propia del pensamiento griego, sino desde una práctica esencialmente histórica. El *intellectus fidei* formulado desde una metafísica del ser resulta totalmente ingenuo

10. E. TROELTSCH, *La situazione teologica e religiosa contemporanea (1903)*. En *Scritti Scelti*. UTET, Torino 2005, 451.

11. Cfr. *ibidem*, 474.

12. Cfr. *ibidem*, 455-456.

13. Cfr. J. C. SCANNONE, *Nuevo punto de partida en la filosofía latinoamericana*. Editorial Guadalupe, Bs. As. 1990, 26.

por cuanto no tiene en cuenta que la formulación temática de esos principios que considera eternos es puramente histórica, forma parte de una cultura determinada, e implica opciones históricas co-culturales y ético-políticas¹⁴. Refiere Scannone: “Por lo tanto, el punto de partida de la TL no son las verdades de la fe tomadas en sí mismas –a cuya luz ella interpretará teológicamente la praxis–, ni siquiera la praxis de liberación movida por la caridad –lugar y objeto de la reflexión teológica–, sino que es una instancia que le es previa...”¹⁵. Esa instancia previa es la palabra de los pobres y de los oprimidos¹⁶. Este punto de partida es *práctico* porque se trata de un conocimiento que se da en la praxis, y a la vez es *teórico*, porque es un conocimiento verdadero¹⁷. La teoría es, en realidad, no acto primero, sino acto segundo, acto mediante el cual se da cuenta de la praxis. La primacía, pues, la tiene la praxis.

Es dado advertir que, así como la inteligencia cristiana tendrá un nuevo objeto al que buscará conocer y profundizar, éste no será la Revelación divina sino la sabiduría popular. En esta sabiduría popular, el teólogo encuentra el “*sensus fidei*” como *lugar teológico*¹⁸.

Advertimos aquí un sentido diverso de *sensus fidei* respecto del de la teología católica. Para ésta, nos dice Congar, el *sensus fidei* “es el poder de discernimiento y de percepción de su objeto”¹⁹ que es el Dios de la revelación y sólo existe en comunión con la Iglesia ya que la infalibilidad de lo creído corresponde a ella²⁰. Para Scannone, *sensus fidei* se identifica, sin más ni más, con la misma sabiduría popular. Nos permitimos señalar, además, que no hemos encontrado texto alguno en que los teólogos del pueblo hagan referencia a la presencia del pecado original en el sujeto colectivo (el pueblo) del cual se predica la sabiduría. Sí pueden encontrarse los dogmas de la caída y del pecado original aunque transferidos al plano de la experiencia histórica. El pecado original se traslada del ámbito teológico al político: el pecado radica en una determinada forma de organización política. Al respecto,

14. Cfr. J. C. SCANNONE, *Evangelización, cultura y teología... op. cit.*, 34.

15. J. C. SCANNONE, “La teología de la liberación...”, 10.

16. Cfr. *ibidem*, 10.

17. Cfr. *ibidem*, 10.

18. Cfr. J. C. SCANNONE, *Evangelización, cultura y teología... op. cit.*, 214.

19. Y CONGAR, *La fe y la teología*. Herder, Barcelona, 1977, 2ª edición, 161.

20. Cfr. *ibidem*, 161-162.

refiere Del Noce: "...dado que el mal es consecuencia de una particular organización de la sociedad, se convierte en sujeto de imputabilidad, y no de un pecado original, mientras que la política es elevada a religión y reemplazada por la liberación del hombre"²¹.

Como ya lo adelantamos, la teología del pueblo encuentra en el "nosotros estamos"²² el punto de partida²³. El "nosotros estamos" es la primera forma de sabiduría de los pueblos²⁴. Advirtamos que el sujeto del *estar* es un sujeto comunitario, pero no es sujeto sólo del *estar*, sino además, del *ser* y de la historia y, por lo tanto, del saber sapiencial y del simbolizar que lo articula²⁵. El *nosotros* contiene, en su mismo seno, una dimensión trinitaria: yo, tú y él. Este *nosotros* está arraigado a la tierra (entendiendo por tierra no la naturaleza, sino la experiencia ético-religiosa en la cual se manifiesta la unidad y la distinción): la relación hombre-hombre (el nosotros como "yo", "tú", "él") y la relación hombre-Dios (el nos-Otros que implica el absolutamente Otro)²⁶.

Ahora bien, ¿qué "ventajas" tendría hacer uso del *estar* en lugar del *ser* y del *acontecer* (la revelación bíblica)²⁷? El *estar*, contrariamente al *ser*, señala Scannone, no da cuenta de la naturaleza o esencia de las cosas, sino de un estado pasajero, contingente. El *estar* no hace referencia a nada intrínseco del sujeto, sino que, por el contrario, pone de relieve su no permanencia, su transitoriedad, su esencial contingencia. Cuando el

21. A. DEL NOCE, *I cattolici e il progressismo*. Leonardo Editore, Milano 1994, 46.

22. Esta asunción del *nosotros*, de lo colectivo en detrimento del singular, ha conducido a la Iglesia católica, por un lado, a la renuncia de aquella acción primaria en tanto educadora de las conciencias de los hombres, y por el otro, a la elaboración de una pastoral cuyo criterio supremo no está constituido por los principios o verdades evangélicas a partir de los cuales juzgar al mundo, sino por situaciones que son, en esencia, prácticas, que exigen ser evaluadas considerando la oportunidad y significación en tanto productos de la situación. De esta manera, todo principio verdadero es relativizado en función de una situación pastoral o de un tiempo particular. En realidad, los referidos principios verdaderos dejan de ser tales para convertirse en puros instrumentos de acción ordenados a la auto-posición de quien los emplea.

23. Cfr. J. C. SCANNONE, *Nuevo punto de partida en la filosofía latinoamericana...*, *op. cit.*, 21.

24. Cfr. *ibidem*, 23.

25. Cfr. *ibidem*, 25.

26. Cfr. *ibidem*, 25.

27. Hacemos referencia a la revelación gratuita, dada en la historia al hombre, por parte de Dios.

verbo *estar* se usa seguido de la preposición “en” indica ubicación; de este modo, el *estar* posee una fuerte connotación espacial. Pero también el *estar* indica temporalidad ya que, por ejemplo, cuando digo “estoy cantando” significo una duración y actualidad en la acción de cantar. A propósito de esto último, refiere Scannone: “Pareciera que así el ‘estar’ no pierde su significación espacial: es como si la acción de cantar (o cualquier otra, expresada por el correspondiente gerundio) tuviera como trasfondo indeterminado el *estar* realizándola. En ese contexto habrá que entender la expresión que usa Kusch para hablar del ser de los que están: ‘estar-siendo’. La acción de *ser* emerge del trasfondo del *estar* o está como contenida en él, como en un gran recipiente del puro ‘da’ (ahí) que es al mismo tiempo puro ‘dass’ (el hecho de *que*), es decir, el ‘puro *estar* no más’ ”²⁸.

En definitiva, el *estar* da cuenta mejor de la realidad en tanto que exige sólo una determinación circunstancial y transitoria, “en especial la de la *situacionalidad* del ‘ahí’ o de la mera ‘*facticidad*’ ”²⁹. Este *estar* resulta inexpresable, imposible de conceptualizar. El *estar*, sustraído a toda conceptualización, es previo al ser de los entes, a su verdad y a su bondad. Comenta Scannone: “El ‘desde donde’ que da raíces al nosotros y al símbolo, se *sustrae*. Posee una tal irreductibilidad, que no es totalmente recuperable por la automediación de la razón, del sentido y del fundamento, ni tampoco por la mediación de la voluntad o la libertad: siempre guarda algo de previo y originario con respecto tanto al pensar como al querer”³⁰. El *estar*, contrariamente al ser que es idéntico, necesario, inteligible y eterno, es ambiguo, destinado, abisal e imprevisible. El *estar* es *ambiguo* porque no es unívoco en virtud de su riqueza esencial y de su sustracción a toda determinación lógica o ética; el *estar* es *destinalidad* en cuanto posee una necesidad propia de lo fáctico (por eso no inteligible) y “de la gratuidad de la que nos resulta gratuito como fruto de un destino o de un juego que se juega con nosotros”³¹; el *estar* es *abisalidad* porque, si bien se puede saber sapiencialmente, no puede conocerse objetivamente, permanece como misterio; el *estar*

28. *Ibidem*, 47.

29. *Ibidem*, 48.

30. *Ibidem*, 50.

31. *Ibidem*, 52.

es imprevisible porque lo imprevisible que acontece, acontece no desde la libertad y de la gracia sino desde la destinalidad abisal³².

Ahora bien, este “nosotros estamos” tiene una sabiduría que le es propia, esto es, el logos simbólico. Este logos, si bien *situado*, no deja de ser universal. Refiere Scannone: “En base a ello puede comprenderse cómo el núcleo de la cultura de un pueblo –que se dice en símbolos– sea no sólo mítico y ético, sino también sapiencial (lógico) y, por tanto, de valor universal, aunque geo-culturalmente y éticamente situado”³³. Este logos popular es un logos libre, aunque religado a la dimensión numinosa del estar. Este logos es especulativamente-práctico, por cuanto no sólo es verdadero conocimiento sino, además, orientador de la vida tanto a nivel ético como religioso. Lo ético no hace referencia a la dimensión individual sino, fundamentalmente, a la política. No olvidemos que el punto de partida de la teología del pueblo no es la persona sino un sujeto colectivo, un “nosotros”.

Más arriba señalamos que la filosofía tendrá, desde la concepción de esta filosofía inculturada, una nueva finalidad. Su objeto de estudio ya no será el ser, sino la articulación conceptual del conocimiento simbólico. Refiere Scannone: “La filosofía puede y debe explicitar y articular conceptualmente dicha sapiencialidad, en servicio del aporte filosófico universal de América Latina. Pues la sabiduría popular es un universal situado tanto histórica como geo-culturalmente. Ella no se encuentra ante todo en la filosofía académicamente elaborada, sino en otros ámbitos del vivir y del pensar: el religioso, el político y el poético. Son los símbolos... los que articulan en lenguaje humano total ese pensar sapiencial y práctico, cuyo sujeto es comunitario: el pueblo. Tal pensar tiene su ‘logos’, y por tanto, su propia lógica. Por ello, aunque se vive y se dice primariamente en el elemento del *símbolo*, con todo la filosofía puede desgajar su momento especulativo, poniendo al concepto a su servicio”³⁴.

La filosofía, de este modo, ya no es *ancilla theologicae*, sino *sierva de la sabiduría popular*. La sabiduría popular, radicada en el pobre, otorga a la filosofía tanto su punto de partida (le da qué pensar), su contenido (el conocimiento simbólico que debe articular), y su finalidad

32. *Ibidem*, 53.

33. *Ibidem*, 59.

34. *Ibidem*, 18.

por cuanto se erige en un conocimiento teórico al servicio de la causa de los pobres³⁵. Ahora bien, si la filosofía tiene como objeto de pensamiento un modo de *ser situado*, propio de un *nosotros* circunscripto a una cultura determinada, cabe preguntarse:

¿en dónde radica, entonces, su universalidad? Scannone nos diría que, si bien las categorías básicas que han surgido de su filosofía inculurada (cuales son: el “nosotros”, el “estar”, la “mediación simbólica”) son situadas, no por eso dejan de ser universales³⁶. Sería éste el aporte genuino de la filosofía latinoamericana a la filosofía occidental.

Y esta universalidad, entendemos, no lo sería por el contenido del *nosotros*, del *estar* y de la *mediación simbólica* –por cuanto cada pueblo es una expresión del fondo abisal–, sino por la categoría tomada en su formalidad. Al respecto cabría preguntarse nuevamente si estas categorías, en su aspecto puramente formal, son algo propio de Latinoamérica o, más bien, han sido tomadas del patrimonio de la filosofía continental.

1.2. LA NOCIÓN DE PUEBLO

Pueblo es el “estar siendo”, es un sujeto colectivo que posee una historia y una cultura propias. Scannone se encarga de remarcar que todo pueblo es sujeto de *una* historia y no de *la* historia, y que dicha historia, si bien vivida, puede no haber sido explicitada a nivel consciente³⁷.

Esta cultura popular equivale a un estilo, a un modo de vivir que sabe acerca del sentido de la vida y de la muerte. Refiere el autor: “La cultura así definida no sólo comprende un núcleo de sentido último de la vida, y el plano de los símbolos y costumbres que lo expresan, sino también el plano de las instituciones y estructuras políticas y económicas que lo configuran o –como sucede en AL– lo desfiguran. Por tanto ‘pueblo’ es una categoría primariamente histórico-cultural: es histórica porque sólo históricamente puede determinarse en cada situación, según el contexto histórico y las relaciones ético-culturales y éticos-políticas, quiénes y en qué medida se pueden llamar ‘pueblo’ o tienen carácter de ‘anti-pueblo’. Es cultural porque se refiere a la creación, defensa o

35. J. C. SCANNONE, “La irrupción del pobre y la pregunta filosófica en América Latina”, en *Irrupción del pobre y quehacer filosófico hacia una nueva racionalidad*. Editorial Bonum. Bs. As. 1993, 125.

36. Cfr. J. C. SCANNONE, *Nuevo punto de partida en la filosofía latinoamericana...*, *op. cit.*, 20.

37. Cfr. J. C. SCANNONE, “La teología de la liberación...”, *art. cit.*, 26.

liberación de un *éthos* cultural (modo particular de habitar éticamente el mundo como comunidad)”³⁸.

Lucio Gera señala que esta corriente debe ser llamada culturalista porque pone el acento en los valores y el *ethos*, más que en las instituciones. Refiere Gera: “No encontramos nuestra identidad en tal o cual institución del pasado, sino en el núcleo axiológico que estaba detrás de ella, en los valores, que de pronto eran oscurecidos por las instituciones”³⁹.

Advirtamos que ese modo de ser, propio del pueblo, conlleva un sentido último de la vida. El *ser propio* de cada pueblo es una determinación primera respecto del principio constituido por el *estar* y, por eso no es *el* sentido, sino que es *un* sentido entre la pluralidad de sentidos propios de los más variados pueblos. Cada pueblo, desde el fondo abisal de su estar, se constituye como un sujeto colectivo portador de un proyecto conocido, en tanto sentido con el corazón, y elegido. Aquello primero que está en la auto- construcción se erige en lo propio. Precisamente, las crisis de los pueblos surgen cuando éstos desconocen lo genuino, lo fundante. De allí que esta corriente culturalista, propia de la teología del pueblo, insista en que la identidad de cada cultura debe ser encontrada en el pasado originario. Expresa Lucio Gera: “La palabra *auténtico* procede del griego y quiere decir lo que está en el origen, en cambio, espúreo (sic) es lo contrario, lo que se ha introducido en forma imprevista e incoherente. Buscar la identidad, es buscar la autenticidad”⁴⁰.

Observemos, en la afirmación anterior, que obrar de acuerdo a aquello que ha sido construido en el origen equivale a autenticidad. Permítasenos hacer la siguiente observación: ¿esta autenticidad es, de suyo, verdadera y buena? Tanto un pueblo como un hombre individual, ¿no pueden, acaso, edificar su conocer y su querer al margen de la verdad y del bien? Si todo es histórico, dependiendo todo principio de una cultura determinada, ¿qué instancia universal poseen, cada pueblo y cada individuo particular, para medir el grado de veracidad y de bondad?, ¿o será que quizás, lo propio, la verdad y el bien *convertuntur*?

Para Gera, el drama que vive la República Argentina y también América Latina, está provocado por haber perdido aquella raíz construida a partir un proyecto barroco a causa de la irrupción de un proyecto ilustrado que equivaldría, dentro de su lógica, a lo espurio. El barroco,

38. *Ibidem*, 27.

39. L. GERA, “Religión y Cultura”, *Nexo*, tercer trimestre, setiembre, (1986) 70.

40. *Ibidem*, 70.

ha sido, tanto para Gera como para Scannone, una síntesis entre el humanismo moderno y la fe. Para superar la crisis, sería menester promover una convergencia entre los dos modelos aunque, reconoce el mismo Gera, ello resultaría muy difícil dado que estos modelos tienen abundantes puntos de contradicción⁴¹. Esta situación de desagregación interna de la cultura latinoamericana obliga a esta última a superar este eclecticismo mediante la construcción de una cultura que sea orgánica, esto es, una cultura que se configure a partir de un nuevo principio de unidad capaz de reunir las manifestaciones culturales de los dos modelos.

Ahora bien, dentro de todo pueblo se opera una escisión entre aquellos que son fieles a lo genuino y aquellos otros que pretenden incorporar un nuevo estilo de vida. Este nuevo estilo de vida que quieren insuflar los foráneos pareciera que guardase relación directa con el tener, el poder y el saber que los ha convertido en privilegiados⁴². Los pobres, por el contrario, mantienen mejor la cultura originaria en virtud de la resistencia que han sido capaces de oponer a los elementos exógenos que atentan contra lo propio⁴³.

Por lo que se advierte, la denominación de *pueblo* cabría aplicarse, *strictu sensu*, a los pobres, a los marginados, ya que en ellos se conserva, de un modo genuino, el ser propio de la nación. Refiere Scannone: “Es decir que lo comunitario y lo común encuentran su *lugar preferente* de condensación, y muchas veces su mejor manifestación, precisamente en los que sólo son ‘Juan Pueblo’, en los pobres y sencillos en cuanto son tales, y en su sabiduría, piedad y cultura populares. En ellos el *ethos* cultural del pueblo-nación (su modo humano de habitar el mundo), su experiencia histórica y vital, su sentir de la vida y de la muerte, sus aspiraciones, valores y esperanzas, pueden permanecer más fácilmente, y de hecho han permanecido básicamente, sin las desfiguraciones que proceden del ‘tener’, ‘poder’ y ‘saber’ de privilegio”⁴⁴.

41. Cfr. *ibidem*, 72.

42. Cfr. J.C. SCANNONE, *Evangelización, cultura y teología... op. cit.*, 223.

43. Cfr. *ibidem*, 222.

44. *Ibidem*, 223. Lo afirmado por Scannone guarda estrecha relación con lo sostenido por Juan José Fernández Arregui en 1963. Este último afirmaba: “El ‘ser nacional’ es entonces alterado –que es una forma de negarlo– por las clases superiores infartadas en el universo abstracto de las formas económicas y culturales del imperialismo, y al revés, el ‘ser nacional’ es afirmado por aquellas que sufren su yugo. Y si el ‘ser nacional’, ahora despojado de sus velos abstractos, es afirmación y no negación, simultáneamente es conciencia antiimperialista, voluntad de construir una nación” (*¿Qué es el ser nacional? La conciencia histórica iberoamericana*. Bs. As., Ediciones Continente, 2017, 2ª edición, 20).

La noción de *pueblo*, como ya lo señaláramos, tiene carácter de primer principio en virtud de otorgar la primacía del estar en relación al ser. Esta primacía se funda en la determinación del ser por parte del estar, el cual pone de relieve la esencial fluidez de todo lo que es. Todo *lo que es* descansa sobre un fondo abisal constituido por aquella dinamicidad que convierte a todo en transitorio, en contingente. El ser, en tanto producto del estar, no puede ser universal sino siempre particular. Arturo Andrés Roig, en su escrito titulado *Rostro y filosofía de América Latina*, señala que la filosofía latinoamericana "...no se ocupa del ser, sino del modo de ser de un hombre determinado, en relación con sus formas de objetivación y afirmación históricas"⁴⁵. De allí, entonces, que el punto de partida de la filosofía latinoamericana sea, para Scannone, en la misma línea que señala Roig, el "nosotros estamos" como pueblo en el que el "estar" se opone al "ser" y al "acontecer".

2. LA PRESENCIA DEL ROMANTICISMO EN LA TEOLOGÍA DEL PUEBLO

Fue Bacon quien hizo prevalecer en la ciencia el aspecto *práctico* por sobre el *cognoscitivo*, ya que el valor de la ciencia reside en el poder que le otorga al hombre frente a la naturaleza y a todas las cosas. El *regnum hominis*, el dominio del hombre sobre las cosas, convierte a este último en *homo faber* en detrimento del *homo sapiens*. La naturaleza, consecuentemente, pasa a carecer de un orden intrínseco que sea menester conocer. Esta retirada del mundo objetivo tiene como correlato la centralización del sujeto, esto es, la concentración en sus procesos de observación y pensamiento sobre las cosas. Refiere Taylor: "El viejo modelo ahora se ve como un sueño de auto-dispersión; la auto-presencia implica ahora cobrar conciencia de lo que somos y de lo que hacemos, reside en la abstracción del mundo que observamos y juzgamos. El sujeto que se auto-define en la epistemología moderna es ahora naturalmente la subjetividad atómica de la psicología y de la política que crecerá del mismo movimiento"⁴⁶.

Para Taylor, la pérdida del mundo ha permitido una auto-definición del sujeto en términos de centralidad y poder. De este modo, se ha

45. A. A. ROIG, *Rostro y filosofía de América*, Ediunc, Mendoza 1993, 128.

46. TAYLOR, Ch., *Hegel*. Rubí Barcelona: Anthropos, 2010, 6.

desarrollado una noción de sujeto caracterizado como aquel que se auto-define, teniendo como correlato un mundo desprovisto de todo significado intrínseco⁴⁷. De ahora en más, las categorías de sentido y propósito le serán arrebatadas a la naturaleza para aplicarse, de modo exclusivo, al pensamiento y a las acciones de los sujetos.

De esta relación del sujeto consigo mismo se desprenderá el individualismo –“la peculiaridad infinitamente particular puede hacer valer sus pretensiones”–⁴⁸, y la autonomía de la acción. A su vez, como categoría sucedánea a la de *sujeto*, aparecerá la idea de *revolución* en términos de absoluta ruptura, de cesura radical respecto de todo lo anterior. La nueva época inaugurada por el iluminismo es una época que vive orientada, enteramente, hacia el futuro.

Ahora bien, frente a este iluminismo, como anota Taylor, surgirá el romanticismo en reacción a “...algunos puntos críticos de los principales temas de la revolución moderna, pero *incorporando también mucho de ella*”⁴⁹.

El romanticismo se configura a partir de la década de 1770, durante el período del llamado *Sturm und Drang*, siendo su principal exponente Johann Gottfried Herder (1744– 1803). Herder se opone a la concepción antropológica iluminista a la que considera objetivista por cuanto mira la realidad dejando de lado las categorías subjetivas que proyectamos sobre la misma (fundamentalmente, la de finalidad). En consecuencia, una racionalidad objetiva es aquella que renuncia a la causa final de algo, para considerar sólo el funcionamiento, su mecanismo.

Frente a esta antropología mecanicista, Herder propone la noción de *expresividad*. De este modo, tanto la vida como la actividad humanas serán consideradas como *expresiones*. En consecuencia, ver la vida como *expresión* es considerarla como realización de un propósito, como cristalización del yo. Por lo tanto, la vida humana será una acción desplegada a partir del mismo sujeto, es decir, puramente auto-relativa.

Y así como cada individuo tiene su propia manera de ser, su propia identidad, lo mismo sucede con los pueblos. La fuerza interna que permite la realización de la forma humana como propia de cada pueblo

47. Cfr. *ibidem*, 8.

48. J. HABERMAS, *El discurso filosófico de la modernidad*. Katz, Bs. As. 2008, 27.

49. CH. TAYLOR, *Hegel...*, *op. cit.*, 12.

encuentra en la externalidad al enemigo en tanto fuerza opuesta a su propio desarrollo.

Cabe consignar que a la idea de *expresión* debe agregársele la de *clarificación*. En efecto, una vida o un pueblo se realiza cuando limpia y clarifica sus aspiraciones. De este modo, la peculiaridad propia sólo se aprehende cuando se la concretiza.

De allí entonces que, para Herder, mi humanidad sea única: sólo ella puede revelárseme a mí mismo en su cumplimiento. En este sentido puede afirmarse que cada hombre, tanto como cada pueblo, encuentran en sí mismos su propia medida.

Expresamos anteriormente que el romanticismo, si bien se opuso al iluminismo, sin embargo, incorporó muchos elementos de él. En este sentido, el núcleo central se encuentra en la noción de *expresividad*. En Herder, debe entenderse como *expresión* la realización en la realidad externa de algo que sentimos o deseamos, y no como una acción que deba desplegarse de acuerdo a un orden intrínseco que es previo a toda acción humana. De allí se entiende que para Herder no exista la distinción entre *ser* y *deber ser* ya que sólo existe un ser que se expresa desde sí mismo.

Al respecto, refiere Taylor: "...realizar la forma humana implica una fuerza interna que se impone a sí misma en la realidad externa, posiblemente contra obstáculos externos. Ahí donde la filosofía aristotélica veía el crecimiento y el desarrollo del hombre así como la realización de la forma humana como una tendencia al orden y al equilibrio constantemente amenazada por el desorden y la desarmonía, el expresivista veía este desarrollo más como la manifestación de un poder interno aspirando a realizarse y mantener su propio diseño contra el que nos impone el mundo que nos rodea"⁵⁰. Y remata: "La visión tradicional recibe una nueva formulación en el expresivismo: el hombre se conoce a sí mismo cuando expresa y clarifica lo que es reconociéndose a sí mismo en esa expresión. La propiedad específica de la vida humana es culminar en la auto- conciencia a través de la expresión"⁵¹.

Como puede advertirse, el romanticismo conserva la concepción del sujeto iluminista en tanto subjetividad que se auto-define. Para llegar a

50. *Ibidem*, 14.

51. *Ibidem*, 15.

clarificarse esta subjetividad será menester utilizar un medio privilegiado: el lenguaje. En este sentido, como acertadamente advierte Taylor, el lenguaje deja de ser vehículo de ideas para pasar a convertirse un medio de la expresión del yo en el cual éste se reconoce. Por eso, el “...centro humano de gravedad está a punto de desplazarse del *logos* a la *poiesis*”⁵².

Ahora bien, si tanto el iluminismo como el romanticismo tienen en común al sujeto que se auto-define, se diferencian en la posición que cada uno de ellos toma respecto de la tradición. El iluminismo, frente a la tradición, asume una posición de total ruptura, una actitud revolucionaria, una radical cesura respecto de ella al sostener el primado del devenir por sobre el ser. El romanticismo, si bien tiene una actitud positiva respecto de la tradición, sin embargo, en virtud de su visión procesual de la realidad, la termina diluyendo al otorgarle una forma nueva y entendiéndola desde un punto de vista puramente histórico.

Volviendo a la noción *de sujeto que se auto-define*, ésta ha adquirido dos valencias diversas: para el iluminismo se trata de un sujeto trascendental, de carácter universal el cual, situado más allá de lo que deviene, se puede imponer como principio de legislación universal. La unidad se impone sobre la diversidad. Por el contrario, para el romanticismo, el sujeto que se auto-define es puramente histórico y, como tal, múltiple. No existe un principio de legislación universal sino diversos modos de ser cuyo único principio a seguir es el propio desenvolvimiento individual de cada uno.

Herder, al igual que los románticos, se opone a una visión fragmentada propia del iluminismo, el cual establece una escisión entre razón y sentimiento, entre cuerpo y alma. Para ello, Herder asumirá (como ya lo expresamos más atrás) la categoría de *expresividad* como la noción central de su pensamiento. Así, entonces, tanto la vida humana como su actividad serán consideradas como *expresiones*. Aquí es preciso advertir que esta doctrina no implica una vuelta a la metafísica (como si la *expresión* fuese concebida como una manifestación de un *orden ideal* que existe de un modo independiente del pensar y del querer del hombre, quien está llamado a realizarlo): para el romántico, *expresión* no es sino la concretización, en la realidad externa, de algo que siente o desea.

52. *Ibidem*, 16.

Esta teoría expresivista de Herder permite la difusión de una concepción que sostiene que, tanto el individuo como cada pueblo, tienen su *propia manera de ser*. Para este expresivismo, entonces, la idea que realiza el hombre no está determinada de antemano, como en Aristóteles, sino que estará completamente fijada cuando llegue a su cumplimiento — de allí la singularidad de cada hombre y de cada pueblo —.

La realización de la forma permite, además, develar su sentido. La auto-conciencia sólo se alcanza tras la expresión, esto es, luego de la realización, en la realidad externa, de algo que sentimos o deseamos. Aparece, como puede advertirse, una *nueva idea de racionalidad*: ésta ya no es principio de conformidad con el orden eterno de las cosas, manifestado en la naturaleza, sino *auto-claridad*. Sólo en la expresión se alcanza la completa mismidad y sólo a través de ella conquistamos la libertad: ser libre, así, equivale a la auto-realización. La verdad no es previa al desarrollo ya que sólo se despliega en la realización.

Lo referido nos pone de manifiesto que en el expresivismo reside un *a priori*: todo sujeto, sea individual o colectivo, que se auto-realice y auto-esclarezca, deberá ser reconocido como *valioso* intrínsecamente.

De lo dicho hasta el momento puede advertirse que el punto de partida de esta concepción no es el *ser* (objeto propio de la metafísica) sino el *modo de ser* de cada hombre y de cada pueblo. Pero entonces, si la inteligencia humana no tiene como objeto propio al principio constitutivo de todo lo que es, al *ser*, sino a los diversos *modos de ser*, históricos y situados, entonces le resultará imposible a esta inteligencia adquirir verdades que tengan validez universal y necesaria y que sean trans-históricas: la inteligencia sólo será capaz de conocer categorías aplicables a un *determinado modo de ser*, o sea, no transferibles a otros.

Si no hay *ser* sino sólo *modos del ser*, entonces no pueden existir principios comunes a todo lo que es. La universalidad de la verdad, en consecuencia, cede su puesto a un conocimiento regional e histórico, expresión de un modo de ser concreto y transitorio.

3. ¿TEOLOGÍA O IDEOLOGÍA?

La tradición cristiana nos da cuenta de dos teologías: la denominada natural y la sobrenatural. La primera se ha ocupado de llegar, por el camino de la sola razón, a una Causa suprema que da cuenta de todo aquello que es. La segunda, por el contrario, parte de la misma Palabra de Dios a la que añade la razón filosófica para intentar comprenderla. Tanto la una como la otra son discursos acerca de Dios.

Ahora bien, estos discursos, todos ellos fundados sobre el principio de *analogía*, suponen la existencia de un ser que es, a la vez, diverso y semejante. Sin multiplicidad de objetos desemejantes y sin la participación de los mismos en una perfección común no puede existir la analogía, ni de atribución intrínseca ni de proporcionalidad propia. A esa realidad que es, a la vez, diversa y semejante, la metafísica cristiana la nombró *ser*. Y Tomás de Aquino estableció, en el seno mismo del ser, la distinción entre el *Esse* y el ente. El *Esse* es el ser concebido en términos de acto, y por eso le cabe sólo y propiamente a Dios; el ente es aquello que tiene ser, que participa del ser puesto que su esencia es diversa del acto de ser. Esta unidad-diversidad entre el Ser y el ente permite al hombre, desde el ámbito del ente, significar de alguna manera al ser. Y la vía cognoscitiva para hacerlo, como ya lo expresamos, es la analogía.

Pero avancemos todavía un poco más: para la denominada *teología del pueblo* expuesta por Scannone no se verifica ninguna semejanza entre el “nosotros estamos” y el “estar” (“recipiente” sin fondo). Este último es lo *totalmente Otro*. La experiencia inmediata de un *nosotros* (pueblo), se yergue sobre un abismo (Abgrund) silencioso.

Ahora bien, si este abismo, es considerado como lo *totalmente Otro*, entonces nada puede resultar común entre el mismo y la experiencia del hombre forjada a partir de un nosotros histórico, situado. Este nosotros, en cuanto un modo particular de instalarse, que determina la peculiaridad de todo pueblo, se expresa a través del símbolo. La filosofía, como ya lo hemos adelantado, no tiene otra finalidad que la de articular esa sabiduría popular contenida en el símbolo. Si, entonces, no existe ningún elemento común entre el nosotros y el abismo propio del estar (principio-nada) ¿cómo poder hilvanar un decir acerca de ese principio nada?

Advertimos que la posibilidad de articular una teología, en tanto discurso acerca de Dios, resulta imposible. Descartada la analogía (dada la carencia de los presupuestos ontológicos necesarios), es tarea ímproba construir una teología por cuanto nada podemos decir acerca de un Abismo totalmente ajeno al mundo de la experiencia humana. El mismo Scannone expresa el propio límite que siente: “Si queremos resumir todo lo dicho sobre el ‘estar’ en un lenguaje trinitario, podemos decir que acentuando la perspectiva del ‘estar’ se enfatiza lo *sin-origen* –que se dice negativamente como sustracción o misterio abisal–, y no tanto se recalca lo *noético* y lo *penumático*, dimensiones más propias, respectivamente, de los horizontes del ser como ‘logos’ y del acontecer gratuito. Si quisiéramos recurrir a la terminología de Stanislas Breton

–quien distingue tres posibilidades de comprensión metafísica del principio–, está claro que una metafísica del ‘estar’ estaría más cerca del ‘principio-nada’ –propio de la ontología y teologías negativas–, que del ‘principio-todo’ (más propio del ser como *ken kai pan*), o del ‘principio-eminencia’ ” (en el que resplandece la síntesis del ser y del acontecer de la creación gratuita)⁵³.

El hombre no encuentra en su mundo, el del “nosotros estamos”, algún elemento que permita establecer alguna relación con el Principio abisal. La experiencia del ‘nosotros estamos’ es la experiencia de lo provisorio, de lo contingente, de la historicidad. Esta conciencia de la propia historicidad permite al sujeto colectivo advertir que toda categoría empleada para describir la realidad tiene un origen puramente histórico, forma parte de una cultura determinada y es producto de determinadas opciones co-culturales y ético-políticas, como nos lo enseña el mismo Scannone. Estas categorías, meras expresiones de un modo de ser histórico, no pueden ser la expresión de un principio- nada situado más allá de dicha experiencia.

A esta altura resulta una perogrullada decir que la verdad, en este nuevo escenario, no se descubre, sino que se construye. El hombre sólo es capaz de reconocer, de ver aquello que se puede comprobar, que *está ahí* manifiesto. Los pueblos hacen la verdad cuando, mediante su acción, transforman el mundo construyendo una sociedad fraterna. Refiere Gutiérrez: “...únicamente haciendo esta verdad se *verificará*, literalmente hablando”⁵⁴.

Sólo conoce realmente la verdad quien la pone en práctica (recuérdese la realización del expresivismo romántico). Ahora bien, si el hombre sólo es capaz de ver una verdad que él mismo ha puesto en acto o fabricado, ¿cómo le será posible introducirse en el misterio de Dios?, ¿cómo podrá conocer una realidad que trascienda su mundo de comprensión? Obviamente que la respuesta es negativa. Dios, en de-

53. J. C. SCANNONE, *Nuevo punto de partida en la filosofía latinoamericana...*, op. cit., 53-54.

54. G. GUTIÉRREZ, *Teología de la liberación*. Sígueme, Salamanca 1977, 33.

55. J. C. SCANNONE, *Nuevo punto de partida en la filosofía latinoamericana...*, op. cit., 36.

finitiva, queda reducido al sentido que nosotros le proveamos: de esta forma, el hombre mismo se convierte en la medida de la revelación. Y así, la dimensión histórica se transforma, para este mismo hombre, en una muralla imposible de traspasar. En efecto, toda categoría remite siempre y de modo necesario a su experiencia histórica.

En este orden de cosas, Scannone se formula un interrogante capital que –él mismo reconoce– “el pensamiento latinoamericano no ha respondido todavía suficientemente”⁵⁵. Esa cuestión se pregunta acerca de la posibilidad de conciliar el *decir* que tiene como horizonte el *estar*, con la comprensión cristiana de la trascendencia de Dios, de la creación, la historia de la salvación y la universalidad del pueblo de Dios en medio de los pueblos.

La respuesta a esta cuestión, de lo dicho hasta el momento, resulta totalmente obvia. La asunción, por parte de la denominada “teología del pueblo”, de una visión historicista y hermenéutica de la realidad, no puede conciliarse, de manera alguna, con las verdades reveladas que la Iglesia católica conserva y predica. El *historicismo* situado de la “teología” del pueblo rechaza toda realidad que goce de estabilidad, permanencia y durabilidad. En consecuencia, ningún conocimiento (o proposición) puede ser objeto de una adhesión definitiva. Si para esta visión, *todo* debe “ponerse en situación”, consecuentemente *todo* pasa a reñirse con la universalidad... excepto, claro está, este mismo punto de vista. Al respecto, Claude Geffré ha señalado cómo la hermenéutica predispone tanto a la fe como a la teología al pluralismo religioso. Esta perspectiva, que para este autor durará hasta el fin de la historia, plantea la necesidad de un ecumenismo planetario⁵⁶. La pluralidad de las religiones que opera en la visión historicista y hermenéutica, genera una pluralidad de religiones, y esta realidad es un hecho insuperable⁵⁷.

La religiosidad popular que reside en la sabiduría popular es multívoca: pretender que ella alcance un cierto grado de univocidad equivaldría a la negación de una religiosidad popular que contiene una gran diversidad de creencias y expresiones religiosas (y que, por eso, constituye uno de los elementos de integración de los pueblos latinoamericanos).

56. C. GEFFRÉ, *Credere e interpretare. La svolta ermeneutica della teologia*, Queriana Edizioni, Brescia 2002, 120 ss.

57. Cfr. *ibidem*, 8, 107, 149.

Sin embargo, como ya hemos advertido, esta particularización afecta a la misma fe católica: la rapsodia, constituida por los diversos modos del “nosotros-estamos”, conduce a una fragmentación religiosa incompatible con una fe católica que exige universalidad y plena unidad.

La reflexión teológica, consecuentemente, ya no podrá partir de verdades eternas, trans-históricas, que existan por encima de los modos del ser constituidos por cada pueblo; la reflexión teológica pasará a ser una meditación *situada*, encarnada en la vida peculiar de cada pueblo, de cada comunidad histórica. Y como cada pueblo (por el hecho de ser) es *verdadero y bueno*, en él reside una *sabiduría* de la cual es preciso echar mano para realizar una inteligencia de la fe cristiana. Mejor dicho: la inteligencia de la fe cristiana no será otra cosa que la mismísima sabiduría popular, esto es, la articulación racional de la experiencia que ese nosotros tiene del principio-nada.

Frente a la cuestión de lo totalmente Otro, el *pueblo* se mantiene en silencio. El decir no puede significar jamás a esa Realidad tal como es en sí, sino sólo a la experiencia que de ella ha tenido, en el tiempo histórico, el “nosotros”. La teo-logía se convierte en una empresa imposible.

Desde y a partir de esa vivencia religiosa a la cual se le adjudica la calificación de “sapiente” se llevará a cabo una inteligencia de la fe cristiana. En efecto, el punto de partida de esta teología no son las verdades de la fe creídas por la Iglesia católica⁵⁸ sino la fe vivida, es decir, encarnada en una determinada situación histórica⁵⁹. El punto de partida, claramente, no es teórico sino, ante todo, práctico: se trata de un conocimiento que sólo se brinda en la praxis. La superación del logocentrismo, nos dice Scannone, conduce a la afirmación de la prioridad de la praxis sobre la pura teoría⁶⁰. Esto significa que la fuente de conocimiento de la inteligencia humana no es el ser a contemplar (teoría) sino la acción, la praxis de liberación que permitirá al nosotros-estamos ser en plenitud. En este sentido, la “teología” se ocupará de criticar y articular este conocimiento al que debe servir y respetar en su valor de verdad⁶¹.

58. J. C. SCANNONE, “La teología de la liberación...”, *art. cit.*, 10.

59. Cfr. *ibidem*, 10.

60. Cfr. J. C. SCANNONE, *Religión y nuevo pensamiento. Hacia una filosofía de la religión para nuestro tiempo desde América Latina*, Anthropos, Barcelona 2005, 1ª edición, 25.

61. J. C. SCANNONE, “La teología de la liberación...”, *art. cit.*, 10.

Ya no son las verdades evangélicas el horizonte de comprensión a partir del cual juzgar el mundo: el nuevo *locus* teológico es eminentemente práctico, es decir, sólo valorable en su oportunidad y significación producida por una situación. Esto conduce a una relativización absoluta de la verdad y del bien. La filosofía no tiene ya como finalidad la búsqueda de la verdad sino la de cooperar con el proyecto del pueblo, para que éste pueda desarrollarse de acuerdo a su peculiar modo. La filosofía deja de ser amor al saber para convertirse en *ideología*: instrumento exclusivo al servicio del poder de un determinado modo de estar.

La filosofía ya no tendrá como finalidad dar cuenta de la estructura inteligible de lo real: sólo deberá servir a la auto-afirmación del pueblo. Platón, frente a esta pérdida del sentido de lo justo, advertía acerca de la necesidad de establecer, por encima del individuo y de la comunidad, un *orden del ser objetivo* a partir del cual tomar la medida.

La primacía que esta nueva postura le otorga a la *acción*, producto de la negación de la inteligibilidad del ser, la conduce a ser presa del grave peligro denunciado por el filósofo de la Academia. Permítasenos citar estas clarividentes palabras de Santorsola: “Fuera de un horizonte metafísico, la relación de teoría y praxis no puede más que resolverse en una absorción de la primera por parte de la segunda, y por eso de la asunción del principio marxista de una filosofía que debe hacerse mundo... Eliminada la idea de Logos, es decir, de una razón superior de la cual participaría el hombre, es negada la posibilidad de verdades eternas, por lo cual la verdad no es suprahistórica sino producto de la historia. Por eso, la praxis absorbe la teoría y se convierte en su génesis”⁶². Luego de lo referido puede advertirse, con total claridad, que la “teología” del pueblo en virtud de su carácter totalmente situado, no se encuentra en condiciones de criticar a la sabiduría popular, antes bien debe servirla articulándola. La fe católica debiera renunciar a su pretensión de verdad y de universalidad para pasar a ser una expresión más de las diversas maneras que tienen los pueblos de vivir y sentir lo religioso. Nos parece que esta “teología del pueblo” ha desoído aquella voz de la tradición cristiana que afirma que la realidad precursora y la preparación interna de la fe cristiana no se encuentra en las religiones

62. L. SANTORSOLA, *Il problema dell'etica nella società secolarizzata secondo il pensiero di Augusto Del Noce*, Pontificia Università Larianense, Roma 1999, 393.

sino en la ilustración filosófica griega. Refiere Ratzinger: “El cristianismo se basa, según Agustín y según la tradición bíblica determinante para él, no en imágenes y vislumbres míticos, cuya justificación reside finalmente en su utilidad política, sino que se halla en relación con aquello que el análisis racional de la realidad es capaz de percibir acerca de lo divino... Lo cual quiere decir: la fe cristiana no se basa en la poesía ni en la política, esas dos grandes fuentes de la religión, sino en el conocimiento. Adora aquel Ser que constituye el fundamento de todo lo que existe, al ‘Dios real’... Por tanto, puesto que el cristianismo se entendía a sí mismo como victoria de la desmitologización, como victoria del conocimiento y, con él, como victoria de la verdad, por esta misma razón el cristianismo tuvo que considerarse a sí mismo como universal y como destinado para todos los pueblos: no como una religión específica que desplaza a otras, no como una religión que se alza con una especie de imperialismo religioso, sino como la verdad que hace que la apariencia sea superflua... el cristianismo... pretendía ser no una religión entre otras religiones, sino la victoria de la inteligencia que había triunfado sobre el mundo de las religiones”⁶³.

CONCLUSIONES

De lo analizado precedentemente, podemos extraer las siguientes conclusiones:

1. La *teología del pueblo* hunde sus raíces en una concepción filosófica romántica: de esta última toma las categorías de *expresividad* y *clarificación*, entendiéndolo por *expresión* la concretización en la realidad externa de algo que siente o desea cada pueblo, y no como una acción guiada por un orden ideal que existe de un modo independiente del pensar y del querer del hombre. De este modo encontramos, en su mismo punto de partida, una rapsodia o fragmentación de lo real en detrimento de la unidad y, por eso, de toda universalidad. Al no existir, para la teología del pueblo una regla universal con la cual medirse, entonces lo propio, el ser mismo del pueblo es, de suyo, verdadero y bueno. Por eso se califica de *sabiduría* a aquel conocimiento supuestamente sapiencial que se encuentra en lo más genuino del pueblo. Al respecto, nos permitimos referir la siguiente

63. J. RATZINGER, *Fe, verdad y tolerancia. El cristianismo y las religiones del mundo*, Sígueme, Salamanca 2005, 3ª edición, 149.

reflexión de Leo Strauss: “Aquellos pocos griegos en los que pensamos normalmente cuando hablamos *de los griegos* se distinguían de los bárbaros, por así decir, sólo por su voluntad de aprender –de aprender también de los bárbaros–; mientras el bárbaro, el bárbaro no griego como el bárbaro griego, cree que todas estas cuestiones (Strauss hace referencia a aquellas cuestiones acerca del saber, de la ciencia) han sido resueltas por la *propia* tradición ancestral, o sobre la base de ella”⁶⁴.

2. La *teología del pueblo* no escapa de la influencia de una filosofía del devenir propia del marxismo *que se hace mundo* y que privilegia la *praxis* en detrimento de la teoría. La teología del pueblo, en efecto, coincide con el cambio epistemológico operado en el ámbito de la filosofía por Carlos Marx. La filosofía no tiene por cometido descubrir la verdad de las cosas (preeminencia de la eternidad) sino la transformación de las mismas (sobreevaluación del tiempo en términos de futuro).
3. La idea del “estar siendo” que refiere la esencial fluidez de todo lo que es, unida a su situacionalidad, hacen que toda interpretación se ejerza dentro de su estrecho horizonte y en función de las estrictas exigencias de su transcurrir. De allí que la teología del pueblo sea, en realidad, una ideología, esto es, una expresión de una determinada situación histórico-social de un pueblo, la cual responde a intereses de clase, a motivaciones inconscientes y a condiciones concretas de existencia social. Toda especulación teórica, si es que pretende ser inculturada, no puede sino ponerse al servicio de los referidos intereses, motivaciones y condiciones concretas de existencia social.
4. La teología, tanto natural como sobrenatural, no son posibles de ser desarrolladas. Y esto por dos razones: entre el Principio fontanal de todo lo que es –lo totalmente Otro–, y el *pueblo*, no existe nada en común. En consecuencia, todo decir fundado en la semejanza (recuérdese al principio de *analogía* al que hicimos referencia) no tiene asidero. El hablar del hombre es siempre auto-referente: sólo puede hablar *desde y en función de* su acotada experiencia puramente histórica y situada. La historicidad se fagocita al ser del hombre.

64. L. STRAUSS, “El nihilismo alemán”, en R. ESPÓSITO - C. GALLI - V. VITIELLO (comps.), *Nihilismo y política. Con textos de Jean-Luc Nancy, Leo Strauss, Jacob Taubes*, Ediciones Manantial, Bs. As. 2008, 140.

5. En función de los referidos presupuestos, no resulta posible la existencia de una religión que sea universal. Recordemos que, para esta postura, el ser es pura diversidad: no existe *el ser* sino *modos del ser* (= pueblos). Toda religión no es sino el producto de una *interpretación* de la vivencia que cada pueblo tiene de aquello que se le presenta como lo totalmente Otro. En este sentido, la religión católica no tiene derecho a la tarea de evangelización que Cristo le encomendara vivamente a sus discípulos. La religión católica no escapa a la historicidad que afecta a todo aquello que es: también ella es producto de la vivencia de un pueblo situado en determinado tiempo y espacio. Su verdad no es universal, sino puramente histórica y situada.

Nos permitimos, finalmente, una digresión a modo de cierre del presente escrito.

Lo analizado en este trabajo nos conduce a constatar aquello que en 1909 el Padre Enrico Rosa sostenía en el Prefacio de un escrito que reunía varios trabajos sobre el modernismo. Allí, Rosa afirmaba que el modernismo es un nuevo cristianismo que amenaza con suplantar al antiguo y que penetra por todas partes en las ideas, en el espíritu, en la vida⁶⁵. Y lo compara con la crisis desatada en la Iglesia con la presencia, en sus primeros tiempos, del gnosticismo. En el año 1997, el por entonces Cardenal Joseph Ratzinger señalaba cuatro grandes crisis por la que había debido pasar la Iglesia católica: la del gnosticismo, la del arrianismo, la de la Reforma y la actual. Y esta última, agregaba, afectaba a las raíces mismas de la Iglesia, de la fe⁶⁶.

¿En qué consistía dicha crisis, para el entonces Cardenal Ratzinger? Señala nuestro autor: “Al comienzo del tercer milenio, el cristianismo se encuentra en una profunda crisis, precisamente en el espacio en que se produjo su expansión original, Europa. Se trata de una crisis basada en su pretensión de ser la verdad”⁶⁷. Hoy se cuestiona la capacidad del

65. E. ROSA, *Il modernismo. Studii e commenti*, Civiltà Cattolica, Roma 1909, III.

66. Cfr. J. RATZINGER, *La sal de la tierra. Cristianismo e Iglesia católica ante el nuevo milenio. Una conversación con Peter Seewald*, Libros Palabra, Madrid 2005, 5ª edición, 171-173.

67. J. RATZINGER, *Fe, verdad y tolerancia. El cristianismo y las religiones del mundo*, op. cit., 142.

ser humano, continúa Ratzinger, para conocer la genuina verdad acerca de Dios y de las cosas divinas⁶⁸. Y remata: “El fundamento filosófico del cristianismo llegó a hacerse problemático a causa del ‘final de la metafísica’; sus fundamentos históricos se han puesto en duda por los métodos históricos modernos. Y, como consecuencia, resulta también obvio la reducción de los contenidos cristianos a un valor simbólico, el no concederles una verdad superior a la que tienen los mitos en la historia de las religiones, el considerarlos como una forma de experiencia religiosa que debiera situarse humildemente junto a otras experiencias religiosas. Se siguen utilizando las formas de expresión del cristianismo, pero, claro está, modificando de raíz su pretensión de enseñar la verdad. Lo que, por ser verdad, tenía fuerza obligatoria y contenía una promesa fiable para el hombre, se convierte ahora en una forma de expresión cultural del sentimiento religioso universal, que nos viene sugerida por las circunstancias casuales de nuestro origen europeo”⁶⁹.

A nadie escapa la lucha intestina que anida en la actual Iglesia católica, producto del enfrentamiento de dos visiones totalmente contrapuestas: dos formas de concebir y vivir el cristianismo enteramente diversas. Troeltsch, en su escrito *¿Qué significa “esencia del cristianismo”?*, señala que, determinar la esencia del cristianismo, es una tarea meramente histórica⁷⁰. Esto equivale a alcanzar dicha esencia a través de “una síntesis de todo elemento histórico en un desarrollo total de la humanidad, del nexo y la reconstrucción de cuanto ha acaecido en base a los principios de verosimilitud fundada sobre la analogía, de la crítica de toda tradición según estos principios y de la síntesis de los eventos que se suceden en el curso de la vida en valores que realizan tales eventos y que en tales circunstancias son considerados, precisamente, como valores por parte de las generaciones que los producen... Son estos los presupuestos del concepto de esencia”⁷¹.

Como puede advertirse, ya no existe algo que se sitúe por encima de lo que acontece: todo es un producto histórico, incluido el mismísimo cristianismo. De allí que éste, para Troeltsch, no pueda pretender ser el

68. Cfr. *ibidem*, 143.

69. *Ibidem*, 144.

70. E. TROELTSCH, *Che cosa significa “essenza del cristianesimo”?* (1900). En *Scritti Scelti*. UTET, Torino 2005, .258.

71. *Ibidem*, 258.

depositario de la verdad. Toda religión es producto de una cultura y, por eso, cada religión está sujeta a determinada cultura. Por lo tanto, el cristianismo es únicamente la faceta del rostro de Dios hacia Europa⁷².

Frente a esta reducción a pura historicidad, se yergue aquella teología católica que desde una metafísica del ser pensó su realidad en términos de verdad trans-histórica y universal.

A nuestro juicio, la crisis actual de la Iglesia consiste en el abandono de la metafísica del ser, de cuño griego, y la asunción de una filosofía del devenir que todo fluidifica, incluidas las verdades en las que la Iglesia siempre ha creído y predicado. De la asunción de una u otra filosofía para interpretar lo que se cree, han surgido dos cristianismos de signo completamente diverso. ¿Cuál será el desenlace de esta crisis? Desde un análisis puramente racional no lo podemos determinar con exactitud. Sólo podemos afirmar que si es cierto, como refiere el *Abstract* del artículo de Scannone sobre “El papa Francisco y la teología del pueblo”⁷³, que con el actual Papa la teología del pueblo ha ganado Roma, entonces la crisis de la Iglesia católica se habrá convertido en terminal. Aun así, hacemos nuestras las palabras de Ernst Renan, en el sentido de que la dilucidación de su desenlace final corresponde “...a las grandes horas de la providencia”⁷⁴.

72. J. RATZINGER, *Fe, verdad y tolerancia. El cristianismo y las religiones del mundo*, *op. cit.*, 144.

73. Cfr. J. C. SCANNONE, “El papa Francisco y la teología del pueblo”, *art. cit.*, 31.

74. Citado por E. TROELTSCH, *Sguardo retrospettivo su mezzo secolo di scienza teologica (1909)*, en *Scritti Scelti*. UTET, Torino 2005, 536.

BIBLIOGRAFÍA

- Balivar, E. (1982): *Classes*. En *Dictionnaire critique du marxisme*. Paris, Press Universitaires de France, pp. 153-162.
- Beauchot, Mauricio (1997): Interculturalidad. En: A. Ortiz Osés – P. Lanceros (dirs.), *Diccionario de Hermenéutica. Una obra interdisciplinaria para las ciencias humanas*, Universidad de Deusto.
- Congar, Y. (1977): *La fe y la teología*. Barcelona, Herder, 2ª edición.
- Del Noce, A. (1994): *I cattolici e il progressismo*. Milano, Leonardo Editore.
- Del Noce, A. (1990): *Il problema dell'ateismo*. Bologna, Il Mulino, 1990, 4ª edizione.
- Fernández Arregui, J. J. (2017): *¿Qué es el ser nacional? La conciencia histórica iberoamericana*. Bs. As., Ediciones Continente, 2ª edición.
- Geffré, C. (2002): *Credere e interpretare. La svolta ermeneutica della teologia*. Brescia, Querinana Edizioni.
- Gera, L. (1986): “Religión y Cultura”, *Nexo*, tercer trimestre, setiembre. Gutiérrez, G. (1977): *Teología de la liberación*. Salamanca, Sígueme. Habermas, J. (2008): *El discurso filosófico de la modernidad*. Bs. As., Katz.
- Ratzinger, J. (2005): *Fe, verdad y tolerancia. El cristianismo y las religiones del mundo*. Salamanca, Sígueme, 3ª edición.
- Ratzinger, J. (2005): *La sal de la tierra. Cristianismo e Iglesia católica ante el nuevo milenio. Una conversación con Peter Seewald*. Madrid, Libros Palabra, 5ª edición.
- Roig, A. A. (1993): *Rostro y filosofía de América*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Ediunc.
- Rosa, E. (1909): *Il modernismo. Studii e commenti*. Roma, Civiltà Cattolica.
- Santorsola, L. (1999): *Il problema dell'etica nella società secolarizzata secondo il pensiero di Augusto Del Noce*. Roma, Pontificia Università Lateranense.
- Scannone, J. C. (2014): El papa Francisco y la teología del pueblo. En *Razón y Fe*, t. 271, n° 1395, 31-50.
- Scannone, J. C. (1990): *Evangelización, cultura y teología*. Bs. As., Editorial Guadalupe.
- Scannone, J. C. (1993): La irrupción del pobre y la pregunta filosófica en América Latina. En *Irrupción del pobre y quehacer filosófico hacia una nueva racionalidad*. Bs. As., Editorial Bonum.
- Scannone, J. C. (1990): *Nuevo punto de partida en la filosofía latinoamericana*. Bs. As., Editorial Guadalupe.
- Scannone, J. C. (1982): La teología de la liberación. Caracterización, corrientes, etapas. *Stromata*, N°1/2, pp. 2-40.
- Scannone, J. C. (2005): *Religión y nuevo pensamiento. Hacia una filosofía de la religión para nuestro tiempo desde América Latina*. Barcelona, Anthros, 1ª edición.
- Strauss, Leo (2000): *Derecho natural e historia*, Barcelona, Círculo de Lectores.
- Taylor, Ch. (2010): *Hegel*. Rubí (Barcelona), Anthros.
- Troeltsch, E. (2005): *La situazione teologica e religiosa contemporanea (1903)*. En *Scritti Scelti*. Torino, UTET.

Rafael Luis Breide Obeid

AKATHISTOS



Iconografía del Taller Rublev
GLADIUS

\$900

Este hermosísimo y antiquísimo canto litúrgico mariano, acompañado de 27 iconos inéditos del taller Rublev, vuelve a esta edición una conjunción perfecta de teología y arte. Pero sobre todo consigue acentuar este modelo acabado de alabanza a la Santísima Virgen María.

Dice el p. Egon Sendler S. J. que: El himno AKATHISTO es una poesía acróstica en la que cada estrofa comienza con una letra del alfabeto griego. "AKATHISTO" significa "solamente de pie". Así lo canta (de pie), el celebrante y toda la asamblea de fieles, porque este oficio de rara belleza y de gran riqueza teológica canta la dignidad de la Madre de Dios, instrumento de la encarnación de Cristo.

CON LAMINAS COLOR
EN FORMATO A4

Inés de Cassagne

IMÁGENES DEL APOCALIPSIS



GLADIUS

\$900

Este libro se propone presentar dieciséis imágenes referidas al texto del Apocalipsis de San Juan. El principal autor tenido en cuenta para una interpretación actual es Romano Guardini. Este libro debe unirse a los otros siete estudios hechos por el Padre Sáenz, que se titula "El Fin de los tiempos en siete autores modernos". Guardini-Cassagne sería el octavo.

El Apocalipsis, también llamado "libro de la Revelación", fue escrito por el apóstol San Juan, dictado por Jesús mismo al Apóstol. San Juan escribe "sacado de sí mismo", en éxtasis sobrenatural, y se le permite ver! Relata las "visiones" que le son concedidas, y la artista de estos cuadros elaboró los mismos tratando de penetrar en los textos hasta ver a su vez lo que veía San Juan.

El Apocalipsis es el último libro del Nuevo Testamento, redactado en plena persecución de Domiciano (año 95). Las palabras del texto configuran imágenes, son "VISIONES", y todo el texto tiene por finalidad "CONSOLAR" a aquellos fieles en peligro frente a

la gran tribulación. No serían primordialmente una teología de la historia o de las postrimerías. Como encuadre de todo, no debe olvidarse que el Apocalipsis nos marca con firmeza que "el Señor en quien creemos rebasa con su Vida los límites del nacimiento y la muerte.

Esta obra está compuesta por dieciséis reproducciones de los cuadros pintados con tintas francesas PBO sobre papel Fabriano de 220 grs. entre 1982 y 1984 y que fueron utilizadas como complemento visual de un curso dictado por mí sobre el Apocalipsis y aquí las presento acompañadas por los textos correspondientes y por breves comentarios. (del prólogo, Enrique Cassagne)

EDITORIAL

GLADIUS

DIRIGIR SOLICITUD Y BOLETA DE DEPÓSITO BANCARIO A:

FUNDACION GLADIUS, Casilla de Correo 376 (1000) Correo Central) o
vía mail a fundaciongladius@gmail.com

Depósito o Transferencia bancaria: Banco Santander Río, Cuenta Corriente en
Pesos 767-000779/7 , CBU 072076712000000077972, CUIT 30-64582829-8

8 de junio 1982 en Bahía Agradable – el día más negro de la flota

PABLO G. MUÑOZ DEL TORO

Una vez que los británicos tuvieron en sus manos Darwin y Pradera del Ganso, el comandante de la fuerza terrestre invasora, preparaba los planes para salir de la cabeza de playa en San Carlos y establecer dos zonas de operaciones principales para lanzar el asalto final sobre las posiciones argentinas en Puerto Argentino.

La primera zona era la llamada bahía del Aceite ubicada al norte de la Isla Soledad y la otra era Bahía Agradable (Bluff Cove) que está en la misma isla pero hacia el Este, a unas 14 millas de Puerto Argentino.

Estas operaciones requerían de una planificación y ejecución conjunta debido a que se trataba de realizar un desembarco anfibio de Guardias Galeses apoyado por operaciones especiales de buques y helicópteros y con una adecuada cobertura aérea; y es aquí donde comenzaron los problemas.

No eran muy buenas las relaciones entre el Ejército Británico y la Real Armada, sobre todo porque éstos últimos opinaban que el Ejército se había insertado demasiado tarde, sin una debida preparación y con el solo objetivo de buscar una cuota de gloria en el conflicto. Los “guardianes de la reina” no se la podían perder...

Las durísimas críticas realizadas por el Comodoro Michael Clapp, a quien se le dio el mando de la Fuerza de Tareas Anfibas británicas, dejan en evidencia los problemas que surgieron entre ellos: *“lo que aprecié... fue la falta de entendimiento de las operaciones conjuntas por parte de la Brigada del Ejército y las casi inexistentes comunicaciones que se convertían en un constante problema para esa Brigada.*

La culpa en cuanto a la gran parte de ésta ineficiencia no debería ser echada sólo al Brigadier Tony Wilson (Comandante de la 5° Bri-

gada) y a su estado mayor. La presunción de que una demora en el despacho de refuerzos basándose en que cualquier plan para volver a capturar las Islas Malvinas fracasaría, sugiere que el Estado Mayor del Ejército no deseaba ser parte en primer lugar de un supuesto desastre.

En segundo lugar, cuando la Brigada fue desplegada faltaban dos de sus tres mayores unidades de maniobra; no tenía ningún apoyo logístico y un entrenamiento poco significativo, y ciertamente ninguno en cuanto a operaciones conjuntas Armada/Ejército o Anfibias”. También comenzaron los problemas de idiosincrasia distintivo de cada fuerza y se manifestó particularmente en problemas de orden y de disciplina por parte de los Galeses.

Continúa diciendo Clapp: “La Armada estaba acostumbrada de tener a bordo a los miembros del Cuerpo Real de Infantería de Marina y a otros boinas verdes integrantes de las Fuerzas de Comando. Ellos por lo tanto asumieron que los Galeses serían iguales o por lo menos similares. Sin embargo, rápidamente, quedó claro, aún para los marineros con mayor experiencia, que los Guardias Galeses no estaban tan bien preparados como ellos necesitaban estar.

Después de confusiones y dificultades, el buque HMS Intrepid desembarcó a los soldados en el terreno, sólo para recogerlos al poco tiempo después. Esto implicó bastante trabajo, empleando los lanchones de desembarco para transportar las tropas nuevamente a bordo, ocasionando bastantes molestias en un buque que era difícil de operar en condiciones normales.

Los marineros se asombraron de la condición en la cual se encontraban los Guardias Galeses después de solo una noche o más en el terreno. Los Guardias estaban mojados, sucios, miserables y obviamente ineficaces. Los marinos compararon a los Guardias con el Cuerpo Real que después de arduos ejercicios regresan a bordo en orden y buenas condiciones físicas, aunque las huellas de sus botas dejan rastros de barro en el limpio buque.” [Bolia, 2004:8-9].

La falta de adiestramiento conjunto, disciplina y fallas en las comunicaciones, produjo el 5 de junio un derribo “azul sobre azul” (fratricidio). Eran las 04:00 hs. de ese día cuando en el cuarto de operaciones del destructor HMS Cardiff, uno de los operadores de radar detectó un contacto aéreo no identificado.

El Estado Mayor del Capitán Harris verificó que no había nada que indicara el movimiento de un medio aéreo británico. El eco detectado, había salido de la galera, sin ningún tipo de identificación y comunicación.



Fue entonces cuando Harris tomó la decisión de ordenar al director de misiles que derribara el intruso lanzando un misil Sea Dart. Muy pronto se supo que un helicóptero propio SA 341 Gazelle

había desaparecido, constatándose luego el derribo y la muerte de sus cuatro tripulantes y sus pasajeros [Woodward, 1992:324]

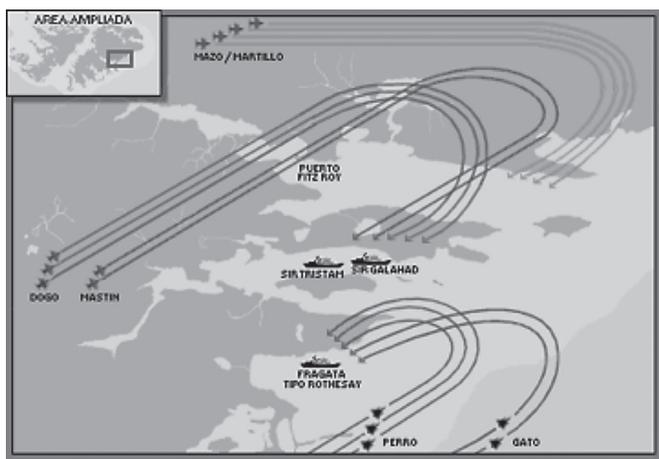
Del estudio realizado, se desprende que el HMS Cardiff había sido colocado en una posición relativa favorable por el Almirante Woodward con el propósito de derribar los aviones de transporte C-130 Hércules argentinos, sin informar a las fuerzas terrestres ni al comando anfibio.

El Cuartel General terrestre no avisó a la Real Armada sobre el vuelo y la 5° Brigada poco acostumbrada en trabajar con ésta, no colocó un oficial de enlace naval. Finalmente, el helicóptero volaba con el IFF apagado (identificación amigo-enemigo) lo que favoreció que sea confundido y derribado.

Pero los peores eventos aún no habían comenzado. El 8 de junio, cuando los británicos deciden el desembarco anfibio en Bahía Agradable se produce lo que ellos denominaron “el día más negro de la flota”. Ese memorable día de 1982, amaneció despejado y con muy buenas condiciones meteorológicas.

Los buques logísticos de desembarco RFA Sir Galahad y Sir Tristram se aproximaron a las cercanías de la costa Este de la Isla Soledad y se preparaban para desembarcar pertrechos y la 5° Brigada de los Guardias Galeses, cuando fueron sorprendidos por nuestros Halcones.

El desastre fue total. Los aviones A-4B, luciendo escarapelas celestes y blancas, lanzaron sus bombas de 250 Kg. sobre las naves causándoles daños y bajas irreversibles. La alerta roja del ataque fue dada por el buque HMS Exeter pero la misma no fue recibida y la sorpresa fue fatal. Las explosiones en la nave Sir Galahad encendieron los depósitos de armamento y combustible convirtiéndolo en un verdadero



infierno. Luego vinieron dos oleadas más de ataques aéreos que hundieron un lanchón de desembarco produciendo la valiosa pérdida de pertrechos logísticos y valioso equipamiento de comunicaciones.

En conclusión, se presentaron 9 órdenes fragmentarias, a las cuales sucederían 5 más para atacar la cabecera de playa de “BAHÍA AGRADABLE”. Las mismas se ejecutaron con aviones A-4B, A-4C y M-V DAGGER causando alrededor de 150 bajas y centenares de heridos (los británicos solo reconocen 54 bajas) y los Buques Logísticos “SIR GALAHAD” hundido y “SIR TRISTÁN” destruido. La Fragata “PLYMOUTH” seriamente averiada y el lanchón de desembarco “FOX-TROT” hundido.



Totalmente indefensos, los soldados escapan del Galahad. Segundos después, este lugar sería atacado por la FAA



RFA Sir Galahad totalmente destruido y humeante junto a la costa



RFA Sir Tristram destruido por el letal ataque de los cazabombarderos argentinos, en Bahía Agradable

¿Cuáles fueron los problemas que ocasionaron este desastre?

Uno de ellos, fue la falta de comunicaciones entre las fuerzas intervinientes. La 5° Brigada decidió movilizar todas sus tropas antes que el apoyo logístico, lo cual no produjo solo inconvenientes en el anuncio

de la alerta aérea sino que generó una falta de conciencia situacional entre los cuarteles generales y el personal a bordo.

Si los Guardias Galeses hubiesen escuchado la apreciación de la armada de no realizar el desembarco al amanecer sino postergarlo para la noche siguiente, debido a la demora de cinco horas que habían sufrido en San Carlos por la carga de un hospital de campaña, los resultados hubiesen sido otros ya que la aviación argentina no podía efectuar un ataque nocturno.

La falta de comando de la fuerza conjunta en el Teatro de Operaciones, produjo una serie de desentendimientos que costó la vida de muchos e hizo peligrar la misión.

Las defensas antiaéreas no existían, debido a que el Almirante Woodward les prohibió a los buques Fearless e Intrepid, armados con misiles Seacat, participar de la misión.

La batería de misiles Rapier no estaba instalada y funcionando correctamente y una PAC (Patrullas Aéreas de Combate) de Harrier había sido desviada para interceptar una sección de aviones Mirage quedando sin posibilidad de alcanzar a los A-4 que efectuaron el ataque.

Woodward culpa al Comodoro Clapp porque éste empleó a los buques de desembarco contrariando su consejo y Clapp critica a Woodward por la falta de PACs (Patrullas Aéreas de Combate) en vuelo debido a que el portaaviones HMS Hermes estaba en proceso de limpieza de los termo acumuladores justo en el momento del ataque de los aviones argentinos.[Bolia, 2004:9-15]

Es interesante lo que expresa Max Hastings¹ [1997:308] respecto de esta operación: *“La confusión y los problemas que afectaron a la 5° Brigada ocurrieron en muchos otros lugares y en muchos otros momentos durante la campaña; la desaparición de la patrulla de combate aéreo de los Harrier... minutos antes del ataque aéreo; la falta de escolta naval; la falla de una alarma roja de incursión aérea que alcance a los hombres a bordo del Galahad; el atraso en establecer el Rapier; el colapso de los itinerarios; el derrumbe del enlace ... La mayor falla que debe excusarse es la de las comunicaciones – la ignorancia de tantos oficiales superiores referente a que tropas existían, donde y cuando.”*

1. Max Hastings y Simon Jenkins, *The Battle for the Falklands* (Londres: Pan Books, 1997), pag.308

“El trabajo del enlace de fuerzas conjuntas y de Estado Mayor dejó mucho que desear. Desde el comienzo hasta el final la 5° Brigada fueron las víctimas...”

Después del ataque el 8 de junio, el Contralmirante Woodward expresó “No se cuantos ataques como el de Bahía Agradable hubiéramos podido resistir. Cualquier estrategia, cualquier defensa se hacía imposible con estos pilotos. Fueron mis enemigos, hundieron mis barcos, mataron a muchos de mis mejores hombres, pero igual los admiro. Son buenos soldados. Como los que a mi me gustan”

EN ESTE DÍA OFRENDARON GENEROSAMENTE SU VIDA POR DIOS Y LA PATRIA



Primer Teniente D. Danilo Rubén
BOLZAN



Teniente D. Juan José ARRARÁS



Alférez D. Alfredo Jorge VÁZQUEZ

!!! PRESENTES !!!



ESTUDIOS MALVINENSES

Prof. Enrique DIAZ ARAUJO

El 2 de abril de 1982 marcó un antes y un después en el tema de Nuestras Islas Malvinas, y en la historia contemporánea de la República Argentina. El archipiélago austral irredento configura la principal cuestión política de la Nación, los demás sucesos de nuestra época cobran valor (positivo o negativo) y se encolumnan tras aquella.

El intento de recuperación del 2 abril de 1982, es la divisoria de aguas. O fue una gesta nacional, con mandato pendiente, o fue un lamentable hecho del pasado pisado, del cual lo único

rescatable fue el dolor padecido por los "chicos de la guerra", y que, por lo tanto, no se debe reiterar. El MI6, de los servicios de espionaje británicos, ha financiado películas nativas para ilustrar este segundo mirador, "iluminado por el fuego".

A pesar de la intensa campaña de desmalvinización, la mayoría de la población civil persiste en su sentida evocación patriótica. Visiones, cosmovisiones. Una grieta profunda las divide. Los que están contra las Fuerzas Armadas propias, por diversas motivaciones (partidocráticas, hedonismo pacifista, castro-comunismo, anarquismo, etc.), no se retienen en su censura hacia aquella experiencia bélica. Los que se basan en los términos geográficos-históricos, nunca aceptarán la usurpación de 1833, y, en consecuencia, junto al reclamo reivindicatorio, aplaudirán los episodios de 1982, en cuanto y en tanto propiciaron la aparición de un heroísmo de epopeya. No hay transacción. Configuran dos formas opuestas de entender el país. "Ubi bene, ibi patria", o la Patria son "la tierra y los muertos".

El presente libro tiende a cubrir un vacío intelectual. Firme el corazón, podrán tener altas las frentes, y continuar sin cesar en la brega por la causa justa.

\$490

NOVEDAD

DIRIGIR SOLICITUD Y BOLETA DE DEPÓSITO BANCARIO A:

FUNDACION GLADIUS, Casilla de Correo 376 (1000) Correo Central) o vía mail a fundaciongladius@gmail.com Depósito o Transferencia bancaria: Banco Santander Río, Cuenta Corriente en Pesos 767-000779/7 , CBU 0720767120000000077972, CUIT 30-64582829-8

Mendoza , Domingo 19 agosto 2018

Al Sr. Gerente general

Diario “Los Andes”

SR. D. Luis Roberto Garcia

S/D

De mi mayor consideración:

Es con profundo malestar que me dirijo a usted. Un malestar que significa un gran dolor no solo para mí, sino para los argentinos bien nacidos.

En la edición de hoy, Domingo 19 de Agosto de 2018, en la pag. 28 AL MUNDO, con el título:”Las heridas de la guerra”, y la firma de Laura Antún, en un extenso artículo se menoscaba y hasta diría se desprecia la GUERRA DE MALVINAS, y su profundo significado militar, político, humano e internacional...

Seguramente la Sra. Antún desconoce en absoluto lo que significa una guerra y se expresa en términos agraviantes para los muertos, los heridos, los suicidas y las familias de esos hombres que, aun hoy en la post-guerra, sufren las consecuencias de esa indiferencia culpable y maliciosa de los mismos compatriotas...

Al referirse a la acción de GEOFFREY CARDOZO, que en el 82 los mandos ingleses le encomendaran una vez producida la Rendición de armar el cementerio argentino rescatando los muertos que quedaron en el campo de batalla. Desconoce la autora que en todas las guerras, en todos los tiempos, esa dura tarea se lleva a cabo y no como dice con un atrevimiento insoportable, para que no “quedaran tirados como NN”...

Desconoce que en la práctica militar el llevar una bitácora, es parte de la rutina diaria y lo que hizo el sr. Capitan Cardozo es nada más y nada menos que cumplir con su deber, por cierto sin restarle méritos a tan dura misión....

Al hablar de la guerra se expresa con los siguientes términos: “EL COMBATE DECLARADO POR EL EX DICTADOR LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI”... el atrevimiento supera el dolor y llamar combate a una guerra donde murieron 649 argentinos es de “lesa Patria”...

Se burla de la medalla de identificación de los “casi niños que fueron derecho del servicio militar obligatorio a la guerra” que, según ella eran papelitos “pegados con una cinta scotch”....

Leer ese artículo en tan prestigioso medio, resulta aberrante y estoy segura que como soldado el ex Capitán Cardozo, se sentirá avergonzado. El reconocimiento de los “SOLDADO SOLO CONOCIDO POR DIOS”, ha sido una ardua labor en la que por supuesto la parte principal ha correspondido al inglés, la satisfacción íntima de haber cumplido una misión humanitaria de este valor lo acompañará siempre y culmina su carrera militar, pero de ahí a que se lo promueva al NOBEL DE LA PAZ, hay una gran distancia.

Esta Sra. cree que las heridas de una guerra se cierran con desmañados insultos. Debe saber la periodista que su misión es informar y no opinar de lo que no tiene la menor idea. Debe saber que desde hace 36 años hay miles de familias todavía tocados por el dolor del 82, ha de saber que todas las semanas hay uno o dos VGM, que mueren por enfermedades postraumáticas, que el desempeño del soldado argentino en Malvinas ha sido admiración del mundo, que hoy en medio de una desmalvinización suscitada por los poderosos cipayos que manejan el mundo desde sus lujosos despachos financieros, no podrán contra un VGM, arrodillado ante la tumba de un soldado que conocido por Dios y por los hombres, en la lejanía de Darwin, le promete la GLORIA. en el grito que resuena a los cuatro vientos

iii MALVINAS VOLVEREMOS !!!

Sr. Luis Roberto García, agradecería esta nota llegue a “LOS LECTORES OPINAN”, porque puedo asegurarle que las palabras innecesarias de la Sra. Antun, han producido un profundo dolor en los argentinos honrados con su título de VGM, en sus familiares y en los que tenemos en el Cielo a un soldado conocido por DIOS y sus compatriotas...

Respetuosamente

María Delicia Rearte De Giachino

DNI 1605228

Tel 155320670

Lo débil y lo fuerte en la modernidad y el cristianismo

Una lectura chestertoniana de lo femenino

MARÍA TERESA GARGIULO DE VÁZQUEZ

INTRODUCCIÓN

Chesterton ha sido uno de los pensadores más profundos del siglo XX. Y efectivamente, en el tema que nos convoca, son abundantes e infinitamente ricas sus consideraciones. Lo femenino ha sido objeto de las ingeniosas y profundas intuiciones del inglés. No obstante –y quizás debido al estilo ensayístico que caracteriza a la gran mayoría de sus escritos– cada una de sus tesis podría ser objeto de una atención y de un desarrollo ulterior. No porque sus argumentaciones no sean en sí mismas auto-consistentes, sino porque estos estudios permitirían mostrar el alcance y vigor que sus intuiciones ya poseen.

Chesterton es un periodista cuya obra nunca pierde vigencia. Por el contrario, tras 100 años de su muerte sus consideraciones adquieren paulatinamente mayor relevancia: sea porque sus denuncias se cumplen plenamente en nuestros días, sea porque se han exacerbado aún más los movimientos que él entonces criticaba.

Nuestro autor se pregunta y escribe en torno a las distintas falacias que comete el movimiento que se autodefine a fines del siglo XVIII como feminismo. Pero puntualmente se refiere a lo que hoy se reconoce como la segunda ola del feminismo.¹ Es decir, aquel movimiento que trasciende el horizonte de los intereses legales para reivindicar la igualdad entre el hombre y la mujer en la familia, en la sexualidad e incluso en lo que respecta a la reproducción.

1 Freedman, Estelle. *No Turning Back: The History of Feminism and the Future of Women*. New York: Ballantine Books, 2003, p. 464.

Todos y cada uno de estos temas son abordados en sus diversos escritos. Pero en esta oportunidad nos proponemos analizar particularmente una de las falacias que Chesterton señala a estos movimientos de liberación. A saber, asegura que éste se funda en el fraude de creer que existe una sola clase de fuerza y una única clase de debilidad. El británico lo enuncia de la siguiente manera: “La maldición de la filosofía moderna sobre el poder es estar tiranizada por la falacia de que sólo existe una clase de fuerza y una clase de debilidad”.² Esta idea la expone y desarrolla por primera vez el 16 de enero de 1901 en una columna de la revista *The Speaker*. Es este mismo ensayo el que ha sido reeditado en 1993 por Rialp bajo el título, “La mujer y los filósofos”

Ahora bien, si solo existe una única clase de fuerza, que ha sido definida por Schopenhauer, y particularmente por Nietzsche, como el despliegue de un impulso psicofisiológico por el cual el ser humano busca imponerse sobre los demás; entonces la igualdad entre el hombre y la mujer deberá pensarse en y desde este paradigma. De este modo, el feminismo comete el absurdo de negar el *proprium* de la mujer para exigirle el despliegue de una fuerza y de una personalidad masculina. Pero “nada lleva con tanta seguridad a la desigualdad como la identidad” –escribe el inglés.³ De aquí que este mismo modo de plantear la igualdad en los términos de la identidad termina en una subordinación de las mujeres infinitamente más grosera e inhumana que las que pueden haberse visto a lo largo de la historia.

Podríamos decir que Chesterton identifica esta falacia con el núcleo duro del feminismo. Lo entiende como la raíz filosófica de todo su sistema de ideas, creencias y juicios de valor. Todas las reivindicaciones sociales y políticas que sustenta el feminismo podrían ser resumidas en la citada tesis.

Pero nuestro autor no se limita a explicitar los supuestos filosóficos que atraviesan al feminismo o a demostrar el absurdo que éstos implican. También opone a él un horizonte cristiano donde lo débil y lo frágil adquiere ventajas sobre lo fuerte.

Nuestro propósito es introducirnos en estas consideraciones en orden a escalear desde este doble horizonte chestertoniano esta falacia del feminismo. Primero consideraremos, muy brevemente el concepto de

2. Chesterton, Gilbert. “La mujer y los filósofos”, En *El amor o la fuerza del sino*. Madrid: Rialp, 1993, p. 128.

3. *Ibidem*.

fuerza en los autores que definen el ideal antropológico de la modernidad y veremos cómo éste es el criterio en función del cual se sitúa la cuestión acerca de la igualdad. Luego, consideraremos cómo desde una percepción cristiana lo fuerte y lo débil tienen una connotación diametralmente opuesta a la moderna. Esto nos permitirá entender porque en el cristianismo plantear la cuestión acerca de la igualdad entre el hombre y la mujer no es sino un pseudo-problema.

1. LA HERMENÉUTICA MODERNA DE LO DÉBIL EN LO FEMENINO

Chesterton señala explícitamente a Schopenhauer como el padre del feminismo. Teniendo en cuenta los juicios negativos que mantiene este filósofo respecto a la mujer esta alusión podría parecer una ironía. Pero no lo es. El inglés lo erige como el fundador de la liberación femenina en cuanto que ésta no es sino la respuesta dialéctica a las tesis establecidas por dicho filósofo. Schopenhauer y también Nietzsche –cuyos escritos se desarrollan en continuidad con su tradición antropológica– pueden ser reconocidos como los filósofos que establecen las coordenadas de comprensión del movimiento feminista.

Chesterton objeta particularmente aquella sentencia de Schopenhauer que describe a las mujeres como las mejores guardianas de los niños en cuanto que ellas mismas son niñas pueriles y limitadas de inteligencia:

Lo que hace a las mujeres particularmente aptas para cuidarnos y educarnos en la primera infancia, es que ellas mismas continúan siendo pueriles, fútiles y limitadas de inteligencia. Permanecen toda su vida niños grandes, una especie de intermedio entre el niño y el hombre. Si observamos a una mujer loquear todo el día con un niño, bailando y cantando con él, imaginemos lo que con la mejor voluntad del mundo haría en su lugar un hombre.⁴

Con la ironía que le es característica, nuestro inglés le pregunta al filósofo si una niña limitada es capaz del sacrificio y del inquieto trabajo que implica el cuidado de los niños.⁵ Es decir, aquello que para el filó-

4. Schopenhauer Arthur. *El amor, las mujeres y la muerte*. López White A. (trad.) Madrid: Edaf, 1966, pp. 66-67.

5. Chesterton, Gilbert. “La mujer y los filósofos”, En *El amor o la fuerza del sino*. Madrid: Rialp, 1993, p. 126.

sofo es prueba de la debilidad espiritual de la mujer, para el literato es signo visible de su fuerza moral.

Por otro lado, el filósofo alemán caracteriza a la mujer por la fragilidad de su espíritu y la debilidad de su cuerpo lo cual revelaría que ella no está destinada ni a “los grandes trabajos de la inteligencia ni a los grandes trabajos materiales”.⁶ Su juicio no alcanza nunca la madurez de espíritu del hombre. Las mujeres piensan como niños. “No ven más que lo que tienen delante”.⁷ “Padecen miopía intelectual que, por una especie de intuición, les permite ver de un modo penetrante las cosas próximas; pero su horizonte es muy pequeño y se les escapan las cosas lejanas”.⁸ Son incapaces de captar el pasado y lo venidero. De aquí su indisposición constitucional para la reflexión y la prudencia.⁹

Ciertamente esta valoración de lo femenino de Schopenhauer podría ser explicada en virtud de su temperamento taciturno y pesimista, en función de la relación conflictiva que tuvo con su madre, o como resultado de la lectura contextual que le permite hacer de lo femenino la sociedad burguesa del siglo XIX. Pero lo que nos interesa particularmente destacar cómo en su lectura de lo femenino están operando evidentemente ciertos supuestos cosmológicos y antropológicos que caracterizan el pensar antropológico de una época.

El filósofo define al hombre por su voluntad. La esencia del hombre es la voluntad de luchar. Es decir, participa con ella de la fuerza ciega e irresistible que atraviesa y mueve a todo el universo.¹⁰ Ella impulsa a todos los seres a establecer una lucha eterna en orden a imponerse y dominar sobre los demás.¹¹ Dicha fuerza se manifiesta como un ímpetu ciego, irracional, libre y sin finalidad. Es una fuerza oscura alejada de toda cognoscibilidad inmediata; una aspiración inconsciente; una agitación fatal que lleva a declarar la guerra a sí mismo y a los demás.¹²

6. Schopenhauer Arthur. *El amor, las mujeres y la muerte*. López White A. (trad.) Madrid: EDAF, 1966, p. 66.

7. *Ibidem*, p. 68.

8. *Ibidem*.

9. *Ibidem*, p. 69.

10. Schopenhauer Arthur. *El mundo como representación y la voluntad de vivir I*. Pilar López de Santa María (Trad, Notas e Introd.). Barcelona: Editorial Trota, 2009, pp. 198 y ss.

11. *Ibidem*, p. 200.

12. *Ibidem*, pp. 204 y 370.

Ahora bien, frente a esta guerra continua la mujer no parece estar dotada de las armas que necesita. El alemán insiste en describir a la mujer como un ser débil y frágil. Luego –y aunque no lo sostiene explícitamente– sería lógico inferir que para el filósofo la mujer participa, en mucho menor grado que el hombre, de esta fuerza ciega que es la voluntad.

Debido a su condición de fragilidad, el único modo que tiene la mujer para saldar su deuda con la vida –explica el alemán– es el sufrimiento que trae consigo el dolor del parto y el cuidado del infante.¹³ No obstante, años más tarde, le cierra a la mujer incluso este camino. Pues no duda en presentar como la única salida existencial al dolor y el sufrimiento la negación individual de la voluntad. O más concretamente, es la abstinencia y la no-procreación lo único que puede garantizar la desaparición de la especie humana y del sufrimiento que le es propio.¹⁴

En atención a la debilidad que caracteriza a la mujer, Schopenhauer admite que el hombre tenga una serie de consideraciones con ella. Pero ellos nunca deben perder de vista que “la naturaleza, al separar la especie humana en dos categorías, no ha hecho iguales las partes”.¹⁵

En continuidad con esta hermenéutica de la debilidad de lo femenino, Nietzsche no duda en inscribir a la mujer entre aquellos débiles que impiden el surgimiento de los hombres fuertes. En la compilación que lleva el título *La voluntad de poderío*, el filósofo alemán escribe: “Una mitad de la humanidad es débil, típicamente enferma, variable, inconstante (...) la mujer se ha aliado siempre con los decadentes, con los sacerdotes, contra los “poderosos”, contra los fuertes”.¹⁶ La mujer ha sido cómplice del cristianismo cuidando y protegiendo al débil, al degenerado e impidiendo de este modo la selección de hombres fuertes. Ha potenciado con su compasión aquel instinto o fuerza conservadora

13. Schopenhauer Arthur. *Parerga y Paralipómena. Escritos Filosóficos menores*. Pilar López de Santa María (Notas e Introd.). Barcelona: Editorial Trota, 2009, cap. 27, p 363.

14. Schopenhauer Arthur. *El mundo como representación y la voluntad de vivir I*. Pilar López de Santa María (Trad, Notas e Introd.). Barcelona: Editorial Trota, 2009, pp. 387-389

15. Schopenhauer Arthur. *El amor, las mujeres y la muerte*. López White A. (trad.) Madrid: EDAF, 1966, p.78.

16. Nietzsche Friedrich. *La voluntad de poderío*. Madrid: EDAF, 1994, p 859.

por la cual los débiles tienden a cuidarse y a sostenerse recíprocamente.¹⁷

Pero en ningún momento Nietzsche pretende describir la esencia eterna de lo femenino.¹⁸ Pues intentar hacerlo sería repetir aquellos esquemas metafísicos que doblegaron el espíritu de occidente. El bien, la verdad, lo bello, lo femenino en sí no existen. Todo ello “está en la categoría general de los valores biológicos de lo útil, de lo benéfico, de lo que intensifica la vida.”¹⁹ Luego, lo femenino solo puede ser medido y valorado en cuanto que acrecienta, favorece u obstaculiza el acrecentamiento de la vida, entendida esta en un sentido dionisiaco, a saber, como una fuerza natural, instintiva, violenta y animal.²⁰

La mujer, particularmente, debe estar al servicio de la vida. Impidiendo la reproducción a todos los cobardes.²¹ y procreando hombres fuertes tal como supo hacer la mujer griega.²²

Lo fuerte en el filósofo tiene una connotación biológica y moral. Nietzsche habla de hombres que pertenecen a “una especie más fuerte, a un tipo más alto, que acredita condiciones de nacimiento, y conservación diferente a las del hombre medio” (Nietzsche, 1994, § 861). Hombres sanos, altos y fuertes que pertenecen a una raza superior en cuanto que heredan “afortunadas circunstancias biológicas” (Nietzsche, 1994, § 994). Pero no solo describe a este hombre por su fortaleza física sin, sobre todo, por la fuerza moral que representa su voluntad de poder, a saber, una voluntad que supera la decadencia que supone la moral judeocristiana (Nietzsche, 1994, § 38). Se trata de hombres capaces de destruir las antiguas tablas de valores; de transmutar los antiguos valores para construir nuevos valores afines a la vida (Nietzsche 1995, 149-150; 1997, 57-58).

Ahora bien, los movimientos de liberación que se gestan en esta atmosfera antropológica se ven interpelados a cumplir este ideal humano. En orden a demostrar la igualdad con el hombre, la mujer se ve exigida

17. *Ibidem*, p. 245.

18. Nietzsche Friedrich. *La genealogía de la moral. Un escrito polémico*. Buenos Aires: Alianza, 1995, p. 25.

19. Nietzsche Friedrich. *La voluntad de poderío*. Madrid: Edaf, 1994, § 798.

20. *Ibidem*, § 1009,1012, 1043.

21. Nietzsche Friedrich. *Humano demasiado humano*, Jaime Gonzales (trad.), 5^a edición. México: Editores Mexicanos Unidos, 1986, p. 66, y ss.

22. Nietzsche Friedrich. *La mujer griega*, Fragmento inédito, año 1871, p. 3.

a dar cuenta de cómo ella encarna, cumple y despliegue aquellas cualidades del superhombre en todos los ámbitos de la vida. Ella debe ser –tal como Nietzsche describe al hombre fuerte– fría, dura, en absoluto escrupulosa, y carecer completamente de todas aquellas virtudes propias del rebaño. En sus relaciones humanas debe ser brutalmente egoísta e incapaz de compasión.²³ Debe ver al otro como un criado, como un instrumento para sus proyectos. Tener siempre puesta una careta. Preferir mentir a decir la verdad; pues para mentir hace falta más espíritu y más libertad.²⁴ He aquí el nuevo programa de la modernidad para aquellas mujeres que quieren demostrar que tienen la misma dignidad que el hombre. Ella también debe ser agresiva, fuerte, egoísta y rendir física e intelectualmente tanto o más que el hombre.

En esta misma línea de argumentación podría revestir cierto interés analizar las proyecciones biológicas y psicológicas que Darwin y Freud hicieron de este ideal antropológico. Aquí simplemente nos limitaremos a subrayar que esta tradición construye el *éthos* de una época donde la mujer parecía que debía reivindicar aún su fuerza y sus derechos. Pues si el hombre era la medida de lo fuerte y ella era definida psicofisiológicamente débil, era lógico pensar que aún debía demostrar su fortaleza. Y he aquí la tarea del feminismo que procura demostrar la igualdad entre el hombre y la mujer ostentando cómo la mujer también es capaz de desplegar una fuerza agresiva propia de lo masculino.

Ya entonces Nietzsche describía los movimientos de liberación femenina de aquel entonces como una masculinización de la mujer. Para él la emancipación de las mujeres equivalente a su masculinización. Argumenta que con dicha reivindicación las mujeres buscan cambiar su posición respecto al hombre, imitándolo y exigiendo sus mismos derechos. Pero paradójicamente esto no es sino una degeneración de las mujeres pues –escribe el alemán– “por este camino destruyen su poder” (Nietzsche 2009c, 134- 135).

En *Humano, demasiado humano*, con pretensión profética el filósofo describe la situación en la que devendrá este movimiento de emancipación:

En las tres o cuatro comarcas civilizadas de Europa, se podrá, por medio de una educación especial de algunos siglos, hacer de

23. Nietzsche Friedrich. *La voluntad de poderío*. Madrid: Edaf, 1994, § 359-369.

24. *Ibidem*, p. § 956.

las mujeres todo lo que se quiere, hasta hombres, no en el sentido sexual, es cierto, pero sí en todos los demás sentidos. Por efecto de tal influencia, recibirán algún día todas las virtudes y fuerzas del hombre, pero también sus debilidades y sus vicios. Más ¿cómo podremos soportar el estado de transición que sobrevendrá y que podrá durar más de un siglo, en el cual las necesidades e injusticias femeninas y sus antiguas aficiones querrán imponerse sobre todo lo adquirido y aprendido? Será aquel el tiempo en que la cólera constituye la pasión propiamente viril, la cólera de ver todas las ciencias y todas las artes inundadas y obstruidas por un diletantismo inaudito, de ver la filosofía moribunda bajo el peso de una charla capaz de volver loco, la política más fanática y parcial que nunca, la sociedad en plena descomposición, porque las guardianas de la moral antigua aparecerán ridículas a sus propios ojos y se esforzarán por apartarse de todo lo moral. Si las mujeres tenían en la moral su mayor poder, ¿de qué medio podrán valerse para reconquistar semejante cantidad de poder, una vez que hayan abandonado la moral?²⁵

Según el alemán, esta parece ser la situación en la que se encontrará la mujer cuando imite las cualidades masculinas. Cuando ella por fin renuncia a sus antiguos deberes y establezca una seria competencia con el hombre en el ámbito público y civil no devendrá en un ser más poderoso, o en un superhombre. Todo lo contrario, revelará un debilitamiento y un enervamiento de lo verdaderamente femenino –denuncia el filósofo–.²⁶

El mismo Nietzsche parece anticipar la paradoja y el absurdo que supone que su proyecto sea encarnado de modo equivalente por lo masculino y lo femenino. De algún modo entrevé un peligro y se pregunta, no sin inquietud, qué pasará con la mujer cuando abandone finalmente la moral judeocristiana que ha sido históricamente la fuente de su fortaleza y poder.

2. LA PERCEPCIÓN CRISTIANA DE LO FUERTE Y LO DÉBIL

Pasemos a considerar brevemente las categorías de lo fuerte y lo débil en lo femenino desde una percepción cristiana.

25. Nietzsche Friedrich. *Humano demasiado humano*, Jaime Gonzales (trad.), 5ª edición. México: Editores Mexicanos Unidos, 1986, p. 107, § 424.

26. Nietzsche Friedrich. *Aforismos*. Santa Fe: El Cid Editor S.A., 2009, p. 134

Suponiendo una cierta familiaridad con el Antiguo Testamento y el Evangelio, no parece ser necesario profundizar en la tesis de que la tradición judeo-cristiana percibe y alaba a la mujer fuerte, valiente, generosa y entregada. Basta recordar las figuras de Ruth, Débora, Jael, Judith, Abigail, la madre de los Macabeos, Ester y Judith; o el canto a la mujer fuerte que supone el capítulo 31 de los proverbios. Chesterton cita las figuras de Catalina de Siena, Juana de Arco, Isabel la Católica, María Teresa de Austria, entre otras, para ilustrar como el ideal cristiano de la mujer no supone convertirse en un sujeto débil, frágil y enfermizo.²⁷

Desde premisas cristianas, el periodista inglés reformula radicalmente la cuestión que plantea el feminismo: no se trata de si la mujer es superior o inferior al hombre sino que se trata de los que es y de lo que Dios quiera que sea. En función de ello se miden las fuerzas de lo femenino.

Chesterton explica que aquella lectura de lo femenino en clave de una cierta fragilidad psicológica no tiene sus raíces en el Evangelio sino en la literatura de Byron. Es decir en aquel romanticismo propio de la sociedad victoriana que ponía énfasis no en la virtud sino en un amor idílico y romántico; como si el único interés de la mujer fuera vivir una pasión romántica. La sociedad victoriana no entendió que históricamente la mujer ha mostrado muchos otros intereses: las mujeres no solo han sido amantes, han sido profetizas, sacerdotisas, emperatrices, abadesas, grandes madres, grandes escritores, filósofas, lunáticas, fundadoras de sectas, brujas, etc.²⁸

El periodista inglés acusa a la liberación femenina no de traer más justicia sino, por el contrario, de proponer formas de alienación más extremas.²⁹ Desde lo cultural y económico se obliga a la mujer a rendir, a competir, y a hacer equivalentes o, aún mayores, los resultados de su trabajo con el de los hombre. La mujer debe entrar al sistema competitivo y producir tanto como le demanda el mercado.³⁰ Debe hacer un trabajo mecánico, burocrático o, con la mejor de las suertes, le toca un trabajo creativo, pero con el compromiso de cumplirlo compitiendo con su compañero masculino. La mujer ya no debe ser cocinera, sino que

27. Cf. Chesterton Gilbert., "Sobre el amor" en *El amor o la fuerza del sino*, Madrid, Rialp, 1993, p. 121.

28. *Ibidem*.

29. Chesterton Gilbert, "La mujer y los filósofos" en *El amor o la fuerza del sino*, Madrid, Rialp, 1993, p. 128.

30. Cf. Chesterton Gilbert, "La emancipación de lo doméstico" en *El amor o la fuerza del sino*, Madrid, Rialp, 1993, p. 138.

debe sobresalir como una cocinera profesional. No debe simplemente contar historias a los niños, sino que debe escribir novelas originales y sobre todo rentables. Antes la mujer debía coserles la ropa a los niños, ahora debe ser una modista exitosa.³¹ Antes la mujer podía desarrollar todos sus talentos e interés, más hoy, en virtud de una supuesta liberación femenina, se le exige la estrechez de ser una especialista.³² Esta es la paradoja que según el inglés presenta la emancipación de lo doméstico. Después de todo, la opresión que se ejerce sobre la mujer parece ser más salvaje desde que ha salido del ámbito familiar. En 1910 Chesterton publica un artículo titulado *What 's Wrong with the World?*, donde explica:

No niego que las mujeres han sido maltratadas e incluso torturadas; pero dudo de que jamás hayan sido torturadas tanto como son torturadas ahora con la absurda pretensión moderna de hacerlas emperatrices domésticas y trabajadoras competidoras al mismo tiempo.³³

El cristianismo en absoluto abanderó una comprensión de la mujer en las coordenadas de la debilidad y la fragilidad física o mental. Todo lo contrario. Esto más bien, como apunta Chesterton, es una concepción propia de la modernidad.

En el cristianismo el analogado principal de la fuerza, no es el vigor físico, ni una aptitud psicológica. Tampoco es siquiera la fortaleza moral que supone la virtud. La fuerza por antonomasia es la fuerza de la gracia; una fuerza que se le concede, en este caso, a la mujer para cumplir un plan divino, absolutamente único e irrepetible, más nunca contradictorio a su naturaleza femenina.

Pues bien, aún en este mundo que plantea una verdadera desventaja para la mujer el cristianismo no deja de prestar un horizonte de sentido. Estas cualidades masculinizantes que la modernidad le exige a la mujer la llevan a experimentar su debilidad, su límite, su cansancio. Esta debilidad la sume en una existencia aparentemente ininteligible. Pues la fragilidad no es una virtud, y ésta en cuanto tal no ha sido exaltada ni por la modernidad ni por la antigüedad clásica. El sentido y el valor de lo frágil ha permanecido históricamente oscuro para la inteligencia filosófica. Solo el débil del Gólgota puede transfigurar de sentido esta situación existencial.

31 *Ibidem* p. 139.

32 *Ibidem*, p. 142.

33 *Ibidem*.

La debilidad de Cristo salva al mundo. Somos redimidos por un Dios que muere no como un héroe fuerte y hermoso sino como un niño débil, como un gusano tembloroso. Él ya no hace milagros, no habla de modo elocuente, no se baja a sí mismo del madero. Por el contrario, le ruega a Dios que aparte de él ese cáliz. Dios se muestra débil, sin brillo, ni hermosura. Se ha dejado desfigurar el rostro, escupir encima y coronar de espinas. Por la herida de su Amor se ha convertido en un miserable y –como canta el salmo de Isaías (53,2)– yace «Sin figura, sin belleza (...), sin aspecto atrayente, con el rostro desfigurado por el dolor». Pero su debilidad se conjuga con una fuerza redentora; con la gracia de la redención. En el Cristo sufriente se descubre la paradoja de la debilidad, la cual se convierte en fuerza cuando ésta es aceptada y atravesada por la gracia. De este modo, la gracia se revela más fuerte que la mentira, que la voluntad de poder o que cualquier violencia. Esta realidad paradójica en la cual la debilidad se convierte en fuente de gracia es expresada por San Pablo

Muy a gusto presumo de mis debilidades, porque así residirá en mí la fuerza de Cristo. Por eso vivo contento en medio de mis debilidades, de los insultos, las privaciones, las persecuciones y las dificultades sufridas por Cristo. Porque cuando soy débil, entonces soy fuerte (2 Co. 12, 9-10).

Desde esta visión, la mujer cristiana puede reconciliarse con la debilidad que experimenta, con el cansancio de su cuerpo, con la fragilidad de sus nervios, con aquellas tareas que no brillan ni son medidas como fuertes por los parámetros de la sociedad moderna. Pues en su debilidad descubre su propia fortaleza. En la vivencia dolorosa de su límite descubre la invitación a participar de la fuerza de la gracia.

CONCLUSIÓN

Chesterton denuncia el absurdo del feminismo en la medida que exige a la mujer una fuerza que no le ha sido dada; y, al mismo tiempo, le niega y prohíbe el despliegue de la plenitud que le es propia.

La filosofía moderna concibe la fuerza como un impulso vital, ciego, inconsciente, salvaje y sexual por el cual el hombre busca imponerse sobre los demás. A través de estas nociones de fuerza y poder Schopenhauer y Nietzsche formulan un nuevo ideal antropológico.

Este ideal define las coordenadas desde las cuales la mujer debe exigir la igualdad con el otro sexo. La modernidad no define a la mujer

por lo que ella es en sí misma, sino que la mide en relación con un superhombre que exalta cualidades preponderantemente masculinas.

En el cristianismo, en cambio, la fuerza del hombre y de la mujer difiere en su modalidad y en el objeto de su despliegue. La fuerza de la mujer es medida por lo que ella es y debe ser en sí misma. De aquí que plantear en el cristianismo la cuestión de la igualdad de la mujer no es sino un pseudo-problema. No es lícito siquiera plantearla pues no existe en él ningún supuesto que la cuestione. Todo lo contrario. Es la modernidad –y particularmente Schopenhauer y Nietzsche– los que dudaron de esta igualdad en la medida que lo femenino, en principio, no parecía cumplir las cualidades que exige su nuevo ideal antropológico.

“Se tiene que mejorar el clima en el aula”¹

SERGIO LIMIROSKI

El experto y miembro de la Academia Nacional de Educación Pedro Luis Barcia dialogó con La Prensa sobre los problemas en la enseñanza. Dice que se debe volver a las reuniones de padres con docentes y rescatar los valores de comprensión y respeto.



“No debemos enloquecernos por novedades educativas que no están probadas”, opina Barcia. Foto: Gustavo Carabajal

Para Pedro Luis Barcia en los últimos tiempos se buscó innovar en varios aspectos de la educación, pero relegando muchos que son vitales y básicos, como la relación entre escuela y familia.

“Se han perdido aquellas reuniones de familias que se hacían en las escuelas, donde se sacaban conclusiones, se escuchaba las opiniones de los otros. Se establecía un tramado entre los

1. <http://www.laprensa.com.ar/468909-Se-tiene-que-mejorar-el-clima-en-el-aula.note.aspx>. 7/10/2018

padres, había una red humana”, señala a La Prensa el expresidente de la Academia Argentina de Letras (AAL) y actual miembro de la Academia Nacional de Educación.

¿Y que otras cuestiones hay que recuperar?

Tendríamos que mejorar con urgencia el clima del aula. En la última evaluación internacional que se hizo la Argentina estaba en el último de los niveles, en el 65 de los 65 países en cuanto al clima en el aula, lo que habla del problema de la convivencia. Si el docente en el aula no genera una atmósfera de tolerancia, de comprensión, de respeto, nos vamos al fondo indudablemente. Una tercera cuestión que yo diría hay que rescatar es lo que nosotros conocemos como valores. Tenemos los conceptuales, los actitudinales, los procedimentales. Los actitudinales están fallando porque son la posición, actitud, el gesto que usted tiene para con otro. Si esto no se desarrolla en la familia, como el respeto al otro, las palabritas de por favor, permiso, gracias, estamos en problemas. Hay familias donde se enseñan estas cosas y otras donde no hay ni tiempo para enseñar. Esa presencia también es importante. Otro elemento que incorporaría es la atención a la estimulación temprana que tiene que operar en el caso de la escuela. De los tres a los cinco hay que estimular mucho desde el punto de vista lingüístico, enseñarle al chico a hablar, a expresarse. Porque la estimulación lingüística desarrolla la estimulación social. Y por otro lado desarrolla la estimulación emotiva. El chico logra tener un conocimiento de sus sentimientos, reacciones, gracias a que puede bautizarlas, saber cuando está caliente, tranquilo.

Aprender a expresar

Claro, la expresión, palabra que significa soltar lo preso, es decir usted es cautivo de lo que siente y no puede decirlo. Cuantos conflictos se tiene con un hijo cuando el hijo no tiene capacidad para expresarse y lo tiene siempre en potencia, caliente, molesto. Cuando el chico alcanza a expresarse se libera de eso. La expresión es liberación. La articulación social, inclusión social comienza por el lenguaje. Cuando usted le enseña a un chico a expresarse, a hablar, el chico se articula bien con la realidad del grupo y demás.

LOS TUTORES

Habría que trabajar más todo esto entonces en las aulas de los jardines de infantes

Justamente. Es escaso el número de salas de educación inicial en el país. Estamos muy atrasados. Y aunque un gobierno pusiera gran cantidad de dinero en abrir jardines de infantes le va a faltar espe-

cialistas. No tiene maestros preparados para el desarrollo de este nivel, aunque la estimulación temprana tiene que empezar por la casa. La Academia presentó un proyecto el año pasado al senado a la comisión de educación, donde proponía por un lado todo un plan para la alimentación del chico, el cuidado de la madre y demás, y articulado con la estimulación temprana. Otro punto tiene que ver con la creación de los tutores.

Alguien que acompañe al chico

Que lo acompañe. La maestra si tiene 30 chicos enfrente y dos con dificultades, ya es complicado. Ahí tiene que entrar la figura del tutor para asistirlo hasta que se integra al grupo. No tenemos formación de tutores.

¿Y cómo pueden usarse las nuevas tecnologías en este contexto?

El problema es la habilidad que pueda tener un docente para llevar adelante un método. No se trata de largar el método y que usted se arregle. Por eso otra propuesta que estoy haciendo a partir del grupo Nexos que conformamos en la Universidad Católica de La Plata es empezar con la modificación de la dinámica de la clase. No esperar que le bajen el gobierno o el ministerio de educación las instrucciones. ¿Cuáles son las formas de mecánicas de clases? En primer lugar yo estoy adoptando y desarrollando un curso sobre esto que es el aula invertida

¿Y de que se trata esta propuesta?

El aula invertida ha resultado muy eficaz sobre todo para el secundario y el comienzo de la universidad porque desplaza el tiempo que insume la exposición magistral del docente a un video. Ese video es la síntesis del tema. El alumno ve el video, supongamos del tema Tribus Urbanas. Después del video lo que se indica por ejemplo es buscar en Google una tribu urbana, elegirla y estudiar esa tribu urbana en razón de la caracterización que uno le dio en la parte teórica. Y después se le puede dar un ejercicio de redacción para su casa. El estudiante ve el video en la forma más cómoda en su casa en el fin de semana. Lo importante son dos condiciones: en primer lugar que el alumno se saque de encima todo factor distractor, el primero de ellos el celular. Y en segundo lugar esta concentración lo ayude a tomar nota, apuntes, porque el chico no sabe por lo general tomar apuntes y el tomar apuntes es básico para la universidad después. El chico por ejemplo tomó la tribu de los dark, da las características y se busca si hay coincidencias con la explicada. Se busca entre todos otra que pueda estar emparentada y que alguno estudió. Así se va armando un diálogo entre los alumnos y da dinamismo a la clase.

OTRA DINAMICA

La clase con el docente al frente de aula hablando ya no engancha a los alumnos

Esa ha sido el 90 por ciento de la docencia argentina. Pero la dinámica cambia. También estamos promoviendo cambios a partir de la publicación del libro “La comprensión lectora”. Este libro presenta modificaciones profundas de lo que es la bibliografía corriente. Porque la bibliografía corriente se ocupa de la comprensión lectora de textos escritos. Esto nosotros lo vemos al final. En cambio nosotros comenzamos por los gestos, la gestualidad. La madre que le hace el gesto de que no al niño, le guiña un ojo, le frunce el ceño. Todo esto es comprensión que el chico tiene. Porque si usted plantea que la comprensión lectora comienza con la lectoescritura, hasta los seis años el chico no entendió nada. En segundo lugar tenemos el lenguaje oral, el gran ausente en la docencia. El lenguaje oral tiene que desarrollarse de una manera activa y creciente, pero no se desarrolla mucho porque las universidades y los institutos del profesorado no los preparan para la oralidad. Se insiste mucho en lo escrito. Entonces corregir oralmente significa que usted está hablando y cuando usted pifia yo tengo que detenerlo y decirle no hay que manejar así el idioma. Porque la oralidad es la conexión natural en una democracia, es la convivencia, uno está todo el tiempo hablando, insultando, hablando por teléfono. El 85 por ciento de la vida es oral.

Todo pasa por la oralidad

Claro, y sin embargo la educación va solo pareciera con la lectoescritura. Es muy importante el aspecto de la comprensión lectora, de la gestualidad, de la oralidad, de los signos icónicos. La vez pasada estuve en Francia, en una escuela inicial y a los chicos les enseñan a moverse en la calle como si estuviera ahí. Tienen un ámbito grande, se suben a un autito le ponen la luz roja, verde para seguir, frena cuando pasa un peatón. Tenían solo 3 años

METODO DEL CASO

Comienzan a hacerles ver como es el mundo en el que se mueven

Claro, este tipo de educación es importante, al igual que la graficación y lo último es escribir. También propongo ir por el método del caso, en la enseñanza primaria y secundaria. El caso hasta hoy se lo lleva la universidad, y las escuelas de negocios sobre todo, que se inspiraron en Harvard. Esto hace que las universidades argentinas

alquilen los casos de Harvard y no propongan sus propios casos. Pero más allá de eso lo que hago es bajar el caso a la primaria y la secundaria

¿De chiquitos ya pueden trabajar con casos?

Claro, usted les muestra por ejemplo el cuentito de los 3 cerditos y el lobo. El chico puede razonar sobre la fanfarronería estúpida de sus dos hermanos que sin tener una casa fuerte desafían al lobo y a la seguridad del tercero. Esto no lo se por teoría. Cuando yo voy al jardín de mis nietos me dice la maestra: cuénteles un cuentito. No termino de contar el cuentito y los chicos ya empiezan a discutir, cambiar opiniones. Es natural que el chico haga esto. Esto llevado a un orden para el tratamiento del caso lo va preparando al chico para articularse en la sociedad. Y así cuando va a hablar en público aprende a fundamentar lo que dice, no a decir porque sí. Esto es fundamental para que el chico empiece a insertarse en crear criterios de evaluación porque lo primero que el chico no sabe manejar es por qué le gusta o le disgusta algo. Entonces yo tengo una serie de ejercicios para que el chico vaya aprendiendo a leerse a sí mismo

¿Sería como aprender a conocerse?

Correcto, llegar a su intimidad y su identidad. Estas son algunas de las concepciones que tienen que darse antes de pensar en hacer reestructuraciones educativas monstruosas.

¿Qué es lo más urgente que tenemos hoy que hacer para que la educación vuelva a tener ese gran nivel que tuvo hace algunos años?

Lo primero que hay que hacer es darle a la educación una enorme dosis de sensatez. Es decir no enloquecerse por novedades que no están probadas en nuestro ámbito, retomar algunas cosas que son restauraciones en el orden, la disciplina, la convivencia, la unión de familia y colegio y práctica de aula efectiva, que dinamicen la relación en el aula sin meterse en vericuetos que acá no podemos practicar. Y parejamente a eso tendría que avanzar una formación docente actualizada.

UN GIGANTESCO SISTEMA QUE ES MUY DIFÍCIL ORGANIZAR

¿Que pasa con la formación docente? Tenemos una gigantesca cantidad de institutos en todo el país, y en muchos casos la calidad está puesta en duda

Se generó un negocio. Con la ley de educación del menemismo al anularse las escuelas normales por los Institutos de Formación Docente toda una veta descubrió que había un negocio ahí. Entonces con cuatro profesores se armaba un instituto. Y en este momento nosotros tenemos 1600 institutos en el país cuando Francia tiene 8, Holanda tiene 3. Ahora para que funcionen bien estos institutos se necesitarían como 50 mil docentes que no tenemos. Entonces estamos dando mediocridad. El problema es que esto no se puede mover porque se ha creado una masa laboral que ¿cómo se toca? Si se cierran tres institutos queda gente en la calle. Entonces en lo permisivo del gobierno quedó esta consecuencia y hoy en día es muy difícil darle solución.

Hay una situación compleja

Claro, yo soy asesor del Instituto de Formación Docente Nacional delegado por la Academia. Y fui convocado solo dos veces el año pasado y este año ninguna, no puedo brindar asesoramiento. Ahora, ¿Con que se encuentra la directora del Instituto que asume este cargo? Además de los 1600 institutos tenemos más de 900 planes diferentes. ¿Cómo se evalúan? Es difícil, imposible. Entonces es la ley de la selva ¿Cómo se retrae esto? Usted puede modificar la cosa pero tiene a los gremios que pelean por su gente y dice esto no se puede tocar. Es una tarea muy difícil organizar más o menos coherentemente en todo el país una suerte de eje nutricional esencial para toda la formación. Y que después tenga sus variantes. Esto sería lo ideal, para ir compatibilizando con las distintas orientaciones que hay.

¿No complicó todo entonces el Plan Federal de Educación que le dio potestad a cada provincia de manejar de alguna manera sus planes y escuelas?

Y hoy tenemos la paradoja de un ministerio de educación nacional que no tiene escuelas. Entonces ¿qué hace el ministerio de educación? Tiene que pactar con todas las provincias sobre cualquier decisión que va a tomar. Esto lleva su tiempo. Y después viene el problema de la implementación. ¿Qué implementa cada provincia? También está probado que salvo tres o cuatro provincias, el resto ha tomado el presupuesto educativo como el equilibrio con otros ámbitos de la administración pública, y no se volcó plenamente a esto.

Lo recibe pero no lo aplica

Claro, entonces hasta donde el gobierno nacional a través del ministerio puede controlar lo que hace la provincia de Córdoba sin erizar la piel de la provincia que puede argumentar que se está metiendo

en su jurisdicción. Estamos llenos de declaraciones que no se cumplen. El consejo federal de educación que reúne a todos los ministros de educación provinciales, presididos por el ministro de educación nacional, deciden con una ley en tiempos del gobierno de Kirchner que se van a garantizar los 180 días de clase. En el segundo artículo se dice si no se cumplen hay que avanzar sobre las vacaciones de julio, si no se cumple sobre los sábados y si no se cumplen en diciembre y si no febrero. Solo la ciudad de Buenos Aires en una oportunidad aplicó esta ley, el resto dice y después pierden 45, 50 días y no pasa nada.

Enrique Díaz Araujo

\$450



LA GUERRILLA EN SUS LIBROS TOMO IV

El día 11 de octubre pasado se presentó en el Centro Cultural Guadalupano (Bartolomé Mitre 1721, Ciudad de Buenos Aires, 4371-3344, centroguadalupano1@gmail.com), el libro del Profesor Enrique Díaz Araujo **La guerrilla en sus libros**, Tomo IV, la exposición estuvo a cargo del propio autor junto con el Dr. Vicente Gonzalo Massot y el Lic. Jorge P. Mones Ruiz.

Este libro contiene una tesis original acerca de la guerrilla que operó en la Argentina entre los años 1964 y 1989.

El autor se aparta de las visiones de los contendientes: la "liberación

proclamada por las guerrillas y la "subversión" combatida por las tropas represoras. Ubica al hecho dentro del género de "guerra" y de la especie de "guerra revolucionaria continental". Sostiene que este fenómeno bélico fue organizado por el Departamento América, dependiente del Comité Central del Partido Comunista Cubano. Iniciativa invasora externa que fue secundada por las fuerzas sediciosas locales, dentro de una relación de lo principal y lo accesorio.

Apoyándose en fuentes publicadas revolucionarias, esto es lo que se demuestra en los cuatro volúmenes que completan la presente obra.

SOLICITUDES A: FUNDACION GLADIUS, Casilla de Correo 376 (1000) Correo Central
o vía mail a fundaciongladius@gmail.com

Depósito o Transferencia bancaria: Banco Santander Río, Cuenta Corriente en
Pesos 767-000779/7, CBU 072076712000000077972, CUIT 30-64582829-8

Pasos para esclavizar a una República democrática

ABEL ALCALÁ H.¹

Cada vez es más fácil comprobar que hay un grupo de personas y organismos que conforman un **Trust Financiero Internacional** con el objetivo de establecer un dominio absoluto sobre los pueblos y sus gobiernos.

Wright Mills definió esta “**Élite del Poder**” como: “**Un grupo de personas con iguales intereses y puntos de vista, ejerciendo acciones detrás del escenario y desde posiciones invulnerables**”.

Está **Élite del Poder** trabaja para imponer un **Nuevo Orden Mundial** o un **Gobierno Mundial de Grupos Económicos Poderosos**, sin intervención alguna de los pueblos y sus gobiernos.

El Papa Pío XI una vez lo resumió como: “Imperialismo Mundial del Dinero” y el Papa Francisco igualmente lo ratifica.

El paso inicial es someter a las repúblicas a establecer un sistema democrático formal y muy poco o nada real, es decir, engañar al pueblo con una ficción democrática.

En una “**democracia formal**” la organizan la **Élite del Poder** que “hace sentir” al pueblo que son los ciudadanos los que eligen a sus representantes y gobernantes, cuando realmente solo les permiten cruz una papeleta con nombres de candidatos que la **Élite** ya había selec-

1. El *Dr. Abel Alcalá* es filósofo y fundador directivo de la Confederación de Sociedades de Filosofía Mexicana.

cionado. Recuerden: con hambre la voluntad del pueblo se vende por un plato de lentejas.

La **democracia formal** cumple cabalmente con los plazos y requisitos de elecciones de los representantes del pueblo y gobernantes, esta **democracia formal es la “vaca sagrada del sistema”** y será crucificado quien ose sublevarse contra ella. Así la democracia formal pasó a propiedad de las grandes empresas capitalistas que compran a los burócratas llamados políticos y a los gobernantes.

Esto nos conduce a una república oligárquica donde solo una minoría tiene derechos ciudadanos y la república es sometida a la Dictadura Mundial del Dinero.

Un buen ejemplo es la ONU, la integran más de 187 países donde la gobiernan el grupo de los 7: EUA, Alemania, Japón, Italia; Gran Bretaña, Francia y Canadá. Y en donde solo 5 países ocupan el Consejo de Seguridad con poder de veto: EUA, Alemania; Rusia, China, Gran Bretaña.

El paso dos es que la **república pierda soberanía** y esto lo logran a través de la Agenda Globalista, que entre otras cosas son acuerdos y mandatos que se imponen a través de la ONU y sus organismos filiales, vgr: Ideología de género; despenalización del aborto, legalización de las drogas, control natal, auspiciar la homosexualidad entre hombres y mujeres, adopción para el gaymonio, supresión del servicio militar obligatorio, etc. pues para someter a una república hay que lograr su degradación intelectual y moral. **.Morena es su caballo de Troya.**

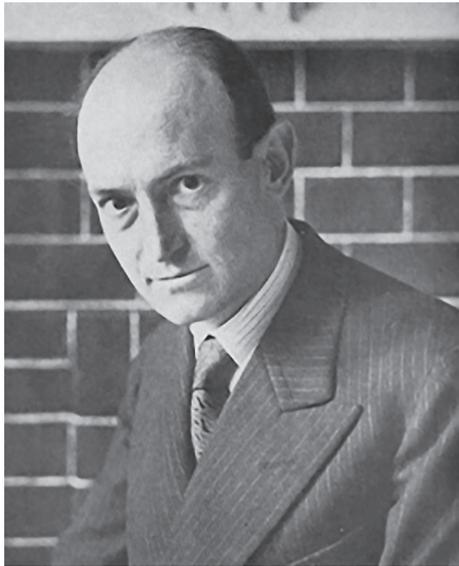
El paso tercero es buscar por todos los medios que la república se endeude; **Woodrow Wilson** sentenciaba: “Una país es poseído (propiedad) por el capital que en él se haya invertido”. Así sienta sus reales la Élite del Poder que se dedican a la usura (BID, FMI) internacional, en esa república.

La Democracia real funciona todos los días, es la participación del pueblo en todos los organismos y asambleas, es la comunidad de ciudadanos organizados, recordemos. **La salvación de la república depende de los ciudadanos no del ejército o mercenarios.**

Los ciudadanos organizados debemos avocarnos a la defensa de la familia; impedir la destrucción de nuestra cultural; defender la religión católica y cristianas; evitar la Mediocrización (banalizar, trivializar) de la educación; sostener el Derecho a la vida; del matrimonio heterosexual, la situación actual de la república mexicana demanda de cada uno de nosotros su defensa y salvación.

Gustavo Martínez Zuviría (Hugo Wast) visto por una se sus hijas.

MADELÓN MARTÍNEZ ZUVIRÍA.



Gustavo Martínez Zuviría – Hugo Wast

Queridos amigos, soy Madelón Martínez Zuviría, tengo casi 91 años y soy la hija n° 12, de los 13 hijos que tuvieron mis padres: Gustavo Martínez Zuviría y Matilde de Iriondo.

Es una enorme alegría el estar hoy con todos ustedes, y poder contarles sobre mi querido padre, bajo la mirada familiar, así podrán conocer cómo fue este maravilloso hombre que puso al servicio de Dios, su existencia, su obra y su trabajo, en todos los campos de su vida.

De su matrimonio nacieron 13 hijos, fueron prolíficos bajo la bendición de Dios, creced y multiplicaos.

Sobre mi padre tengo muchas historias y anécdotas; recuerdo, hablando de sus hijos, que una vez le preguntaron cuántos hijos tenía y él contestó 13. Ante la sorpresa de todos, le volvieron a preguntar: ¿todos vivos? a lo que él respondió: *“¡No!, algunos trabajan”*.

Era un hombre de trato afable, carácter alegre y sonrisa fácil.

Nació en Córdoba en 1883 y mi madre en Santa Fe en 1887, se conocieron muy jóvenes en esta última ciudad. En su relato “Un picaflores en la biblioteca”, se refiere a ella sin nombrarla, diciendo que fue su *“primera y única novia”*, con ella compartió su vida, tuvo 13 hijos y casi sesenta nietos y entregó en paz su alma al Señor en su compañía.

Cuando estaba por cumplir sus dos años de edad, murió su madre, quedando con su hermano Efraín al cuidado de su abuela paterna, de quien tan cariñosos recuerdos conservó en sus relatos autobiográficos. Su abuela residía en una antigua casa cordobesa, a la vuelta de la calle que llevaba a los altos de Piñero, a media cuadra de la Iglesia de la Compañía de Jesús. Era de costumbres tradicionales, hacendosa; dedicaba sus horas a la atención de sus nietos y a obras piadosas. Les zurcía la ropa, les preparaba sabrosas golosinas, les relataba historias que avivaban la imaginación y enriquecían los sentimientos de los pequeños.

El nieto la describió en su relato *“Un provinciano en vacaciones”*, en donde decía:

“Mi abuela tenía los ojos pardos y profundos, luminosos pero tristes, como el agua quieta de las fuentes en las horas del ocaso; las mejillas suaves y rosadas; una barbilla voluntariosa, una nariz fuerte y grandes orejas que se estiraban con el peso de unos antiquísimos zarcillos de diamante. Como la recuerdo mejor es en un rincón del segundo patio, a la sombra de un parral con hojas nuevas. Era domingo y volvíamos de Misa y ella nos aguardaba sentada en una sillita de paja, aventando el fuego del brasero con una pantalla de palma ribeteada de orillo punzó”.

Cuando mis padres se casaron en 1908, viajaron de luna de miel a Europa, y allí visitaron el Vaticano, siendo recibidos en audiencia privada por el entonces Papa San Pío X, en la sala del Tronetto “quien les dio una bendición diciéndoles *“Tengan muchos hijos para el cielo”*”.

Gustavo Martínez Zuviría, su esposa y sus doce hijos en la Biblioteca Nacional

En 1927 se fue a vivir a Europa, se radicó en París junto a mi madre y sus diez hijos, allí le nacieron dos hijas más, de la cual yo soy una de ellas. Vivimos varios años en París, cierta vez, mi padre viajó a Inglaterra junto a mi madre y sus doce hijos, y fue a visitar el Jardín Zoológico de Londres, una vez allí le dijo al guardián del mismo que deseaban ver al elefante amaestrado que allí se guardaba.

-*¿Se trata de un colegio?*- Le preguntó el guardián del Zoológico, al ver tantos niños.

-*No, son mis hijos, le respondió mi padre.*

-*¡Oh, entonces no se moleste usted!* – exclamó entre sorprendido y sonriente el empleado – *Voy a traer al elefante para que los vea a ustedes.*

Fue un hombre bondadoso y piadoso, de una profunda formación teológica, un cristiano práctico, de misa y comunión diaria. Fue fiel a sus principios y vivió conforme con ellos, así como creía, así pensaba y obraba. Vivía como sentía, sentía como escribía y escribía como obraba.

Se ha echado un manto de olvido sobre su obra y su persona, existiendo una consigna del silencio sobre Hugo Wast, por su condición de escritor católico.

Es muy lindo y me llena de emoción el poder compartir con Uds. este homenaje que le hacen a mi querido padre y quisiera que lo conozcan cómo fue en la intimidad de su familia. Quiero leerles algunas de sus cartas para que sepan un poco de su vida desde un ángulo más personal.

Era habitual recibir sus cartas cuando yo estaba en Buenos Aires y él pasaba muchos meses del año en su casa de campo, ubicada en Cosquín, Córdoba, a la que bautizó "*Flor de durazno*", como uno de sus primeros libros. Era muy común que en sus libros estuvieran los nombres de sus hijos o amigos.



La mano derecha del escritor Hugo Wast

Ya en el año 1960 le rondaba en la cabeza un tema que le había sido pedido por sacerdotes y teólogos, y era el que en estos momentos se está debatiendo en la sociedad argentina. Me refiero al triste y doloroso drama del “Aborto”. Mi padre fue un adelantado en esta cuestión y comenzó a escribir una pequeña novela desde Flor de Durazno. El escribía el manuscrito y me lo enviaba por correo, yo se lo transcribía a máquina. Así terminó esta maravillosa obra, que fue póstuma, ya que la finalizó 20 días antes de morir, el 28 de marzo de 1962 y fue editada al año siguiente, en 1963.

En esta carta que a continuación les voy a leer él me comenta sobre la idea de escribir la “novelita”: que llevó por nombre “*AUTOBIOGRAFIA DEL HIJITO QUE NO NACIO*” y a continuación menciona otra novela que tenía la idea de publicar y que en un principio se iba a llamar “*LA HISTORIA NO TIENE PRISA*” pero finalmente se llamó “*AÑO X*”, obra que fue editada en 1960, con motivo del 150 aniversario de la Revolución de Mayo.

Flor de durazno, 28 de marzo de 1959.

Muy querida Madelón.

Para ver si se me había entumecido del todo la mano me puse a escribir una novelita breve, unas 4 cuartillas. La terminé en 6 días. Veo que la mano todavía se mueve.

Te la voy a mandar por partes, de miedo de que se pierda. Si se pierde algo podré rehacerlo, pero si se perdiera todo no.

*Es cosa muy breve y me van a sancochar cuando aparezca. Se llama *AUTOBIOGRAFIA DE UN NIÑITO QUE NO NACIO*.*

Es la biografía de un angelito que no llegó a estar más de 4 meses en el claustro materno y lo hicieron saltar los papás.

La idea la vi en una revista brasileña. No sé cómo ha sido tratada. Yo lo hago a mi modo. Veremos. Será un librito de 100 páginas.

Estoy decidido a publicar este año, para que aparezca en 1960 “La historia no tiene prisa”. La he corregido (en la forma no más) y la encuentro digna de ver la luz ella y la sombra yo, porque también me matarán por ésta.

De modo que por un lado u otro seré fusilado.

Les envío mil cuatrocientos cariños y bendiciones. Distribúyanlos comenzando por Marmo, como dice Pruden Y hasta pronto.

El Vechin que te besa.

Flor de Durazno ,el día 1 de abril de 1959

Mi querida Madelón:

Supongo que ya te llegaron las primeras 8 cuartillas de la novelita “Autobiografía...” Te adjunto otras 8

Por favor tranquilizame diciéndome que te han llegado.

Como es mi canto del cisne - lo último que yo escribiré - estoy preocupado. Pero si vos vieras el otro canto que yo mismo llevaré: “La historia no tiene prisa...”.

No es un canto es un rugido “mitad rugido de fiera”... etc.

Muchos cariños y bendiciones a los párvulos.

Tu Vechin

Flor de Durazno, el día 4 de abril de 1959

Mi querida Madelón:

¡Qué majadería! Sigo enviándote páginas y no sé si has recibido ya algunas,

Muchos cariños del Vechin.

Hay infinidad de cartas de mi padre a su familia, pero quisiera ahora para finalizar leerles estas a donde además de escribirme sobre sus novelas, menciona a sus nietos, que son mi sobrino Prudencio y mis hijos.

En nuestra familia sus hijos desde chicos lo llamamos con el sobrenombre de “Vechin”, y a través de las generaciones, seguimos llamándolo con el mismo nombre, y no solo eso, lo gracioso es que él mismo cuando nos escribía o nos hablaba, se decía a sí mismo “Vechin”.

Flor de Durazno, día 6 de abril de 1959

Muy querida Madelón:

un poco risible es la forma en que te estoy mandando de a chorritos mi último engendro. Todavía no sé si te ha llegado alguno de los 3 anteriores. Este es el 4, queda el último.

Estamos preparando los bártulos para el viaje de regreso.

Todo aquí bien. El tiempo que era malo ha mejorado. Prudencio ha empeorado. Resulta que hoy a mi que me acerqué a un avispero me picaron 4 avispas, y como él es mi acólito ligó nada más que tres. Si

vieras la furia y el llanto y la sorpresa. De rabia le salió mucha sangre por la nariz.

En medio de sus dolores y no sabiendo cómo insultar a la “avispa” me pregunto: ¿Equin la avispa es mala? – Si mi hijito. Entonces se de-dicó a insultarlas con lo más galano de su lenguaje, que según Marmolin te lo han aprendido a vos.

Tengo ganas de ver el pescuecito largo de Marmolín y los ojos azules de Nono. Y por cierto más ganas de verte a vos, feliz con tu horario de 9.30 a 17.30. con media hora de jolgorio. ¡Viva la Pepa!

Te bendice, besa, el Equin.

Flor de Durazno, día 9 de abril de 1959

Mi querida Madelón:

Por fin con tu carta me tranquilicé respecto al envío que te estaba haciendo de mi extravagante último pergeño, te he mandado ya 4 envíos de 8 páginas cada uno, con este quinto va el final, no es necesario me mandes tu copia a máquina, pero todavía no sé cuántos paquetes te han llegado, si no es molestia escíbime 4 líneas. Aunque bien pudiera ser que antes de que me escribas ya estemos nosotros allí, que tenemos puesto el pie en el estribo, solo esperamos una seña de Hugo o de Jorge, no sé bien cuál será nuestro piloto o nuestros pilotos.

Pruden en sus peores tiempos está en la edad del pavito. Presuntuoso, despótico, sano como una calabaza, con su porvenir asegurado, porque si bien conserva su indómita fealdad se parece cada día más a cierto retrato del ser que le dio la vida que está en el escritorito de Marcelo: una carita de luna llena con dos pulguitas prendidas donde otros tienen los ojos. El día entero habla de papá Chelo que va a venir en avión a buscarlo y de mamá Chela que es su mamá. Yo he pasado a mejor vida, salvo de noche que tres o 4 veces me dice medio dormido ¡queo pi! Y yo me levanto a hacerlo hacer pi.

Quien me diera ver un pescuecito largo y unos ojos nórdicos.

Te bendice, te besa tu Vechin.

La muerte no pudo sorprenderlo distraído, porque jamás dejó que los alientos de humanas vanidades sofocaran la antorcha que debía mantener encendida a través de una larga vigilia de siervo fiel. Sorteando los halagos del mundo al que conquistó, pero al cual no hizo

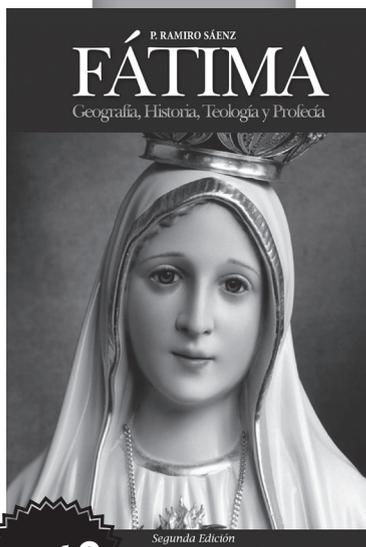
concesiones y venciendo los asaltos del espíritu maligno, se dirigió serenamente hacia la cumbre. Su vocación de escritor fue simple y constante como su vida. Con su vocación nació y con ella moriría.

El 28 de marzo de 1962, en Buenos Aires, a la que llamó en uno de sus libros “turbulenta y alegre”, entregó en paz su alma al Creador, siendo amortajado su cuerpo con la sotana de la Compañía de Jesús.

Les agradezco la inmensa alegría que me da el poder estar presente, a esta altura de mi vida, en un homenaje tan lindo a mi querido padre.

Paraná, 23 de Octubre de 2018.

NUEVA EDICIÓN



\$540

“Y apareció otra señal en el cielo: un gran dragón”(Ap 12,3). Estas palabras de la primera lectura de la Misa nos hacen pensar en la gran lucha que se libra entre el bien y el mal, pudiendo constatar cómo el hombre, al alejarse de Dios, no puede hallar la felicidad, sino que acaba por destruirse a sí mismo. ¡Cuántas víctimas durante el último siglo del segundo milenio! Vienen a la memoria los horrores de las dos guerras mundiales y de otras muchas diversas partes del mundo, los campos de concentración y exterminio, los Gulag, las limpiezas étnicas y las persecuciones, el terrorismo, los secuestros de las personas, la droga y los atentados contra los hijos por nacer y contra la familia.

El mensaje de Fátima es una llamada a la conversión, alertado a la humanidad para que no siga el juego del ‘dragón’, que con su ‘cola’, arrastró un tercio de las estrellas del cielo y las precipitó sobre la tierra. La meta última del hombre es el cielo, su verdadera casa, donde el Padre celestial, con su amor misericordioso, espera a todos. Dios quiere que nadie se pierda; por eso, hace dos mil años, envió a la tierra a su Hijo, ‘a buscar y salvar lo que estaba perdido” (Lc 19, 10). Él nos ha salvado con su muerte en la cruz; ¡que nadie haga vana esa cruz! Jesús murió y resucitó para ser “el primogénito entre muchos hermanos” (Rm 8, 29). Con su solicitud materna, la santísima Virgen vino aquí, a Fátima, a pedir a los hombres que ‘no ofendieran más a Dios, nuestro Señor, que ya ha sido muy ofendido’. Su dolor de madre la impulsa a hablar; está en juego el destino de sus hijos. Por eso pedía a los pastorcitos: ‘Rezad, rezad mucho y haced sacrificios por los pecadores, pues muchas almas van al infierno porque no hay quien se sacrifique y pida por ellas”

(San Juan Pablo II, 13 de mayo del 2000)

EDITORIAL

GLADIUS

DIRIGIR SOLICITUD Y BOLETA DE DEPÓSITO BANCARIO A:

FUNDACION GLADIUS, Casilla de Correo 376 (1000) Correo Central) o vía mail a fundaciongladius@gmail.com

Depósito o Transferencia bancaria: Banco Santander Río, Cuenta Corriente Nº 767-000779/7, CBU 0720767120000000077972, CUIT 30-64582829-8

Adenda

Bibliografía selecta sobre la persecución religiosa durante la guerra civil española (1936-1939)

ENRIQUE DÍAZ ARAUJO

En el número 101 de *Gladius* publiqué un artículo titulado “*Bibliografía selecta sobre la persecución religiosa durante la guerra civil española (1936-1939)*”. Pues, resulta que mi selección se quedó corta. No es para disculparme; pero, en verdad, se trata de una situación esperable. La Guerra Civil Española ha provocado una catarata de papel impreso. Aunque uno hurgue por aquí o por allá, siempre omitirá títulos que escaparon a su búsqueda. En el presente caso, después de editado mi trabajo, di con un librito titulado: “*50 aniversario del final de la Guerra Civil. Fondos bibliográficos sobre la II República, la Guerra Civil y el Franquismo*”, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1989. En esta obrita (185 páginas) de corte izquierdista, hallé algunas citas que estaban ausentes en mi selección. Por ese motivo, ahora reparo la falta, colocando a continuación las que siguen, ordenándolas conforme a lo antes aparecido en *Gladius*. O sea, que me disculpo, nomás.

1. b. NOVELAS:

Borrás, Tomás, **Oscuro heroísmo**, Sevilla, Editorial Católica Española, 1939.

Espina, Concha, **Las alas invencibles: novela de amores, de aviación y de libertad**, Burgos, Aldecoa, 1938.

En el plano poético conviene agregar a:

Claudel, Paul, **A los mártires de España**, Madrid, Encuentro, 2009 (la 1ª. ed. francesa es de 1937).

Pemán, José María, **Poema de la Bestia y el Ángel**, 1ª. ed., Zaragoza, Industrias Gráficas Uriarte, Jerarquía, 1938, varias ediciones posteriores.

Y las poesías a José Antonio Primo de Rivera de Manuel Machado, y a Ramiro de Maeztu de José María Pemán.

Díaz Plaja, Fernando, **Los poetas en la guerra civil española**, Barcelona, Plaza y Janés, 1976.

2. HISTORIA DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEA:

Hills, George, **Monarquía, república y franquismo**, Madrid, San Martín, 1975.

Pemán, José María y Fernández de la Torre, Ricardo, **España siglo XX**, Madrid, Teleradio, sf.

3. HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL:

Castro Albarrán, A. de, **El derecho al alzamiento**, Salamanca, 1941.

Comín Colomer, Eduardo, **Luchas internas en la zona roja (Rusia en acción)**, 2ª. ed., Madrid, Publicaciones Españolas, 1959.

Dumont, Jean, **La guerre d'Espagne**, París, Histoire pour tout, 1980.

Fernández Cuesta, Raimundo, **La guerra de liberación nacional**, Zaragoza, Universidad, 1961.

Pensado, Berta, **La Segunda República**, 2ª. ed., Madrid, Publicaciones Españolas, 1956.

Sevilla Andrés, Diego, **De la República al comunismo**, Madrid, Publicaciones Españolas, 1959.

4. FRANCO:

Cierva, Ricardo de la, **Francisco Franco: un siglo de España**, Madrid, Editora Nacional, 1973.

5. COMUNISTAS Y MASONES:

Carlavilla, Mauricio, **Técnica del Komintern en España**, Badajoz, Gráfica Corporativa, 1937.

Krivitsky, Gualterio, **Yo, jefe del Servicio Militar Soviético**, Guadalajara, 1945.

7. ENSAYOS DESTACADOS:

Giménez Caballero, Ernesto, **Genio de España**, 3ª. ed., Madrid, Jerarquía, 1938.

Pérez Madrigal, Joaquín, **España a dos voces: los infundios y la historia**, Madrid, EASA, 1961.

Quince años de cultura española (1939-1952), Madrid, Oficina Informativa Española, 1952.

Mendoza, 27 julio 2018

Al Dr. Abel Albino

Muy querido Abel:

He resuelto escribirte y hacer pública esta carta, porque ante los últimos acontecimientos, como tu vieja y más que amiga, admiradora, te debo...

No está ya tu madre, no está ya Cecilia, no está Pedrito,, pero está la gran familia que supiste formar, está Carolina y la enorme cantidad de mendocinos que sacaste de la desolación y estamos yo y mis recuerdos... En nombre de ellos te escribo. No pienso defenderte, ni alabarte, ni mencionar tu trayectoria, ni acusarte, ni recurrir al angelismo...Quiero felicitarte y hacer que el orgullo se derrame en tu interior porque has logrado algo que es más importante que todo el bien que has hecho: has desenmascarado la miseria moral de los que fundan su virtud en la soberbia, el engreimiento, la banalidad, la politiquería, la envidia, el egoísmo y la cuenta bancaria...

Has aprendido de los pobres que el dolor es un tesoro y por eso has conseguido que los envidiosos queden al descubierto, has logrado que los serviles se desnuden y has triunfado de la hipocresía de los mediocres...

No puedo analizar tu poco feliz frase porque no tengo la menor idea de su contenido ni su alcance científico (vengo de los tiempos en que a ese adminículo se lo llamaba de otra manera y se vendía a escondidas en las farmacias) pero sí puedo decirte que la actitud arrogante y desdeñosa de la Dra. Mabel Bianco levantándose de su sitio al ser convocada por vos desde el atril, con respeto y humildad, sobre un tema que ella había expuesto anteriormente y sobre el cual ,si estabas equivocado, era el momento para rectificar, para enseñar, para mostrar su idoneidad y que estoy segura que hubieras aceptado o discutido o negado, pero que dignamente hubiera servido al auditorio de guía y enseñanza...En vez de eso , las puertas siempre abiertas de la maledicencia, de la farándula,

del periodismo banal, de las redes, de la burla fácil, llenó por dos días el afán sensacionalista de un pueblo que perdió su rumbo... “PAN Y CIRCO” lamentablemente , a los argentinos solo nos queda el circo porque al pan, se lo comieron los payasos...

Por eso, mi querido, yo te felicito. No se cuales serán las consecuencias de esta insólita controversia, no sé si una frase oportuna o no puede destruir una trayectoria, pero sí puedo decirte sin temor a equivocarme, que tu triunfo es más moral que práctico, no precisas colores para esgrimir la verdad y la caridad que llevas como escudo desde tantos años y levantas el estandarte con el 5º Mandamiento, “NO MATARAS” entre el hambre, la miseria, la enfermedad, el desamparo y ante el cual agachan la cabeza los testafierros de la muerte...

Querido Abel, yo tengo por lema la frase del Quijote: “LADRAN SANCHO... SEÑAL QUE CABALGAMOS “y así, airoosamente cabalgaremos hasta la Gloria eterna...

Con todo el amor de mujer que sabe de dolores

María Delicia Rearte De Giachino
DNI 1605228

Gacetilla seminario PRO VIDA

Centro Cultural Guadalupano



El miércoles 19 de septiembre pasado, se realizó en el **Centro Cultural Guadalupano** el **Seminario Pro Vida** con la exposición del Dr. *Roberto Castellano*; Lic. *Mónica del Río*; el Lic. *Juan Carlos Monedero* y el Dr. *Rafael Breide Obeid*.

Hubo una nutrida concurrencia y el público participó entusiasmado con preguntas y comentarios.

Agregamos a continuación un resumen de la exposición:

El Dr. **Rafael Breide Obeid** habló de “La Biblia el primer estado totalitario y el control de la natalidad. Ecología y moral. Entre el génesis y el apocalipsis”:

La importancia de recurrir a la Sagrada Escritura consiste en que el modelo o tipo de hace 4.000 años será el esquema de lo que está ocurriendo ahora. El mal no es original, solamente hay originalidad en el bien; una cosa mala está en los cinco primeros libros del Génesis. El molde de cualquier maldad lo encontramos en los cinco primeros libros del Génesis: La pérdida del Paraíso, el Homicidio de Abel, el Diluvio Universal destruido por el agua, Babel destruida por la confusión de las lenguas, Sodoma y Gomorra destruida por el fuego, la Cautividad de Egipto de la que sobrevinieron las diez plagas, la adoración del becerro de oro, etc. Ahí ya se agotó la capacidad de inventiva del mal. Fueron otros tantos fracasos de la humanidad.

Son cuatro los desordenes morales que producen la catástrofe ecológica: la opresión del débil, la defraudación del salario del pobre, el pecado contra la naturaleza, y la muerte del inocente.

El expositor para ilustrar el establecimiento del estado totalitario mundial, buscó un modelo de hace 4000 años, en el Egipto del faraón en la época de José, que ocurre entre dos catástrofes ecológicas, una natural, *siete vacas gordas y siete vacas flacas*, y otra por la conducta humana. Los pasos de la constitución de un estado totalitario en Egipto están en capítulo 47 del Génesis y fueron: 1. El acaparamiento de la moneda, 2. El apoderamiento de la ganadería y todos los alimentos, 3. La confiscación de la propiedad privada y la reducción a la servidumbre, 4. El desarraigo de la familia rural, 5. El mantenimiento de la “pauta publicitaria” para los sacerdotes de Amón encargados de mantener la imagen del faraón. Las tres etapas restantes significan la perversión total del estado totalitario que es descripta en el capítulo 1 del Éxodo: etapa 7. La política meramente humana fundada en el cambio dialéctico y en el conflicto, 8. y 9. El control de toda la distribución y la opresión total, 10. La última fase de la perversión el control de la natalidad, el infanticidio, el exterminio de los varones, la reducción de las mujeres sobrevivientes a obreras, la sociedad feminista.

El Dr. Breide criticó las declaraciones de un asesor presidencial¹, aplicadas a cumplir el estado descripto hace 4000 años como algo nuevo y evolucionado.

1. Jaime Durán Barba. Profesor de la GWU. Miembro del Club Político Argentino. (Fuente www.perfil.com) <http://www.perfil.com/noticias/columnistas/los-valores-de-la-nueva-sociedad.php?rd=1>. (16/09/2018)

Efectivamente estableció nuevas grietas: entre los políticos tradicionales y la juventud seducida, entre la cultura tradicional argentina a la que llamó “derecha falangista” y acusó de pretender la virginidad prematrimonial, suprimir la educación sexual de las escuelas y obtener una juventud ignorante y virtuosa. Describió a la familia, como “violencia del marido con su esposa” y de los “progenitores con sus hijos” y de los “maestros con los estudiantes” y del “empleador con sus trabajadores”.

El expositor lo llamó: “sandía, verde por fuera, rojo por dentro”. Lo que agoniza, dice groseramente Duran Barba, “es la cultura falocrática desplazada por otra feminizada, lo que significa un paso adelante en la evolución”.

Como hemos visto, el asesor presidencial, no inventó nada nuevo, sino que recapitula todo el mal tan viejo como el mundo, agregando al fracaso de Egipto, el fracaso de Sodoma y el de Babel.



Expositores: Dr. Roberto Castellano; Lic. Mónica del Río; el Lic. Juan Carlos Monedero y el Dr. Rafael Breide Obeid.

Juan Carlos Monedero (h) profesor, escritor y experto en comunicación, se refirió a “La guerra semántica: manipulación del lenguaje en torno al aborto. La ideología de género, y la Educación sexual integral”.

La guerra semántica es la batalla por establecer el significado y la connotación de los términos. A lo largo de la ponencia, se analizaron ejemplos relativos a la Maternidad, el Niño por nacer, la Familia y la Heterosexualidad. Una de las estrategias discursivas de estos ideólogos en esta guerra semántica es volver odiosas las cosas buenas, y así mover a las personas a rechazarlas. La importancia del lenguaje está atestiguada por autores ajenos a la Cosmovisión Cristiana, como

por ejemplo Juan Pablo Vitali: “Si los demás hablan con nuestro lenguaje, estamos avanzando. Si nosotros hablamos con el lenguaje de los demás, estamos retrocediendo”. Otro recurso en esta guerra es la sustitución de ciertos vocablos: se exhibe lo perverso como una alternativa aceptable. Por eso, a la eutanasia le dicen “muerte digna”; al aborto, lo llaman “salud reproductiva”; a la perversión de menores, la denominan “educación sexual integral”; las políticas de asesinato mundial son llamadas “Políticas Poblacionales”; se habla del aborto en términos de “aborto médico”, “aborto quirúrgico”, “práctica médica”. También se procura la desaparición de determinadas palabras, como la palabra “Dios” (con mayúscula), “Iglesia Militante” (sustituida por Iglesia Peregrina) de modo de erosionar las connotaciones bélicas propias de la fe cristiana. Se busca esfumar la palabra “sexo” –sustituyéndola por género– y los términos “Paternidad”, “Maternidad”, reemplazados por “rol de padre” y “rol de madre” o, incluso, por “Progenitor 1” y “Progenitor 2”. La guerra semántica es inseparable de una suerte de Corrección Política: un ejército de periodistas, artistas, intelectuales, dispuestos a escupir y despreciar a quienes usen determinados vocablos. Finalmente, se concluyó con una excelente frase de Frédéric Le Play: “Cuando nos hayan desembarazado de esta fraseología embrutecedora, volveremos a tomar posesión de nuestras fuerzas intelectuales”. Es deseo del autor de esta ponencia que estas reflexiones contribuyan a librar, con lucidez y coraje, la batalla en el momento presente.

El Dr. **Roberto Castellano** uno de los mayores referentes en la defensa de la Vida, de la familia y del orden social, se refirió a “Quienes, por qué y para qué. La legalización de la marihuana y George Soros”. Al respecto dijo:

La legalización de la marihuana es una de las premisas de la reingeniería moral en Occidente. Una nueva guerra del opio que socava la cohesión y salud social. Es impulsada básicamente por George Soros y su lobby llamado Open Society. El actual presidente de la Corte, Rosenkrantz, proviene de una entidad (Asociación por los Derechos Civiles) financiada por Soros. Inclusive la reforma del Código Penal o Comisión Borinsky propone legalizar no sólo la tenencia y el consumo sino el “autocultivo”. Aparte de un negocio que busca reemplazar el negocio en retroceso de las tabacaleras tendría por finalidad operar como anestésico social, especialmente entre los jóvenes, de modo tal que los condicione a aceptar la agenda anti-vida y antifamilia que el Nuevo Orden Mundial (NOM) tiene previsto



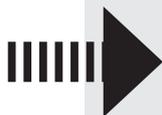
para reemplazar los valores cristianos que dieron lugar en Occidente a la Civilización Cristiana.

La Lic. **Mónica del Río** la conocida directora de Notivida, una de las mayores expertas en la defensa de la Familia y de la Vida trató el tema de “La ley de educación sexual integral. Pasado, presente y futuro”.

Dicen los medios de comunicación que “ahora” y recién tras el debate sobre aborto no queremos “Educación Sexual Integral”, pero siempre reivindicamos el derecho-deber de los padres a educar a sus hijos, que es originario, natural y primario, se encuentra reconocido en normas de jerarquía constitucional y es anterior al Estado, cuya función -en la materia- es puramente subsidiaria.

Las exposiciones aparecerán en Gladius por escrito y en TVL1.

CENTRO CULTURAL GUADALUPANO



FUNDACIÓN GLADIUS



ENCONTRAMOS EN:



Bartolomé Mitre 1721 - Ciudad de Buenos Aires

Contacto Fundación Gladius: fundaciongladius@gmail.com

Contacto Librería DON QUIJOTE:

personalmente: lunes a viernes de 11 a 19 hs.

NUEVO e-mail: donquijotelibrosclasicos@gmail.com



**Adquiera nuestras novedades
personalmente en la librería
o via web a través de
nuestro nuevo e-mail
a partir del
1 de enero de 2019**

2-VIII-2018

Seminario: “Fundamentos del derecho penal y aborto”

Boletín nro. 1 de la Cátedra Abierta Soaje-Meinvielle-Sacheri” del Instituto de Filosofía Práctica

HÉCTOR H. HERNÁNDEZ¹

Fin de la Cátedra Abierta.

El objetivo de la Cátedra Abierta S-M-S es volcar al exterior la actividad académica del INFIP, y con esa ocasión revitalizar también esta última. La participación virtual de personas de fuera de la Ciudad de Buenos Aires busca una aproximación a esos lugares con miras a repetir en ellos las mismas actividades, o alentarlas a sumarse con una tarea propia, o asociadas al INFIP. Quisiéramos, con esta modesta actividad, servir al ideal –ciertamente casi imposible– de *hacer la Universidad Argentina que no tenemos*.

PRIMERA PARTE: Fundamentos de derecho penal.

Se acompaña el capítulo 30 del libro de mi autoría *Inseguridad y Garantismo abolicionista*, (Cathedra, Buenos Aires, 2017) correspondiente a la primera clase del Seminario y a su primera parte: Fundamentos. Dicho capítulo inicia la tercera parte de la obra: “Reconstruir la Justicia penal”, pp. 251/255. (En el Seminario el libro se puede conseguir a precio de autor). Lo que sigue es íntegro y textual.

1. INFIP - Cátedra Abierta Soaje-Meinvielle-Sacheri
hectorhumbertohernandez@gmail.com

Origen de la Justicia Penal

“La pregunta que haremos parece que tiene una respuesta obvia, pero sin embargo se las trae, y en todo caso es decisiva.

1. ¿El hombre es digno? - ¿Quién lo discutiría? Nadie niega que tenemos una perfección superior a la del ratón, perfección que llamamos *dignidad estática*. Pero, ¿acaso no se puede decir que hay hombres *indignos*? – Los que cometen delitos no alcanzan la dignidad *dinámica*, pues “decaen de su dignidad”¹. Si no hubiera la indignidad del hombre no tendría sentido hablar de derecho penal o de penas. Por eso decimos que *en el comienzo de la Justicia penal está la indignidad*. A partir de allí la pena aplicada al hombre tiene algún *sentido*. ¿Qué sentido? ... Estamos en los fines de la pena.

2. ¿Dónde encontrarlos? Se suele sostener que los fines del derecho penal están en la Constitución o en los códigos penales. Pero esto tiene en contra *dos objeciones*, que empezaremos a contestar por la menos importante. ¿A quién hacerle caso si la Constitución nacional escrita dijera que las prisiones tienen como fin *la seguridad*, como efectivamente lo dice en el art. 18, pero en una Convención aprobada por la Argentina se lee que es otra, “la reforma y la readaptación social de los condenados”?² ¿Suplantamos el texto más viejo por el nuevo o sumamos fines o... qué hacemos? Hay que ir a *otro criterio*. Sin un criterio “antes que legal” o “supralegal” con el cual se interpretan las leyes humanas, no se terminan de entender las leyes humanas³. Porque, por ejemplo, si admitimos el fin de la seguridad, cabe preguntarse ¿seguridad de quién?, ¿del penado o de la sociedad? ¿Seguridad de que el imputado no obstaculice el proceso o de que no lo linchen o de que no siga delinquiriendo?, cosa que ya vimos. Y lo mismo si hablamos de reforma o readaptación social... Esto significa que hay que “rellenar” *de contenido humano* los textos legales dictados por la sociedad política...

1. Cfr. nuestro libro *Valor y Derecho. Introducción axiológica a la filosofía jurídica*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1998, p. 73.

2. El art. 18 al hablar de cárceles, en realidad alude a las “cárceles de encausados”, o sea a quienes están bajo prisión preventiva. (Cfr. *El Garantismo abolicionista*, p. 240). Pero supongamos que esto no es así y que el fin de las prisiones de condenados según la Constitución es “la seguridad”. El fin de “reforma y readaptación” surge del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Pacto de San José de Costa Rica.

3. No toda “legalidad” jurídica es *positiva*.

3. Cuestión esencial. La segunda objeción a aquella respuesta es que *aquí estamos en un tema esencial*, que en su núcleo no depende de normas positivas o decisiones humanas o de la constitución. *Un tema de fundamentos*. Lo prueba el hecho de que los mismos especialistas en derecho penal en estos temas se suelen transmutar en iusfilósofos, y van más allá de la dimensión positiva del derecho. Se olvidan de la constitución escrita, o la consideran subordinada a los principios. Incluso hacen consideraciones con las que *juzgan* la dimensión positiva del derecho, e ilustran sus reflexiones con opiniones de penalistas de otros países y de otros tiempos que se regían, obviamente, por *otras leyes penales y constituciones*. Y le dan importancia a la *historia* del derecho penal.

4. ¿Satisfacer el sadismo? Que el lugar por antonomasia de los fines rectos de la pena no puede ser una norma jurídica positiva lo confirman los casos de experiencia que ponemos a consideración del lector enseguida. Imaginemos que toma el poder el Partido Sádico, que se complace en hacer sufrir a la gente, que sostiene que el fin de las penas es que los miembros de la organización gocen con ese sufrimiento ajeno, y que impone ese fin en la Constitución Nacional o en el Pacto de San Pedro Nolasco o donde fuere. Ante esto el Dr. César Augusto Relativista, que ama decir que cada uno tiene su verdad jurídica y que hay que respetarla (“el lema del manicomio”... ya lo veremos), ¿aplicaría su criterio de respetar las opiniones del Partido Sádico o se desharía en improperios contra él, como hacía el relativista Kelsen que llegó a escribir un libro entero contra el marxismo? Pero, ¿quién negaría el derecho de hacer valer la justicia contra la injusticia de un régimen tiránico que imponga la finalidad sádica en el sistema penal?. Si no hay que “imponer” ninguna idea y respetar todas y si aquel partido gana la pulseada política hay que aguantarse, *cesa toda lucha por la justicia*. Hay cosas que se pueden decir... ¡y vaya si en la Universidad se dicen! ... pero que no se pueden pensar... Y el Dr. Pedro Alfonso Positi y Vista, que en la Universidad dice que las normas y los valores dependen exclusivamente de la decisión tomada regularmente por el órgano constituyente o legislativo, ¿aceptaría que Hitler era bueno o que sus conductas eran “conformes a derecho” porque obtuvo la bendita “legalidad” o la mayoría? ... Se pueden decir en *las clases* de la Universidad, pero ni se pueden repetir en *el bar* de la Universidad...

5. ¿Dominio sobre los débiles? Podría suceder que el gobernante Juan Obdulio Tirano descubra una interesante relación de causa-efecto entre encarcelar a algunas pocas personas y obtener de ese modo

que la mayoría le obedezca, y aplicando ese método consolide su poder político y económico, y que para eso invente el sistema penal. - La pregunta es, entonces, ¿hay que aceptarlo? ¿Está bien eso? ...

6. ¿A los hechos? ¿Podríamos razonar como “hombres prácticos que se atienen a los hechos porque hay que ser realistas”, y decir que los fines del sistema penal son los fines que *de hecho* se persiguen en un país dado? - No, porque si no distinguimos hecho y derecho, lo que sucede de lo que *debe* suceder, *anulamos todo el mundo del derecho y de la Justicia*. Es obvio que una norma que dice que “las cárceles serán sanas y limpias” *no significa* que en la Argentina las cárceles *son, efectivamente, de hecho*, sanas y limpias, pero el hecho del incumplimiento de la ley no deroga la ley. No se puede confundir hecho y derecho, juicio sociológico y juicio ético. Desbrozado así el campo, hagamos una pequeñísima reflexión metodológica sobre el lugar del que extraemos el fin o los fines.

7. La experiencia del hombre común. No tenemos más remedio que extraer los fines de la Justicia penal de un análisis de la realidad humana social a la que tenemos acceso por *la experiencia común*, que refiere a bienes y males, valores y desvalores. Tenemos experiencia de injusticias y experiencia de actos justos. Se trata de un conocimiento *inmediato* de la cosa que nos hace *valorar*, hacer valoraciones, con todas nuestras potencias y principalmente con la razón⁴. Platón en el *República*, para enseñar lo que es la justicia en el individuo la mostraba primero en grande, en el Estado, y luego hacía el camino de bajada. Nosotros haremos algo que semeja ser al revés de Platón, porque iremos de lo pequeño a lo grande. Pero que en realidad es el mismo método de poner la cosa en una dimensión más visible – hogareña- para luego sí “saltar” al Estado, donde parece que nos perdemos porque nos resulta inabarcable. Queremos como “tocar la cosa”. “Tocar los fines” ...

8. De lo que no se trata. No se trata, entonces, de *partir* de conceptos o preconceptos; ni de un determinado sistema filosófico para *luego*, como yendo de lo conocido a lo desconocido, arribar a los fines, lo que constituiría un *deductivismo* o un “*panhistofilosofismo*”⁵. Tampoco se

4. Cfr. nuestro *Valor y derecho*, capítulos V y VI.

5. **Panhistofilosofismo.** ¿Qué es eso? –La tendencia a reducir el saber práctico a una cuestión de *doctrinas filosóficas históricas* de las que se *deducen* las soluciones y en las que se *encasilla* a los autores, en lugar de ir como objeto primero a las cosas. *Al bien y al ente reales y concretos*. Haciendo la experiencia de cualquier argentino, hablando con su vecino...

trata de *partir* de un ordenamiento normativo jurídico *positivo*, escrito o no, porque ya dijimos que estamos ante un asunto de cariz *humano esencial* y *ciertamente anterior a la parte positiva del derecho*⁶. Iremos a un ejemplo familiar, para ir luego, si les parece, a la Justicia penal “entera” (p. 255). El cap. 31 trata “El ejemplo del puñetazo (Justificación de la Justicia Penal)”.

Hasta aquí el cap. citado, completo y textual.

SEGUNDA PARTE

La “bajada” al tema del aborto

En lo que sigue hago un **relato razonado bajo mi responsabilidad**, sobre lo esencial tratado en la Primera Jornada, 18 de septiembre de 2018.

1. Palabras del director del Seminario

Supongo todos conocen lo que es esta Institución y sus “patronos”; para quien no lo sepa, está este librito mío *SACHERI Y EL MANDATO ARGENTINO*. Les obsequio la última stampa que tenemos pidiendo la canonización de Carlos Alberto Sacheri, a quien nos encomendamos. El plan inicial era intentar, a partir del capital intelectual integrado por varios libros y trabajos que un grupo de amigos hemos publicado (Tale, De Martini, Anzoátegui, Bach de Chazal, Morelli, Dip, Scala, Strubbia –a quien hace poco hemos llorado-, Franco, Limodio...) en forma exclusiva o de autores varios, **una restauración de la Justicia penal**. Para ello nos proponíamos en cada clase una parte introductoria muy elemental, para estudiantes, sobre Fundamentos del derecho penal. Con eso se abarcan tanto los **principios penales operativos** (v.gr. “el delincuente debe ser castigado”) como **los presupuestos** (v.gr. hombre, libertad, Estado, imputabilidad, moral y derecho y derecho penal). Y luego una segunda parte, *questiones quodlibetales penales*, en que desarrolláramos, a un nivel de investigación, algunos puntos que hoy resultan conflictivos: prisión preventiva (he trabajado el tema), doctrina del fruto del árbol venenoso (DOFAV, hay libro mío en prensa sobre el tema), reincidencia (ha investigado Tale en colaboración), principio de oportunidad (tema del doctorado de Carlos Romero Berdullas. No

6. La afirmación de proposiciones prácticas *universales* no impide que haya normas jurídicas *positivas* de cada Estado, no universales, que haya que obedecer a rajatabla salvo las consabidas excepciones de grave injusticia.

revocamos ese contenido, pero la urgencia de sentar posiciones en la lucha actual sobre el aborto, nos llevaron a destinar la segunda parte a este tema, es decir el aborto.

Planes para el futuro. Nuestro plan sería concretar el año que viene el plan inicial, y propender en todo a crear un **centro de ebullición intelectual permanente** sobre estos temas, **que restaure el derecho, sobre todo el derecho penal, en la Argentina.** Y que, además, “produzca doctrina” al servicio de la Patria en los niveles más concretos. También tenemos el plan de un Seminario sobre **La crítica de Meinvielle a la concepción de Maritain sobre la persona humana;** y uno sobre **Iglesia y Estado** (o “Felicidad de los argentinos bien común político y religión” –Iglesia y –Estado). Hay, además, la posibilidad de encarar un programa de divulgación por TV [...]. **Quedan Uds. invitados a todas estas tareas** y, si lo ven viable, también a **asociarse al Instituto.** El método que queremos seguir es el de *La discusión académica*, título de un libro mío que también queda a disposición de los presentes, y es una adaptación de la *disputatio* medieval. **No se trata, pues, principalmente, de dar conferencias tanto como de dialogar, estudiar y, desde luego, transmitir lo contemplado”.**

2. “El artículo 86 apartado 2do. del Código Penal, ¿cláusula pétrea o inexistente por inconstitucional?”

2.1. Motivación. Ese tema de la primera jornada, obedece a que, incluso quienes defendieron la vida en el Congreso, no parecen tener las cosas del todo claras. Además, con el afán de responderle al Abortismo que el Código Penal actual no es el monstruo que se pinta, se da a veces por supuesto que dicho artículo sigue vigente y que debe seguir así en cualquier reforma.

2.2. Problemática. Anzoátegui. Enriqueció la reunión el experto Javier Anzoátegui (se recomiendan todos sus trabajos, en especial “Una pena”, *El Derecho*, 185-1108. V. Bibliografía al final). Planteó la **disyuntiva** dramática de afirmar verdades con independencia de su aplicación, o proponer, en cambio, una legislación que sea “posible”. Y avaló la inconstitucionalidad tanto del 86 apartado 2 como del texto que se propone para la reforma del Código en el Anteproyecto. “Si el niño por nacer es un ser humano –y claro que lo es- **no advierto que exista** –y si la hay no he escuchado nunca que alguien la explicara- **razón que justifique una protección penal distinta a**

la que se reconoce a un ser humano nacido". Esa desigualdad es inconstitucional, como todo el régimen punitivo del aborto (arts. 85 a 88 CP). Incluso la desigualdad contra el niño en el Código **no depende del consentimiento de la mujer**, porque en los casos de falta de éste la pena es notoriamente más baja que la del homicidio (85 CP). De todos modos se preguntó por qué se ha mirado a "este delito como un caso especialísimo, distinto del homicidio". - Acotamos a esto (H.H.) que la Iglesia Católica establece en el caso de aborto su pena máxima como en pocos casos (excomuni3n, canon 1387); y la historia de la legislaci3n punitiva muestra que se lo consider3 siempre delito gravísimo; no así desde el Proyecto Tejedor en adelante, 1865 y 1867 (cfr. Bach de Chazal, *"El aborto en el Derecho Positivo argentino"* (El Derecho, Buenos Aires, 2009), cap. II.

2.3. Romero Berdullas. Tanto Anzoátegui como **Romero Berdullas** (encargado permanente de aludir en el Seminario a la próxima reforma), coincidieron en señalar que el Anteproyecto **ahonda en la desprotecci3n del niño no nacido**, lo que – agregó, H.H.- el actual Gobierno pretende efectivizar mediante los antijurídicos protocolos "ILE" (caso del asesinato en el Hospital Rivadavia). Y en que es la consagración legislativa del caso "FAL". El mismo no registra, por lo que sabemos, discrepancias en el aborto, lo que implicaría que sale por unanimidad en el tema estando en la comisi3n el Dr. Guillermo Yacobucci, a quien suponemos provida.

Romero Berdullas criticó las diferencias ostensibles que se hacen en las penas para personas nacidas y no nacidas, tanto en los delitos de homicidio-aborto dolosos como culposos y lesiones, que facilitan **condena de ejecuci3n condicional en los abortos dolosos, por ejemplo**, y no en los homicidios. Según Borinsky, el eximente de peligro para "la salud mental" remite al concepto de salud de la Organizaci3n Mundial de la Salud: "completo estado de bienestar físico, psíquico y social, y no solamente la ausencia de enfermedades o afecciones", con lo que se disuelve la protecci3n penal del "*nasciturus*" y habilita, por ejemplo, **el no deseo del niño** para matarlo impunemente.– El citado Presidente de la Comisi3n ha hablado de un "Protocolo de aplicaci3n", en la línea de FAL. **Romero B.** señaló que con esas exigencias complementarias el nuevo Código no cumplirá el anhelo expresado de una sistematizaci3n orgánica de toda la legislaci3n penal. Este concepto de salud habilita que si el niño no es deseado, "pase a integrar el concepto de enemigo, y por ende resulte excluido del amparo político criminal" (Relaciona con la crítica de **Silva Sánchez**, quien explica el caso del

chico no deseado como “el Enemigo” sin derechos: “Los Indeseados como Enemigos: La Exclusión de Seres Humanos del *Status Personae*” (*Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 09-01-2007, disponible en <http://criminnet.ugr.es/recpc/09/recpc09-01.pdf>). Pasó **RB** a analizar el nuevo art. 86 apartado 2, inciso 2, que trata el caso del abuso sexual. Afirma que según **Borinsky**, si bien el aborto en el proyecto es delito, se determina este supuesto como excepción de no punibilidad, dado que “*la jurisprudencia de la Corte en el fallo F.A.L. estableció a que a partir de esa situación cualquier agresión sexual no implica necesariamente la tramitación de un expediente judicial; y así, se gana tiempo porque si se da ese presupuesto, ya no hay que tramitar el expediente judicial*” (<https://youtu.be/9BogCLgoGfs>, fecha de consulta: 29/08/2018). Esta facilitación del aborto es considerada por Borinsky como algo positivo, lo que es firmemente criticado por **RB**, porque “a través de “F.,A.L. s/medida autosatisfactiva” (F.259, XLVI, 13-III.-2012), la C.S.J.N. dio canilla libre al aborto. (Citó su trabajo “Derecho Penal Líquido: Derrame de la expresión constitucional”, en *Forum IV, Anuario del Centro de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UCA*, Educa, Buenos Aires, 2016, pp. 119/182). Pasó a mencionar la innovación contenida en el 88 del Anteproyecto que da al juez la facultad de “*disponer que la pena se deje en suspenso o eximirla de ella, teniendo en cuenta los motivos que impulsaron a la mujer a cometer el hecho, su actitud posterior, la naturaleza del hecho y las demás circunstancias que demuestren la inconveniencia de aplicar pena privativa de la libertad*”. Se plantea **RB** “cómo utilizarían los jueces esta facultad bajo la presión e influencia de la ideología de género instalada en los medios de comunicación”, demonizadores de la ley penal y propiciadores del aborto como derecho. Apuntó a la “contradicción axiológica” de los redactores, pues “por un lado tipifican al aborto como delito de acción pública por la gran trascendencia y afectación del interés público implícita en todo homicidio prenatal; más luego, apelando a este comodín otorgan al juez un poder tendente a derogar una figura penal”.

Respecto de la no punibilidad de la tentativa, que auspicia el Anteproyecto, sosteniendo que habría que distinguir supuestos. Es diferente el caso de quien luego de la tentativa tuvo una actitud de arrepentimiento, pues la aplicación de una pena podría perjudicar el vínculo familiar, a la madre, e incluso, al niño una vez nacido; respecto de quienes cometen un aborto tras otro. Propone que en los supuestos de tentativas se mantenga la posible sanción penal con su correspondiente reducción; y

se adopten medidas eficaces para preservar la vida del niño por nacer; pero dotando al juez de una facultad para dejar en suspenso la pena o eximirlo de ella, luego de justipreciar los motivos que impulsaron a la mujer a intentar cometer el hecho, como así también su actitud posterior; u otras circunstancias de interés, como que la beneficiada no haya cometido otros abortos o intentado hacerlo en anteriores ocasiones.

2.4. La posición del hoy Ministro de la Corte Rosatti. Cabe recordar que en el caso FAL la propia Corte Suprema admitió que, al no exigir pruebas de la violación originante del embarazo, podría haber “casos fabricados”. Arnossi nos recordó la crítica de Horacio Rosatti en ese aspecto: **“las consecuencias que genera este fallo, advertidas por la propia Corte [...] no son otras que convalidar fácticamente lo que el Derecho Constitucional argentino prohíbe: la permisión (o despenalización total) del aborto”** (en *Derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación 2003-2013*), Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2013, p. 133.

2.5. Bach de Chazal. “De lege ferenda”. En ese aspecto Anzoátegui coincide en la idea de otro autor que enriqueció la reunión, Ricardo Bach de Chazal, de equiparar el aborto al **homicidio agravado** del art. 80 inc. 1 (homicidio con alevosía, con remuneración, y de un descendiente; cadena perpetua). Cfr. el libro de Bach *“El aborto ... cit.; v. al final del mismo las propuestas legislativas.* Por otro, existe la inquietud entre los presentes, exteriorizada en intercambios de correos fuera de la reunión, de que, habiendo instalada hace largo tiempo una llamativa benignidad con el aborto en la práctica legislativa y judicial y social, si entonces no deberíamos adoptar, en nuestras pretensiones *“de lege ferenda”* (la ley a redactar), cierta **gradualidad** y no empezar con aquella equiparación. **Tale** por su parte insinúa, *“obiter dicta”*, que al no ser visible la víctima en el aborto pudiera considerarse que la gravedad es menor. (A eso se refiere Anzoátegui en *“Una Pena”*). O se podría pensar en incorporar la emoción violenta prevista para el homicidio (agregó, H.H.). De todos modos, pareciera que hay que propiciar, **objetivamente**, penas de prisión que en realidad se cumplan; y, por otra parte, tener en cuenta los elementos **subjetivos**. No hay que olvidar, también, un aporte de **Repetto** para presentar el conjunto del régimen penal en el tema, que no debe olvidarse, y es la ley de menores. Hasta los 16 años no hay inimputabilidad, y de 16 a 18 la hay pero con un tratamiento especial, cosa que al parecer no se habría tenido demasiado presente en las exposiciones del Congreso.

2.6. El secreto profesional en un especial caso. Por otro lado, Anzoátegui plantea el problema de las mujeres que han abortado y se atienden en CAM o en instituciones similares, provida, que buscan hacerles superar el “síndrome post aborto”, con la relación entre *la obligación de denunciar y el secreto profesional*, sea de los médicos funcionarios públicos, sea de todo médico, al que tenemos que abocarnos. (Tratamos algo el asunto – **H.H.**- en la crítica al fallo de Cámara en *Zambrana Dazza* “Discurso penal, garantismo y solidarismo”, revista *El Derecho*, t.168, p. 147 y en otros trabajos, pero no esta situación específica de personas que se arrepintieron de lo hecho y se están tratando. Desde luego que todas las intuiciones nos llevan a negar las obligaciones de denuncia en estos casos. **La cuestión de hecho del secreto.** En algún lado escribí que, aparte las cuestiones **normativas** sobre “secreto-obligación o no de denunciar”, judicialmente están las “cuestiones de hecho” sobre si hay o no secreto en muchos de estos casos, donde en el Hospital o Sanatorio o clínica o lo que sea resulta ser “de público y notorio que esta chica entró por un aborto”. De hecho, en el *Ospedale Sant´Ana de Roma*, todos los “parientes de paciente” sabíamos de las chicas que iban a abortar, en 1982, cuando con mi mujer perdimos un chiquito nacido prematuro. En ese caso, si el médico denuncia no comete esa “traición” que podría implicar una verdadera violación del secreto. En cambio, si una paciente confiesa al médico en la intimidad de la consulta que hace tiempo abortó, no estando la acción prescripta, parece que podría admitirse que hay de hecho un verdadero secreto. (Sobre esto me remito a aquel trabajo mío, con textos de Santo Tomás, de Pío XII, de juristas y de criminalistas).

2.7. Hipótesis aun suponiendo la validez del art. 86, apartado 2do. El acceso del menor a la Justicia. Anzoátegui planteó como problema de fondo, aunque también lo mismo se esbozó como una especie de mero obstáculo circunstancial contra el Abortismo. Dado el derecho del niño por nacer a defender sus derechos ante la justicia, si una mujer, suponiendo la validez, o sea la constitucionalidad, del apartado 2do. del art. 86, va a un médico a pedirle sus servicios imprescindibles para lograr el aborto impune, ¿éste podría negarse invocando los derechos del niño?. La garantía del art. 18 CN –siguió explicando- abarca el derecho de acceso a la justicia; y ésta garantía es reconocida por el art. 10 de la declaración Universal de Derechos Humanos, el art. 18 de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del hombre, los arts. 8.1 y 25 de la Convención Americana de DDHH, el art. 2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el

art. 12 de la Convención de Derechos del Niño. El art. 43 Ley 27.149 establece el deber de los Defensores de Menores de intervenir en todo lo que afecte o pueda afectar al niño, con el requerimiento de todas las medidas del caso. Lo mismo surge del art. 27 y 28 ley 26.061, reglamentaria de la Convención de DD del N y el art. 1 y 2 y cc. El artículo 2 de la ley 24.417 de violencia familiar, establece **la obligación de los médicos de denunciar** los hechos a que alude la ley, que consisten en “lesiones o maltrato físico o psíquico por parte de alguno de los integrantes del grupo familiar”. Y prevé medidas cautelares que, “*a fortiori*”, corresponden para evitar la muerte del chico. Por su parte, la Corte Suprema de la Nación “ha reputado nula la sentencia dictada sin intervención del Defensor de Menores en un asunto que podía afectar los derechos de un niño” (*Fallos*, 333:1152, 6-07-2010). De ahí el autor confirma su juicio sobre la inconstitucionalidad del actual art. 86 CP y del Anteproyecto.

2.8. Los “ILE”. Un par de profesionales médicos que nos enriqueció con su presencia relató y planteó que “los médicos que hacen abortos dicen que no cometen tal cosa sino **Interrupciones legales del embarazo**”, conforme a los protocolos respectivos”. **Bach de Chazal**, que ha escrito sobre el tema, explicó que los citados “ILE” son desde el Derecho Administrativo, “vías de hecho” prohibidas, pre-textos antijurídicos que van contra todas las normas, y que incluso se instalan sin normas jurídicas, lo que reconoció el Ministro Manzur. Se recordó, también, que hubo prohibición judicial, en Córdoba, rechazo legislativo en Mendoza, municipal en San Rafael, y directamente no se aprobaron los mismos en la Provincia de Buenos Aires.

2.9. Enzo Di Fabio, por su parte, nos hizo una breve crónica, de interés dogmático y a la vez político coyuntural, sobre el tema del art. 86 en los debates del Congreso, que proseguirá en las próximas reuniones.

2.10 La lucha por la vida en la doctrina jurídica inmediata. De lo expuesto por él y por todos resulta que el Herodismo **ha querido poner y ha instalado el caso FAL como una verdadera autoridad jurídica**. Una vía para relanzar el tema sería atacar conjuntamente el Anteproyecto y el caso FAL, y los estudios realizados por Romero Berdullas podrían ser la “cabeza de sumario”. Con ocasión del ataque al Anteproyecto, parece oportuno identificarlo con “FAL” - fue nuestra sugerencia- y receptor la prestigiosa doctrina que lo ha destrozado (Siro de Martini, Gelli, Rosatti, Bach de Chazal, Anzoátegui, Sancinetti, Rodríguez Varela...).

3. Conclusiones bajo mi responsabilidad (H.H.)

3.1. No hay aborto legítimo en la Argentina. De la lectura del art. 86 surge que el aborto sigue siendo delito, pero en ciertos casos según la **letra de la ley** debe quedar impune (apartado 2 del 86). **Se objetó** a esto que en las fuentes que lo legislaron parece entenderse como un verdadero derecho subjetivo. –Cabe responder que nunca puede haber derecho a realizar una conducta intrínsecamente injusta o una conducta que la ley considera justamente como delito. Por lo demás, para la interpretación la letra de la ley independizaría el texto de las pretensiones de los legisladores, y si la ley lo considera delito, **no hay derecho subjetivo a practicarlo**. Nunca hay derecho a practicar un delito; y nunca hay verdaderos conflictos de derechos. Sería como pedir autorización o amparo para **secuestrar cadáveres sin pedir rescate**, conducta ilícita pero no ilícita penal, pues no tiene previsión de penas (art. 171 CP); o para hurtar a la esposa (art. 185 CP); o para evadir pero no más de \$ 1.500.000 (ley 24.769 y actualizaciones, Régimen Penal tributario).

3.2. No hay aborto que deba quedar impune en la Argentina con la legislación actual. Esa consecuencia resulta de afirmar **la inconstitucionalidad del art. 86 apartado 2** (impunidad por causales “terapéuticas” y embarazos por violación). Nos explayaremos brevemente.

3.3. Para orientarnos esquemática y procesal y temporalmente, y en caso de aborto provocado con consentimiento de la mujer:

a) Antes de que un aborto se produzca: sea constitucional o inconstitucional el 86 apartado 2do., **se puede y se debe actuar para evitar el delito, que conforme a la letra y ubicación de dicho artículo es, precisamente, delito**. Lo que cuento en mi libro *Salvar vidas con el derecho penal*. Si el personal judicial o policial no es ideológico es muy probable que el proceso avance y se salven vidas con el derecho penal actuando antes. Y entiendo que debe ser posible actuar en la esfera no penal también. **b) Anzoátegui** enseñó en la reunión que es aplicable **la legítima defensa de terceros:** art. 34 inciso 7. Eso nos lleva a pensar en si una solución legítima no sería, en el caso actual del Hospital Rivadavia, rescatar a la madre embarazada y evitar el homicidio. Esto podría incluso ordenarlo un juez. O hacerlo un particular. El problema es que hacer esta defensa implica arrestar a la madre...

b) Una vez producido: i) Si los magistrados invocan los ILE. Llevamos las de perder, porque prácticamente admiten todo aborto, sin control de nada ni de nadie y abroquelados en FAL y el secreto médico. **El asunto entonces es atacar política y judicialmente invocando la antijuridicidad de los ILE. II) Si no se invocan los ILE y si es constitucional el 86 apartado 2do,** será materia de prueba de hechos si el caso se encuadra en las dos excepciones a la punición. (Hay que tener en cuenta que en algunas jurisdicciones los ILE no existen). El Fiscal ¿puede probar un hecho negativo? ¿A cargo de quién está entonces la prueba? Hay que tener en cuenta que lo más habitual es que se aborte sin alegar causal alguna y sin que se dé causal alguna, y sin que intervengan médicos que den la cara, de modo que hay probabilidades de que si la cosa se toma en serio la investigación judicial sea exitosa y pueda llevar a la condena. Debemos empezar nosotros por tomar en serio el asunto del aborto. Entretanto, si se actúa antes **se pueden seguir salvando vidas con el derecho penal...** **iii) Si no se invocan los ILE,** una vez producido y si no es constitucional: no hay problema de derecho y, **si no hay eximentes subjetivos, se sigue como si fuera cualquier delito.** De modo que si tomamos la iniciativa de hacer vivo el Código Penal en el tema, hay muchas posibilidades de: hacer evidente o visibilizar el problema, esto es que el aborto es el homicidio de un chiquito y que va contra derecho (esa virtud tuvo nuestro fracaso con el chiquito del Hospital Rivadavia); salvar vidas con el derecho penal, sea en actuaciones preventivas, sea por la reacción ante el temor de la pena en los demás. En un lugar me preguntaron si se podían hacer estas denuncias y seguir salvando vidas con el derecho penal. Yo le respondí que en ese mismo lugar el jefe provincial de los fiscales, el jefe local de los fiscales, un fiscal adjunto y un asesor de menores son provida... Si no se puede allí...

3.4. Pena a aplicar. En este último caso, declarada inconstitucional una parte de la ley, el resto no lo es, y se debiera aplicar, entonces, la pena prevista por la ley para el aborto: **Condena de 1 a 4 años de prisión** (arts. 85, 86 1ra. parte y 88). (Esta es la solución oral que enseña **Bach de Chazal y estoy de acuerdo con ella.** Contra esto se ha sostenido que eso sería violar el principio de legalidad, asunto que debemos seguir debatiendo. – Anticipemos que si se dice que la mujer se decidió a abortar porque sabía que no había pena, esto supone que la mujer leyó el Código Penal o se lo hizo leer o conocer antes, y correctamente. Pero si es así, es decir si esa situación irreal se da, también debemos suponer que debe haber leído o sabido que según el CP es

delito contra la vida de las personas y no puede alegar sorpresa en la nueva interpretación. La cual, por lo demás, **no es una ley posterior a un hecho**. Si se dice que la nueva interpretación judicial de inconstitucionalidad implica “una nueva ley” posterior a los hechos, basta con que haya un fallo jurisprudencial importante para que, **a partir de allí, eso no se pueda sostener...**). Hay que seguir el debate. Esto es un Seminario...

El aborto sigue siendo delito. Y puede y debe ser denunciado. “*Salvar vidas con el derecho penal...*” Y debe ser castigada la conducta abortiva.

4. Inconstitucionalidad. Minuta de Hernández. Razón de la Inconstitucionalidad.

Se pueden citar muchísimas razones que abonan la inconstitucionalidad del art. 86 segundo apartado CP, aparte la desigualdad que, suponiéndolo válido, establece (art. 16 CN). Si la Constitución nacional escrita impide en el art. 29 que el Congreso faculte a nadie (refiere concretamente a los poderes ejecutivos pero “*a fortiori*”... para que **la vida de los argentinos quede a merced de persona alguna**, y esto es nulo y se considera delito; si nadie puede ser condenado sin juicio y sin ley previos y si no hay pena de muerte (art. 18 y Pacto de San José de Costa Rica), y menos para el menor (Convención DD del niño); si no hay pena sin que haya culpa (principio del derecho penal); si el Estado argentino es custodio en modo especialísimo del niño no nacido, entonces **toda condena a muerte como la que organiza o prevé o diseña o de hecho autoriza el Congreso con el artículo 86 apartado 2 es inconstitucional**.

Consecuencia. Corresponde, entonces, tener por no escrito desde su origen en 1921 ese apartado de ese artículo por inconstitucional, y más aún después de los pactos y leyes y Reforma constitucional que aumentaron la protección de la vida, y aplicar la pena prevista por el mismo Código para el aborto, por exigua que fuere: **1 a 4 años** (arts. 85 y 88 CP).

5. Recomendación

Seguimos con el Instituto de Filosofía Práctica en nuestro intento, demasiado pretencioso quizá, de dar a la Argentina verdadera vida universitaria. Damos pequeños pasos. La última reunión anual será el 30 de octubre de 2018.

Café Literario

Gilbert Keith ('G.') Chesterton Maurice Baring
and (Joseph) Hilaire Pierre Belloc



EL DÍA DE LA HISPANIDAD¹

por JUAN LUIS GALLARDO

El presidente Hipólito Yrigoyen estableció el “Día de la Raza”, mediante un decreto del cual cabe citar algunos párrafos. Entre otras cosas se dice allí:

El descubrimiento de América es el acontecimiento más trascendental que haya realizado la humanidad a través de los tiempos (...) Se debió al genio hispano intensificado con la visión suprema de Colón. (...) La España descubridora y conquistadora volcó sobre el continente enigmático el magnífico valor de sus guerreros, el ardor de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, la labor de sus menestrales, y derramó sus virtudes sobre la inmensa heredad que integra la nación americana.

Eso es lo que escribió don Hipólito, máximo referente del partido radical. Pero también tocó el tema Juan Domingo Perón, fundador y líder del justicialismo, cuando, en una conferencia pronunciada el 12 de octubre de 1947 en la Academia Argentina de Letras, señaló que:

Para nosotros la raza no es un concepto biológico. Es algo puramente espiritual. Para nosotros, los latinos, la raza es un estilo. Un estilo de vida que nos enseña a saber vivir practicando el bien y a saber morir con dignidad. Nuestro homenaje a la madre España constituye también una adhesión a la

1. Discurso pronunciado en el colegio “Sedes Sapientae” con motivo del suprimido “día de la raza” octubre del 2014

cultura occidental. Su obra civilizadora cumplida en tierras de América no tiene parangón en la Historia. Es única en el mundo. (...) Su empresa tuvo el sino de una auténtica misión. Ella no vino a las Indias ávida de ganancias y dispuesta a volver la espalda y marcharse una vez exprimido y saboreado el fruto. Llegaba para que fuera cumplida y hermosa realidad el mandato póstumo de la Reina Isabel de “atraer a los pueblos de Indias y convertirlos al servicio de Dios”.

Los párrafos citados son suficientemente elocuentes para demostrar qué pensaban las máximas figuras de los dos partidos que canalizan la amplia mayoría del electorado nacional.

Sin embargo, nuestro actual gobierno, además de abatir la estatua de Cristóbal Colón, emplazada cerca de la Casa Rosada, ha suprimido el *Día de la Raza*, reemplazándolo por el *Día del Respeto a la Diversidad Cultural*, o sea del respeto a las elementales manifestaciones culturales de los hoy llamados *pueblos originarios*.

Y digo elementales manifestaciones culturales pues mal se puede considerar cultura a las costumbres practicadas por los pueblos indígenas cuando llegaron los españoles a América. En tal sentido conviene recordar que la mayoría de ellos apenas habían superado el período neolítico, carecían de escritura, desconocían la rueda y el uso de la moneda. Amén de ofrecer a sus feroces deidades sacrificios humanos, cuyas víctimas eran obtenidas mediante sangrientas cacerías de adolescentes destinados a la inmolación. Cosa que ocurría mientras en España se vivía ese apogeo artístico que fue el Siglo de Oro.

¿Significa esto que haya que detestar a los indios? Todo lo contrario. Lo que significa es que, tal como lo hizo en su momento España y luego la Nación Argentina, de lo que se trata es de elevarlos culturalmente, de evitar discriminarlos, asimilándolos por completo al resto de la población y facilitándoles así que sean tan argentinos como los mejores argentinos.

¿Por qué, entonces, suprimir el *Día de la Raza* y reemplazarlo por el del respeto a una cultura estancada en el neolítico? El mismo Perón, en la conferencia ya citada, nos daba una pista sobre el particular al decir:

Algunas corrientes ideológicas de signo progresista pretenden imponer una visión deformada de la Conquista de América, preconizando un indigenismo anacrónico, tergiversador y deformante de la Historia. Los peronistas no podemos caer en el juego de aquellos que en nombre de “los pueblos originarios” aborrecen nuestra identidad hispanoamericana.

Y puedo traer también a colación al aguerrido fraile Francisco de Paula Castañeda quien, de manera rotunda y sintética, afirmó: *Por Castilla somos gente.*

Para despejar un eventual equívoco, antes de concluir quiero aclarar algo que, quizá, no requiera aclaración. Me refiero a la posibilidad de que a alguien se le ocurra asimilar la hispanidad a la nacionalidad española. Concepto desde luego equivocado pues la hispanidad constituye un conjunto de ideales, un puñado de valores, que aparecen desligados de nacionalidades y ascendencias. Sirvan algunas menciones para ilustrar lo que digo:

Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo para la corona castellana, era genovés. Carlos I de España y V de Alemania, el gran emperador, teutón. Griego, Doménico Teotocópuli, aquel genio que pintó el alma hispana. Ambrosio de Spínola y Grimaldi, representado por Velázquez en su célebre cuadro “Las Lanzas”, Capitán General del Ejército de Flandes, genovés como Colón. Francisco de Paula Bucarelli, gobernador del Río de la Plata que dispuso la expulsión de los ingleses de las Malvinas, en 1770, descendía de italianos. Washigton Irving, escritor enamorado de la alhambra granadina, era norteamericano. Y la más conocida de las Carmen, seguramente hablaría con acento francés, como Bizet, autor de la ópera que le está dedicada.

¿Y qué es la Hispanidad? Diría que es profesar la fe en Jesucristo y el amor a María Santísima, poseer el sentido del honor, respetar a la familia bien constituida, amén de practicar el coraje, la hospitalidad y la galantería. Sin olvidar que es a través de España que estamos insertos en la Civilización Cristiana, como legítimos herederos de Grecia y de Roma.

Celebremos entonces el *Día de la Raza*, con regocijo y sin recato, dejando de lado el *Día del Respeto a la Diversidad Cultural*, su mezquino sucedáneo.

Esto es todo. Nada más.

OFERTA ESPECIAL

— por tiempo limitado —

COLECCION COMPLETA

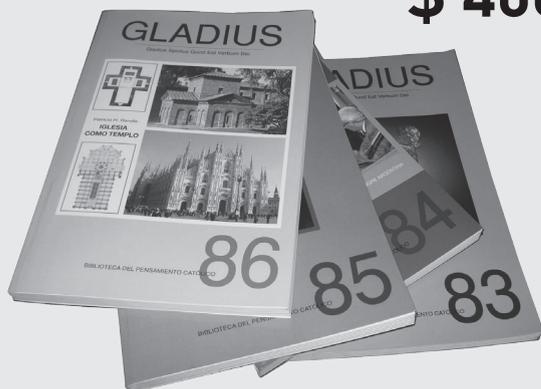
REVISTA GLADIUS,

Biblioteca del Pensamiento Católico Gladius

VOLUMENES 5 al 99

incluye Índice General

\$ 4000



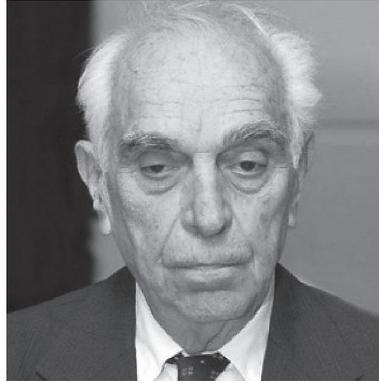
Además...
**DESCUENTOS
ESPECIALES por
COMPRAS EN
CANTIDAD**

DIRIGIR SOLICITUDES A:

FUNDACION GLADIUS, Casilla de Correo 376 (1000) Correo Central)
o vía mail a fundaciongladius@gmail.com

Depósito o Transferencia bancaria: Banco Santander Río, Cuenta Corriente en
Pesos N° 767-000779/7, CBU 0720767120000000077972, CUIT 30-64582829-8

In Memoriam



EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO:

Guido Soaje Ramos

¡PRESENTE!

**en las declaraciones del instituto de Filosofía Práctica
y en Ethos**

BERNARDINO MONTEJANO

Instituto de Filosofía Práctica,

El año pasado el Instituto de Filosofía Práctica fundado por el Dr. Guido Soaje Ramos y presidido por él hasta su muerte publicó *Doce años de declaraciones que no necesitan aclaraciones*, título debido a un recordado miembro de su Comisión Directiva, el arquitecto Patricio Randle, premio nacional de geografía y de urbanismo.

Como esas declaraciones se encuentran en la línea que Soaje imprimió al INFIP, nada mejor que unas líneas para destacar la vigencia de su pensamiento.

I.

En la declaración de octubre de 2007, con motivo de unas elecciones, aparece presente su pensamiento, que es el de un aristócrata, un hombre mejor, que quiere mejorar a los demás. El texto dice: No es posible moralmente, patrióticamente, votar por quienes han privatizado el bien común político, para servirse de él y transformarlo en un bien ajeno a los gobernados; por quienes, como proféticamente denunciaba nuestro fundador Guido Soaje Ramos, “apuntan a reducir a los hombres a un común denominador de enanismo moral por el estímulo de los apetitos inferiores y por la imposición de hábitos de servilismo, de adulación al poderoso, de mendicidad sistemática, de renuncia a las legítimas libertades”.

II.

En la declaración de marzo de 2008, en la cual con cierta sorna nos preguntábamos *¿Nos gobierna una presidente filósofa?* pues la abogada exitosa, que ejercía ese cargo, se manifestaba a la vez hegeliana y kelseniana, lo cual es incompatible. A semejante mamarracho oponíamos el orden mental propuesto por Guido Soaje Ramos, cuando al comenzar sus cursos abordaba ante todo el tema del ser, luego el del hombre, posteriormente pues “el obrar sigue al ser”, encaraba el del orden moral; temas introductorios que permitía después a sus alumnos estudiar sobre sólidas bases las cuestiones sociales, políticas y jurídicas.

Los estudios acerca de estos temas continúan en nuestro instituto y constituyen un bien común heredado: los mismos están a disposición de muchos que no conocieron a Soaje, pero que están dispuestos a formarse y a forjar su orden mental.

III.

En una declaración de septiembre de 2008, titulada *Acerca de la resolución del Consejo de Europa que define al aborto como un “derecho de la mujer”*, tema muy actual, nos referíamos a una larguísima tradición cultural griega y romana, que San Isidoro de Sevilla enuncia así: “*el derecho se llama así porque es justo*”.

Y lo que no es justo, se llama torcido, entuerto. ¿Es justo matar a una persona por estar en el útero materno? No lo es. Y por lo tanto no existe título alguno que fundamente el aborto, título entendido como causa o fundamento o razón, por lo cual algo pertenece a alguien, como enseñara nuestro fundador, el Dr. Guido Soaje Ramos.

Y si no existe título, no existe poder jurídico, una de cuyas especies es el derecho subjetivo. Todo poder jurídico es un poder moral; en el

caso del aborto lo que existe es un mero poder físico; se ejerce contra el *nasciturus* una violencia aun mayor que la del asesino pues se encuentra indefenso. Más grave incluso que la violencia del secuestrador o del ladrón, o de la astucia del estafador. Más grave también por la participación de los padres, los primeros obligados a ocuparse de sus hijos y por la absoluta inocencia de la víctima.

IV.

En una declaración de diciembre del mismo año titulada *Acerca de la ciencia y de la desverguenza*, con motivo del discurso de la entonces presidente en la Biblioteca Nacional al presentar el Programa Raíces, que buscaba repatriar a científicos argentinos radicados en el exterior, quien dijo que lo único que recordaba de las clases de química en el secundario era la fórmula del agua “hache dos cero”, confundiendo con el número la letra “O” que significa la partícula de oxígeno que comparte con las dos de hidrógeno la composición del agua. No hubo ninguna aclaración o disculpa.

Contra esta suma de la ignorancia la figura contrapuesta fue la de nuestro fundador, un gran filósofo e investigador argentino, el Dr. Guido Soaje Ramos. Durante años trabajaron en el Instituto filósofos, científicos, investigadores. La revista *Ethos*, órgano del INFIP, en sus numerosos números acredita la dedicación y seriedad de los mismos. La misma estuvo abierta al pensamiento de múltiples exponentes extranjeros de prestigio mundial en el ámbito propio de la filosofía práctica.

V.

En noviembre de 2012 se publicó la declaración *Ante dos doctores*, el otorgado por la Pontificia Universidad Católica Argentina al rabino Abraham Skorcka y el otorgado por la Universidad Católica de La Plata al Pbro. Dr. Alfredo Sáenz, ambos *honoris causa*.

En la misma escribimos: El Padre Sáenz, como nosotros, se considera heredero legítimo de los Cursos de Cultura Católica, y le agradecemos, al aceptar la distinción, el haber señalado a este Instituto de Filosofía Práctica, como uno de los pocos lugares desde hace muchos años, gracias al magisterio de Guido Soaje Ramos, donde se piensan las cosas.

VI.

La declaración de julio de 2017, titulada *Una orgía en el ex Santo Oficio y la administradora de los fondos de una jornada de caridad*, lleva por capitel una frase de Guido Soaje Ramos de suma importancia: “La filosofía... pretende ofrecer a los hombres una luz y una orientación, asumiendo la tarea de conducir mediatamente, desde su plano propio, la vida humana recta”.

Ella comienza así: Fuimos, somos y queremos seguir siendo un Instituto de Filosofía Práctica, en las huellas de nuestro fundador, el Dr. Guido Soaje Ramos, cuya memoria veneramos. En ese carácter y desde la luz de los primeros principios prácticos, nos vemos obligados a reflexionar acerca de dos hechos escandalosos.

El primero, el de una orgía que se desarrolló dentro de los muros de la Ciudad del Vaticano, y el segundo, de una curiosa designación para administrar los fondos de una jornada de caridad, de lo que sigue prefiero no hablar.

VII.

Durante mi gestión, que ya se encuentra en el crepúsculo como mi vida temporal, se publicaron siete números de la revista *Ethos* 26 a 32. En todos estuvo presente nuestro venerado fundador.

En el nro. 26 aparece una foto del mismo y de su mujer con una leyenda que dice: “Guido Soaje Ramos, maestro de la Filosofía, custodio del orden de la verdad y su mujer Angeliquita de Elías Moyano, custodia del orden del amor”. También un artículo *La moral agustiniana* y una nota *Semblanza de Guido Soaje Ramos*, escrita por nuestro querido amigo Juan Antonio Widow, hoy socio honorario del INFIP.

En el nro. 27 se encuentra el artículo *La politicidad del derecho*, que contiene el texto de la disertación académica pronunciada por Soaje el 12 de diciembre de 1951 en la Universidad Nacional de Córdoba en oportunidad de recibir el grado de doctor en ciencias sociales.

En el mismo número aparece la crónica de la presentación del número anterior que coincidió con un homenaje al Dr. Soaje Ramos. En el gran acto público presentó la revista el Dr. Luis Esteban Roldán, en una mesa presidida por el ingeniero Guido Soaje de Elías. El mismo contó con la presencia de otros hijos y nietos del fundador, quienes pudieron comprobar que su ancestro no había arado en el mar.

En el nro. 28 se publicó el artículo *Los padres de Occidente y la mutación del pensamiento humano* y en los nros. 29, 30 y 31/32, se publicó *El grupo social*, que este año aparecerá también en España, por gestión de Miguel Ayuso, en la colección *Prudentia Iuris* que edita Marcial Pons. Por desgracia, las muy difíciles circunstancias económicas que vive el INFIP hacen que esta etapa de *Ethos* no pueda continuar.

Pero lo expuesto reafirma que Guido Soaje Ramos se encuentra presente, que no ha muerto porque sus ideas y su espíritu viven no solo en nosotros, sino también más allá del Atlántico.

Bs. As., octubre 31 de 2018

NOTA: En Gladius 104 saldrá el artículo EL GRUPO SOAJE RAMOS de Enrique Diaz Araujo



El testigo del tiempo

“Decirme que mi cruz es demasiado pesada, no es solo degradante: es mentira”: **Una lesbiana implora a los obispos del Sínodo que no se cambie la doctrina católica sobre la homosexualidad.**

Carta abierta a los Obispos del Sínodo de la Juventud (3.10. 2018)

Queridos obispos de la santa iglesia católica:

Cuando supe de los esfuerzos que están realizando los grupos pro LGBT que intentan persuadir a los obispos católicos para que cambien la enseñanza de la Iglesia sobre la homosexualidad, específicamente en el sínodo juvenil de este año, quedé devastada.

Como alguien que no solo ha crecido en la Iglesia, sino que también ha llegado a amarla tanto a ella como a sus enseñanzas, odiaría que dichas enseñanzas se modifiquen de alguna manera, especialmente de una forma en la que se podría causar un daño tan enorme.

Por tanto, deseo dejar al descubierto mi corazón y compartir con ustedes, queridos obispos de la Santa Iglesia Católica, parte de mi historia y de mis convicciones, y suplicarles que mantengan las enseñanzas de la Iglesia sobre la homosexualidad como buenas, verdaderas y hermosas.

Soy una joven católica de 22 años que experimenta atracción por per-

sonas de mi mismo sexo. Mientras crecí, escuché muy poco, si acaso algo, sobre la homosexualidad, a pesar de que asistí a una escuela católica desde Pre-K hasta el grado 12.

Cuando finalmente acepté el hecho de que estaba románticamente interesada en otras mujeres, me aterricé. ¡No sabía a quién recurrir, con quién hablar o si podía hablar de ello en absoluto! El miedo me paralizó en silencio por un largo periodo de tiempo.

A medida que pasaba el tiempo, comencé a aprender más y más sobre las enseñanzas de la Iglesia Católica sobre la homosexualidad y, durante algún tiempo, no las entendí. No estaba segura de lo que significaban las palabras «objetivamente» e «intrínsecamente desordenada», y la verdad sea dicha, tuve la sensación de que no quería saber. No fue hasta que tuve alrededor de 20 años que finalmente comencé a entender.

Admito que no me gustó lo que escuché, pero sabía que era lo que necesitaba escuchar.

Recientemente, encontré una cita del abad Jean-Charles Nault, O.S.B, que me habló mucho sobre la verdad. Decía:

«Para los filósofos de la antigüedad y para toda la tradición cristiana, la libertad es la habilidad que tiene el hombre, una habilidad

que pertenece conjuntamente a su intelecto y su voluntad, para realizar acciones virtuosas, buenas acciones, acciones excelentes, cuando quiera y como quiera. La libertad del hombre es, por lo tanto, su capacidad para realizar buenos actos de manera fácil, alegre y duradera. Esta libertad se define por la atracción del bien».

Una y otra vez, escucharemos frases como «Sólo quiero la libertad de amar a quien quiera» de parte de la comunidad «LGBTQ». Este deseo es inherentemente bueno, cuando está correctamente ordenado.

El hombre solo es verdaderamente libre cuando puede elegir hacer lo que debe, no simplemente lo que quiere, porque las cosas que podemos desear no siempre son buenas para nosotros.

Yo quería involucrarme en una relación con alguien de mi mismo sexo. El deseo era abrumador, a veces, hasta el punto en que no podía ver otra manera de pasar el día. Pero ahora sé, por las enseñanzas buenas y llenas de gracia de Dios a través de su Iglesia, que tal relación dificulta no solo mi libertad de amar auténticamente, sino también mi capacidad para alcanzar la santidad.

Yendo un paso más allá, estar en una relación así podría, en última instancia, impedirme pasar la eternidad con mi único amor verdadero, Jesús.

Mis queridos obispos, no hay nadie en esta tierra que no sea llamado a una vida de castidad; eso incluye a mis hermanos y hermanas que experimentan atracciones con personas del mismo sexo. Esto no es porque la Iglesia

sea opresiva y quiera que seamos miserables y pasivamente sumisos a ella, sino porque todos y cada uno de nosotros estamos invitados a entrar en la vida divina de nuestro Creador, una vida donde ningún pecado puede permanecer.

El Catecismo declara, en el párrafo 2331, que «Dios es amor, vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen [...] Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación, y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión».

No solo se me debería de recordar que, como cristiana, estoy llamada a amar como Cristo nos amó, sino que también tengo la capacidad de hacerlo. ¡Soy capaz de un amor auténtico!

Decirme que mi cruz de atracción por el mismo sexo es demasiado pesada como para que la pueda amar cuando Cristo me llama a hacerlo, no es simplemente degradante; es también mentira. Dios no nos abandonó cuando el hombre pecó por primera vez en el principio, y no nos abandonará ahora.

Él me ha llamado a mí, y a todos y cada uno de nosotros, para sí mismo, y tengo la intención de volver a Él, sin importar cuán pesada sea mi cruz.

Como Cristo se acordó de mí en la cruz, les pido que se acuerden de mí y de mis hermanos y hermanas como yo, queridos obispos, mientras oran

y discuten sobre cómo ayudar a los jóvenes en cuestiones de fe y vocación, especialmente en lo que respecta al tema de la homosexualidad.

Por favor, recuerden que, como Santa Teresa, la pequeña flor, mi querida patrona, dijo de forma tan grande: «Mi vocación es amar».

Suya en Cristo

Avera Maria Santo

Original en inglés:

<http://couragegulfcoast.wixsite.com/blog>

Traducción al español en:

http://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=33305&utm_medium=i&utm_source=nav&utm_campaign=navnot



EPISODIOS MALVINEROS

La heroica historia del soldado que gritó “¡Cuidado, emboscada!” antes de morir y salvó a sus compañeros, con citas de una carta del capellán de Malvinas P. Domingo Renaudière, a su madre

La muerte de Rubén Eduardo Márquez y Oscar Blas en el frente de batalla

Cuando se bajó del avión Hércules el Tte. 1° Márquez vio el aeropuerto bombardeado y las camillas con soldados heridos. La guerra le golpeó la cara tan fuerte como el viento de las islas. Él se alejó de la pista, se arrodilló sobre la tierra y besó el suelo de Malvinas. Cuatro días más tarde, herido de muerte durante una misión de exploración, su sangre regó esa misma turba que tanto sintió amar cuando pisó por primera vez la Isla Soledad. El teniente primero Rubén Eduardo Márquez -capitán

post mortem- era integrante de la 2a Sección de Asalto de la Compañía de Comandos 602, al mando del entonces mayor Aldo Rico. Con las últimas luces del día, el 29 de mayo de 1982, Márquez, junto a su sección, partió en una misión de reconocimiento. En la madrugada del día siguiente, se ordenó explorar las alturas del Monte Simmons desde donde había surgido una bengala durante la noche. Márquez y el sargento primero Oscar Humberto Blas fueron designados para encabezar la misión.

Subieron hasta un peñasco cuando los disparos de una ametralladora quebraron el silencio. Luego llegó una explosión. Eran las nueve y media de la mañana en el cerro Bluff Cove Peak y se enfrentaban a los comandos británicos del SAS (Servicio Aéreo Especial) que los habían descubierto. Márquez gritó “¡Cuidado, emboscada!” alertando a sus compañeros y quedó como blanco de los ingleses, comandados por el mayor Cedric Delves. El teniente primero lanzó granadas y Blas comenzó a disparar. En su acción, hirieron a dos soldados británicos y frenaron el avance enemigo.

La patrulla pudo replegarse, pero las ráfagas de las ametralladoras enemigas perforaron sus cuerpos. Ambos cayeron dando combate. Sus restos quedaron bajo la nieve: Márquez muy lejos de su Coronda natal, en Santa Fe; Blas a miles de kilómetros de la bella Salta. Luego, los ingleses llevarían sus cuerpos sin identificar al cementerio de Darwin.

En su informe el coronel Geofrey Cardozo -a cargo de la difícil tarea de recoger los cuerpos de los

soldados argentinos y darle honorífica sepultura- los anotó con los números U.C.202.735 y U.C.203.738, serie 189 y 190, en la parcela B, fila 5, tumbas 9 y 10. Sus lápidas decían Soldado Argentino Solo Conocido por Dios.

Y así fue durante 36 años. Hasta que la causa impulsada desde 2008 por el veterano Julio Aro –con el apoyo de esta periodista y hasta del músico Roger Waters– logró que en el marco del Plan Proyecto Humanitario, llevado adelante por la Secretaría de Derechos Humanos a cargo de Claudio Avruj y la Cruz Roja Internacional, los cuerpos de los héroes pudieran recuperar el nombre que habían perdido en la guerra.

Identificación de los restos del Sargento Primero Blas

Oscar Blas fue uno de los primeros identificados. Su esposa Nora y su hija menor Lucía fueron informadas el 7 de diciembre de 2017. La ubicación de su tumba en el cementerio es D.B.5.10, que significa “Darwin, sector B, fila 5, tumba 10”. Rubén Márquez en cambio hasta ahora no había sido identificado. El heroico capitán es hoy el soldado número 100 que recupera su identidad.

Su sobrina Lorna Márquez, junto a su hermana Victoria, viajaron especialmente esta mañana desde Santa Fe hasta el Espacio de la Memoria, donde fueron informados sobre el resultado positivo del ADN. El caso de Márquez fue uno de los cinco que, en la primera etapa de trabajo del Equipo de Antropología Forense, no pudo determinarse la identidad porque las muestras -al no ser parientes directos como padres o hermanos- no habían

sido suficientes para dar la certeza que requieren los científicos en las pruebas genéticas.

Lorna, que había dado su sangre en busca de ese tío que perdió en la guerra, voló a las islas el 26 de marzo, en ese viaje histórico donde 248 familiares llegaron hasta Darwin para honrar por primera vez a sus seres queridos frente a cruces que llevaban sus nombres y apellidos.

Aunque el proceso de identificación no estaba concluido, ella siempre supo dónde estaba enterrado su tío: “Su tumba está al lado de la de Oscar Blas”, repetía con certeza. “Murieron juntos y así los enterraron”.

Emocionada Lorna relató cómo, junto a sus hermanos, vivieron con intensidad este proceso de reconocimiento. Ellos, fueron los encargados de seguir el legado y la lucha de su abuela Elda Gazzo, que murió buscando a su hijo.

“Le prometimos seguir con su búsqueda. Ella siempre hablaba de Rubén. Y golpeó todas las puertas que pudo, fue a todos los actos por Malvinas, estuvo presente siempre para que no se olviden de su hijo”, reveló conmovida.

Carta del P. Renaudière a la madre del Capitán p.m. Márquez

Elda había escrito muchas cartas, incluso a un sacerdote, en busca de ayuda. El padre Domingo Renaudière de Paulis, de la Orden de los Predicadores, le respondió a esa madre que entre lágrimas le hablaba de su hijo muerto en combate: “Su carta bella y dolorida me llena de verdad y misericordia. La muerte de

su hijo es la simiente de Malvinas.... Dios bendiga su dolor fecundo, su dignidad sufriente y su amor que es más hondo que la muerte. Beso su frente maternal con la veneración filial de un sacerdote que sabe, en el misterio de la Sangre de Cristo, que su gemido de madre cristiana, es el puro dolor de la Patria, iluminada desde la Herida del rey ardiente y crucificado...”.

Identificación de los restos
del Capitán Márquez

La sobrina del teniente primero [...] revela que “siempre tuvimos información extraoficial de que estaba entre las tumbas 9 y 10, se lo habían dicho a mi abuela la última vez que viajó a las islas en 1998”.

¿Por qué esa madre sabía dónde estaba su hijo si no había sido identificado? Lorna relata que Elda les había contado una historia: “Cuando viajó en el 98 junto con los familiares del sargento Blas dice que en la mesita de luz había un papelito anónimo que le decía que entre la tumba 9 y la 10 estaban Oscar y Rubén. Nunca supimos quién dejó esa carta. Y nosotros nunca le creímos del todo esa historia”, se emociona.

Su abuela, sin tener certezas, solo llevada por el impulso de ese mensaje en un pequeño papel, aquella vez pudo arrodillarse frente a la cruz de su hijo.

Cuando en diciembre se supo que en la tumba 10 se encontraban los restos del sargento Blas, los familiares de Márquez ya no dudaron: “La 9 es la del tío”, dijo Lorna....

Gaby Cociffi

Directora Editorial de Infobae
2 de octubre de 2018

<https://www.infobae.com/sociedad/2018/10/02/son-100-los-identificados-de-malvinas-la-heroica-historia-del-soldado-que-grito-cuidado-emboscada-antes-de-morir-y-salvo-a-sus-companeros/>; Acceso 4 de octubre de 2018.



**ACUDEN AL VATICANO PARA
FRENAR LA BEATIFICACIÓN
DE ANGELELLI**

*Abogados y ex jueces católicos
presentaron un dossier en Roma*

Un grupo de abogados, letrados y ex jueces católicos de diversos lugares del país, nucleados en una fundación sin fines de lucro, presentó en julio pasado ante dos dicasterios vaticanos una carta y un dossier sobre monseñor Enrique Angelelli para frenar el expediente de su beatificación, y como no han recibido respuestas decidieron hacerla pública.

La carta entregada junto con el dossier está fechada el pasado 16 de julio, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, y fue dirigida a los cardenales Robert Sarah y Giovanni Angelo Becciu, prefectos de la Congregación para el Culto Divino y para la Causa de los Santos, respectivamente.

La misiva fue redactada luego de que el obispo diocesano de La Rioja, Mon. Marcelo Colombo, anunciara el pasado 8 de junio que el Santo Padre había promulgado “el decreto por el que se declara que el Siervo de Dios Enrique Ángel Angelelli Carletti, que fuera Obispo de La Rioja entre los años 1968 y 1976, habría sido asesinado por el Gobierno Militar que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983 y que su muerte fue causada por odio a la fe.

Dado que el reconocimiento del carácter martirial de la muerte de Angelelli dejaría expedito el camino para su próxima beatificación, es que los abogados y ex jueces decidieron elevar este material que pone en cuestión los presupuestos sobre los que se basa el proceso.

“Movidos por amor a Cristo y a la Iglesia y por nuestro afecto a la Augusta Persona del Santo Padre Francisco, consideramos importante dar nuestra opinión letrada sobre la veracidad y exactitud de los presupuestos de hecho y de derecho que se mencionan en el Decreto, concretamente, sobre la conducta de Monseñor Enrique Angelelli como Pastor de La Rioja y sobre las circunstancias de su fallecimiento”, dicen en su misiva.

La extensa carta, que abarca cuatro carillas, aborda primero las circunstancias de la muerte de Mons. Angelelli, ocurrida el 4 de agosto de 1976 en la Ruta Nacional 38, a la altura de Punta de los Llanos, y luego se adentra en su “conducta incompatible con la Fe Católica y las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia”.

Los abogados ponen de relieve que “tanto las actuaciones policiales y judiciales, cuanto las pericias médico forenses y mecánicas, concluyeron que la muerte del obispo Angelelli fue debida a un accidente automovilístico fortuito”, y que así se entendió durante varios años.

En el resumen que hacen de las investigaciones llevadas a cabo por la Justicia argentina sostienen que las dos veces que se reabrió la causa, en 1983 y 2014, fue debido al “clamor” que suscitó en “organismos de dere-

chos humanos y sectores ideológicos ligados a la extrema izquierda, dentro y fuera del ámbito eclesial”, la versión del atentado criminal perpetrado por efectivos de las Fuerzas Armadas. Una versión lanzada por el fraile capuchino Antonio Puigjané sin “ninguna clase de constancias probatorias”.

También afirman que a la sentencia que finalmente se dictó en 2014, y que condenó a dos jefes militares como autores mediatos de la muerte del prelado, se llegó sin que se aportara “ninguna evidencia distinta” a los procesos anteriores, a la vez que citan diversos testimonios contrarios a la tesis del asesinato.

En el escrito, que acompañan con abundante prueba documental, presentan además objeciones a la conducta del obispo. Resaltan, por ejemplo, que su accionar en La Rioja “estuvo notoriamente signada por la corriente del llamado tercermundismo, con simpatía hacia grupos guerrilleros como Montoneros”, y recuerdan los “duros enfrentamientos que protagonizó con amplios sectores de fieles que no admitían el giro ideológico” que imprimía a su diócesis.

Por todo lo anterior, los abogados solicitan a ambos dicasterios que consideren la hipótesis del accidente como “la más probable dadas las pruebas reunidas”, y que “la conducta de monseñor Angelelli al frente de su diócesis estuvo comprometida con teorías y movimientos alejados de la doctrina católica”. Asimismo, se ofrecen a aportar más datos y a colaborar con la investigación.

Agustín De Beitia

<http://www.laprensa.com.ar/460304-Acudenal-Vaticano-para-frenar-la-beatificacion-de-Angelelli.note.aspx> 18-10-2018

DINAMARCA: Numerosos jóvenes pasan del luteranismo al catolicismo según la forma extraordinaria

El sábado 27 de octubre, monseñor Czesław Kozon, obispo de Copenhague desde 1995, guiará a los peregrinos de la séptima peregrinación internacional *Pópulus Summorum Pontificum* hacia la sepultura de san Pedro. Obispo de la mayor diócesis del mundo, que comprende a toda Dinamarca, las islas Féroé y Groenlandia, monseñor Kozon, cuando hay necesidad, no duda en ausentarse de Copenhague para reemplazar a alguno de los sacerdotes en cualquiera de las extremidades de su diócesis. *Pax Liturgique* lo entrevistó:

Excelencia, el año pasado, el papa emérito Benedicto XVI, escribió en su prefacio a la edición rusa de su *Teología de la Liturgia* que la ocultación de Dios en la liturgia es la causa principal de la actual crisis de la Iglesia: ¿comparte Ud. esa reflexión?

No creo que Dios sea en general ocultado en la liturgia cuando ella es bien celebrada. Pero Dios, como los lugares y las cosas sagradas, debe ser tratado con el más grande respeto. El problema es que la gente no conoce las verdades fundamentales de la fe y que, a partir de ese hecho, la liturgia no es percibida como una expresión de la fe. Sin embargo, debo decir a los sacerdotes jóvenes, en particular, que permanezcan atentos a estas realidades y celebren de una manera más digna.

El papa Francisco ha querido atraer la atención de la Iglesia a la cual pertenece indiscutiblemente su diócesis, que se extiende hasta las islas Féroé y Groenlandia: ¿cuán importante es para un católico, sobre todo cuando

se encuentra alejado geográficamente y, también, a veces espiritualmente, de Roma, manifestar precisamente su romanidad yendo en peregrinación hasta la Santa Sede?

Los católicos que viven aislados en periferia o pertenecen a una diáspora tienen un fuerte sentimiento de pertenencia a la Iglesia universal. En su mayoría son emigrantes llegados desde grandes países católicos, con sólidas tradiciones. Todos se dirigen gustosamente a Roma o a otros lugares santos y vuelven verdaderamente confirmados en la fe.

A fin de mes, usted estará en Roma guiando a los peregrinos del pueblo *Summorum Pontificum* hacia el sepulcro del Apóstol: ¿cuál es la importancia de la forma extraordinaria en su diócesis? ¿Y en su vida sacerdotal personal?

La misa según la forma extraordinaria es celebrada en dos lugares de mi diócesis. En Copenhague dos o tres veces por mes y en el otro lugar con menor frecuencia. En Copenhague hay un promedio de cuarenta fieles. También se celebra y dispensa los sacramentos y los funerales según la forma extraordinaria.

Personalmente, he crecido bajo la forma extraordinaria, que entonces era la ordinaria. He sido ordenado sacerdote diez años después de lo que es actualmente la forma ordinaria pero puedo decir que mi cultura litúrgica, por ejemplo mis gestos y desplazamientos, proceden en gran parte de la antigua liturgia. No celebro con frecuencia la forma extraordinaria pero lo hago con gusto ante cualquier pedido.

En el sínodo de la juventud celebrado estos días es sabido que muchos jóvenes estuvieron atraídos por la liturgia tradicional: ¿es un fenómeno que se

observa también en Dinamarca y, cómo lo explicaría Ud.?

Aunque el número de fieles que siguen la forma extraordinaria en Dinamarca sea limitado, es cierto que numerosos jóvenes se interesan por eso. No sé cómo explicarlo pero observo que, en nuestro país, buen número entre ellos proceden del luteranismo.

Le Salon Beige,
octubre 28 de 2018

* * *

Investigadora judía califica de falsas las acusaciones de la Iglesia por la Inquisición

Anna Foa, profesora de Historia Moderna en la *Sapienza* de Roma, publicó en *L'Osservatore Romano* un artículo sobre las conclusiones del congreso celebrado en Roma al cumplirse 20 años de la apertura del archivo vaticano sobre la Santa Inquisición. La académica judía lamentó que el conocimiento y las investigaciones que desmienten las acusaciones y leyendas negras no hayan sido suficientes para cambiar la imagen que transmiten los medios de comunicación sobre la Inquisición y que podría ser calificada bajo la categoría de “*Fake News*” (noticias falsas), discutida frecuentemente en la actualidad.

El papa Juan Pablo II abrió los archivos durante la preparación del Tercer Milenio. La historiadora judía Anna Foa recuerda que se esperaba que, a raíz de conocerse todos esos documentos la Iglesia **renegase de la Inquisición**, “*que parecía haber representado el brazo armado de la Iglesia contra la herejía, el libre pensamiento y la libertad de conciencia*” y era para los historiadores conformistas no menos que para los medios, “*el enemigo*

por antonomasia del pensamiento moderno”.

Pero los medios se decepcionaron por no encontrar sensacionalismo en la verdad.

Según la experta, la apertura de los archivos permitió resolver cuestiones especializadas y académicas, pero los contenidos “*difícilmente podrían contribuir al sensacionalismo deseado por los medios*”. La investigación de las últimas décadas “*ha conducido, más que en la dirección de una petición de perdón, en dirección a una revisión de la llamada leyenda negra de la Inquisición*”. Los datos han permitido cuestionar el número de los condenados y el papel real de la Inquisición en los episodios de persecución.

La distancia entre la certeza científica y la difusión popular se amplía con la multiplicación de la producción de contenidos a través de Internet. “*Muy lejos de disminuir con el mayor acceso a la documentación, la imagen de la Inquisición como un reino de tortura y maldad ahora tiene vida propia, ha terminado por parecerse a las ‘Fake News’, de las que se habla tanto hoy en día*”, agregó Foa.

La misma historiadora lamentó que las pasiones y los prejuicios prevalezcan por encima del conocimiento en una especie de “*fábrica mitológica*”, donde lo falso grita más fuerte que lo verdadero. “*No hay ningún archivo del pasado siglo – deberíamos saberlo y aprendido -, de los acontecimientos, que pueda prevalecer sobre eso, ningún documento que pueda desmentir un prejuicio consolidado ni poner en crisis un estereotipo*”.

Infocatólica,
mayo 5 de 2018

LIBROS RECIBIDOS

- CALABRESE CLAUDIO C.; Comunidad y Pedagogía, Ed. Texeres, Zacatecas, México 2018, 222 p.
- PEDRO LUIS BARCIA (Compilador); Elogios, Serie Lugones Desconocido II, Ed. Docencia, 2018 256 p.
- HECTOR H. HERNANDEZ; La discusión académica, Ed. Centoliar, Bs.as. 2017, 140 p.
- ETHEL JUNCO DE CALABRESE; Eurípides y la belleza del bien, Ed Texere-Univ. Panamericana, México 2016, 134p.
- EDUARDO MARIA TAUSSIG; Los Te Deum del Bicentenario de la Independencia de la Patria, Ed. Agape, 2017, 216p
- PEDRO E. BAQUERO LAZCANO, El Alma Argentina, Ed. Lerner, Córdoba 2017, 77 p.
- PEDRO E. BAQUERO LAZCANO, El Apocalipsis y la Virgen María, Buenos Aires 2017, 172 p.
- DIMAS ANTUÑA GADEA, Inter Convivas (Notas Horacio Bojorge), La misa solemne contemplada y comentada. Montevideo 2018, 388 p.
- SEBASTIAN SANCHEZ; El escándalo de la niñez, Ed. Stauros, Paraná 2016, 140 p.
- ANDREA CARINA GRECO DE ALVAREZ; Disparos de Tinta, Ed. UNCUYO, EDIFYL, Mendoza 2017, 340 pp.
- CORNELIUS PFEIFER ORC; El ministerio litúrgico de los Ángeles, Bs. As 2013, 382 pp.
- MARIO TESLER; Gustavo Martínez Zuviría en la Biblioteca Nacional, Ed. Dunken, Bs.As. 2019, 124 pp.

REVISTAS RECIBIDAS

- AHORA Información, c/Zurbano, 71 of 3 28010 Madrid:
Nº151, Derecho a decidir ¿sobre todo? Feb-mar 2018
- ANALES, de la Academia del Plata, Buenos Aires - Argentina:
Año I - Nro. 1, Presentación de Anales de la Academia del Plata, 2018.
- CRISTIANDAD, Duran y Bas, 9 2º- 08002 Barcelona - España:
Año LXXV - Nro. 1044-45, Mayo del 68, una revolución cultural, Ago-Sept 2018.
- ECCE HOMO, Revista de la Asociación Argentina de Psicología Realista, Paraná, Arg.
Vol. 2 2017. Principios para una Antropología Tomista
- ECCLESIA, Revista de Cultura Católica. Via degli Aldobrandeschi 190, 00163 Roma (Italia)
Nº 2 mayo-agosto 2018. Cinco años del Papa Francisco.
- ESTUDIOS PARAGUAYOS, Revista de Univ Católica "Ntra Sra. de la Asunción" - Paraguay:
Vol. XXXV, Nº 1 junio 2017. Gerenciando la exclusión social...

FORUM, Anuario del entro de Derecho Constitucional de l Facultad de Derecho - UCA, Buenos Aires - Argentina:

Año 2017 - Nro. 5, Ética constitucional y bien común, 2017.

NUEVALECTURA, La Revista Libro-Mensual-Ayacucho 236 P.B. "A" (1025) Buenos Aires

Nº 286 San Gregorio Magno, sept 2018

Nº 287 El pórtico de la gloria, oct 2018

Nº 289 Vigésimo quinto aniversario, dic 2018

SALAMANTISENSIS, Universidad Pontificia de Salamanca

Vol. 65 Fasc. 2 May-Ago 2018, ¿Fragmentos teológicos de Fotino?

TODOMARIA, Ayacucho 236 P.B. "A" (1025) Buenos Aires

Nº 241 María del Rosario de San Nicolás. Septiembre 2018

Nº 244 Natividad del Señor. Diciembre 2018

**BAQUERO LAZCANO, Pedro E.,
El Alma Argentina,
Ed. Lerner, Córdoba 2017, 78 págs**

El Dr. Pedro Enrique Baquero Lazcano¹ ha escrito esta singular obra, que él mismo considera el más polémico de sus libros.

En sus capítulos se va manifestando el Alma Argentina.

En el capítulo primero, **San Martín y los Andes**, se refiere a la gesta sanmartiniana inseparable de la Cordillera de los Andes. El destaca dos notas: la devoción a la virgen del Carmen y el motivo de la guerra: *Libertar Pueblos*, decisivo para reconocer la grandeza.

El capítulo segundo recuerda la *iniciativa de Belgrano* que propone una Monarquía Constitucional con un Rey Inca. El autor cree que de haber prosperado la propuesta de Belgrano se hubiera producido un aceleramiento de la integración racial en un marco de ennoblecimiento de la nación hispanoamericana.

A Hipólito Irigoyen y a su **Política de Reparación Histórica** le dedica el tercer capítulo. El autor que pertenece a la mejor tradición radical que nació como un partido católico, recuerda además a otros próceres radicales como Honorio Pueyrredón, Adolfo Güemes y Elpidio González. Al respecto recomendamos la obra de Enrique Díaz Araujo *Del Laicismo de ochenta a la Reforma Universitaria*, en tres tomos. Irigoyen significó la incorporación de los sectores más postergados.

La Fuerza Argentina por la Unidad Nacional es el título del capítulo cuarto donde profundiza su concepto de la Nación Argentina y su lugar entre las naciones que debe estar al margen de la guerras “para ser granero del mundo” y “refugio de perseguidos”.

No puedo dejar de recordar los versos del gran poeta Francisco Luis Bernárdez:

1. El Dr. Pedro Enrique Baquero Lazcano es: Doctor en Derecho. Doctor en Filosofía. Abogado Internacionalista. Profesor Emérito (U.N.C.). Profesor Catedrático (U.C.C.). Juez de Cámara (magistratura cumplida). Ex Decano de Filosofía (U.C.C.). Ex Miembro a cargo de la Presidencia del Tribunal de Ética Judicial de Córdoba. A su obra de escritor, más de 30.000 páginas escritas le hemos dedicado una semblanza en el número 98 de Gladius, *El canto del Espíritu Santo. Poema de Pedro Enrique Baquero Lazcano*, pág. 119 a 130.

*Dios la fundó sobre la Tierra para que hubiera menos hambre y menos frío.
Dios la fundó sobre la Tierra para que fuera soportable su castigo.
Su nombre suena en el silencio con el sonido luminoso de las armas.
Vive de gloria y de justicia como el perfume de la flor vive de savia.
Nombre de luz para los ciegos, nombre de hogar para los hombres sin morada.
Para el hambriento y el sediento, nombre de pan y al mismo nombre de agua.*

El autor la recuerda y transcribe emocionado en el diálogo de Hipólito Irigoyen con el embajador inglés cuando el Presidente Argentino resistió gallardamente las terribles presiones para declarar la guerra a Alemania durante la primera guerra mundial.

En el tránsito argentino por el mundo del Poder (capítulo quinto), el autor, profundo conocedor de la Política y el Derecho Internacional Público, analiza el tránsito de la República Argentina por el mundo tripolar (aliadófilos, germanófilos y comunistas) de la década del treinta. Luego del mundo bipolar de la postguerra mundial y la guerra fría. Y finalmente la era actual con sus graves tragedias del terrorismo internacional y globalización despótica y saqueadora.

La Argentina y el Paraíso Terrenal (capítulo sexto) es un remanso en este dramático libro donde el autor reflexiona sobre el paisaje como constitutivo del Ser Argentino: “no hay que olvidar nada, mar, ríos, lagos, cordillera, sierras, pampa, cataratas” *La Argentina es el Paraíso terrenal: La Belleza es la imagen de la Belleza Divina*. Luego nos adelanta la clave del libro que desarrollará al final: “y esta (la Belleza divina) se consuma en la Inmaculada Concepción, o sea, en María la suprema belleza creada” (p. 43)

Las Agresiones contra la Argentina (capítulo séptimo). El Autor distingue cuatro: 1) segregación (Malvinas); 2) colonización cultural; 3) guerra civil; 4) anomia (prescindencia del derecho)

En su **Epílogo** (p. 53 y siguientes) Baquero aborda la parte más importante de su libro. Aquí recuerdo el libro de otro amigo en común, Alberto Boixados y su *Argentina como Misterio*. Baquero Lazcano da un paso más en la indagación del Misterio de la Argentina que es su principio vital: su Alma y ésta es su “**condición Mariana**”.

En primer lugar recapitula las premisas de los siete capítulos anteriores: Libertad, Paz, Saber, Igualdad, Patria y los hombres que las encarnaron.

Aquí planteo una discrepancia con el autor. No creo que Sarmiento merezca el lugar del Educador Argentino, y en la medida que lo fue es uno de los causante de la Apostasía del país.

Tampoco me parece que “el abrazo Perón-Balbín” tenga la profundidad ontológica para realizar la unión nacional. De hecho vivimos en la época de las grietas y las brechas preludio del gran terremoto.

La causa de las Malvinas

En cambio me parece un hallazgo el planteo que hace nuestro internacionalista de la cuestión Malvinas como una de las claves de la Alma Argentina.

Como es hábito en el autor, ya había puesto las premisas en su capítulo séptimo donde recordó las resoluciones de la ONU sobretodo la 1514.

Oigamos al autor:

- “1) *Malvinas es un caso de colonialismo (Resolución 1514);*
- 2) *Todo colonialismo debe cesar de manera rápida e incondicional (Resolución 1514);*
- 3) *El Reino Unido debe negociar con la Argentina cómo realizar el cumplimiento de esas Resoluciones o sea la devolución de Malvinas y demás Islas del Sur, a Argentina.*
El Derecho Internacional y el unánime apoyo del mundo civilizado harán declinar la barbarie anglosajona y esas hermosas y ricas islas volverán al territorio patrio, que las incluye constitucionalmente, conforme a la sabia reforma de 1994;
- 4) *Dentro mismo del Reino Unido empieza a abrirse poco a poco la convicción de que ese país regrese al imperio del Derecho y Malvinas y demás islas del Atlántico Sur regresen al paterno hogar argentino”.*

Es muy importante un testimonio tan calificado como el del autor en este momento en que funcionarios de la Cancillería niegan los derechos argentinos a las Malvinas. Veamos por ejemplo la respuesta que a esos funcionarios le da en este mismo número de Gladius la Señora María Delicia Rearte de Giachino, “Madre del primero de los 649 hombres que desde sus tumbas en Darwin, esperan la resurrección de su Patria”.

Asentada la premisa Baquero Lazcano concluye en el epílogo:

“Debe destacarse que, de las guerras libradas por Argentina, esta Nación no perdió ninguna. En efecto, la derrota militar en la recuperación nacional de Malvinas, fue sucedida inmediatamente por el triunfo político mundial, a través de las resoluciones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

En efecto, la resolución declara que el colonialismo, en todas sus formas, debe cesar de manera rápida e incondicional. La expresión “rápida” quiere decir sin demora temporal o sea inmediata. Y la palabra “incondicional” prohíbe subordinar el fin del colonialismo a cualquier pretensión de exigencia previa.

La ONU dice, en definitiva, que el colonialismo debe ser de inmediato, extirpado del planeta.

Pues bien, la Resolución de la Asamblea General califica a la conquista inglesa de Malvinas y demás islas del Atlántico Sur como un caso de colo-

nialismo. Es decir que Inglaterra debe retirarse de manera inmediata y sin condiciones, de las Islas Malvinas y demás del Atlántico Sur.

Pero hay más: la Resolución insta a Inglaterra y Argentina a negociar para el cumplimiento de dichas Resoluciones, lo que implica reconocer la soberanía Argentina sobre dicha islas. No se negocia la soberanía ni el plazo ni el mandato de la devolución por Inglaterra a Argentina, sino de qué modo esto se hará efectivo. Rapidez. Incondicionalidad. Y la Resolución posterior a la victoria militar inglesa, insiste en que ambos países deben negociar el modo inmediato e incondicional de transferir el dominio de hecho inglés a la República Argentina.”

En mi opinión, la derrota militar pudo ser compensada por una victoria política a partir de la contundencia de la gesta y de los derechos que nos marca el calificado autor, y que no fueron adecuadamente servidos por esta democracia que es hija y consecuencia de la derrota. Ver al respecto la obra del Dr. Enrique Díaz Araujo.²

No puede dejar Baquero Lazcano de enmarcar la causa Argentina en la lucha actual entre “la globalización que ha pervertido al mundo internacional, y los nacionalismos que reverdecen como lo demuestran las grandes potencias, los Estados Unidos de Trump y la Rusia de Putin y otros casos que no deben caer en el extremo contrario a la globalización perversa el del nacionalismo egoísta que avanza sobre los derechos de las otras patrias.

La Virgen María esposa del Espíritu Santo y su símbolo más expresivo es la clave del Misterio de la Nación Argentina

Considera al autor que de: *todas las naciones de la Tierra, así como el pueblo hebreo fue el confidente del Padre y en la Edad Media (la Era Cristiana), el Conocimiento de Dios fue el interlocutor de los hombres, o sea el Verbo eterno, en la Modernidad la comunicación del Cielo y la Tierra se da en la Virgen MARÍA.*

Coincido con el autor que como consuelo por el drama de la modernidad apartada de la Fe hubo un aumento de la presencia y de la intervención de la Santísima Virgen a partir de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe que va anunciando la proximidad de la Parusía.

El Dr. Pedro Enrique Baquero Lazcano dedica otro Libro a este tema que se llama *El Apocalipsis y la Virgen María*³, que es su libro más querido donde

2. ENRIQUE DIAZ ARAUJO *Estudios Malvinenses*, Ediciones Gladius, Buenos Aires 2018, 318 pp.

3. PEDRO ENRIQUE BAQUERO LAZCANO, *El Apocalipsis y la Virgen María*, Buenos Aires 2015, 172 pp.

analiza las apariciones de la Salette, Lourdes, Fátima y Banneux, y que reseñaremos en la próxima oportunidad.

En este libro el autor se refiere en el punto trece de su epílogo, fundamentalmente a las manifestaciones marianas de San Nicolás y Salta:

“Aquí aparece la dulce Argentina, cuya bandera lleva los colores de la Inmaculada.

Israel habla con el Padre, en la Antigüedad;

Europa se comunica con el Hijo, en el Medioevo;

América se relaciona con el Espíritu Santo; Argentina, San Nicolás y Salta:

“En otros lugares donde he hablado, he hablado como en un cementerio”. Aquí, GLADYS (vidente de San Nicolás), “hay una conmovedora respuesta al Señor”. Aquí siembro amor y recojo amor. Mi rosal no se marchitará”.

Pero la Virgen María es la esposa del Espíritu Santo y su símbolo más expresivo. *En la Modernidad, se silencian el Padre y el Hijo y ceden la palabra al Paráclito. Y éste habla por los labios de la Virgen María. Sus Apariciones y mensajes recorren el planeta, pero el reino de Dios tiene dos piedras fundamentales: Medyugorge y San Nicolás.*

Argentina aparece elegida como base operativa de la evangelización del mundo, la cual será realidad a partir de América Latina. Porque “América Latina es mi “propiedad, me pertenece y Yo me manifestaré a todos, “como Madre poderosa y misericordiosa” Pues a América “acojo en el refugio de mi Corazón Inmaculado”. Y enseña y advierte en San Nicolás de los Arroyos “puesto que vosotros estáis en mi Corazón Inmaculado, nada os puede tocar. Quien expresamente quisiera hacernos “algún mal”, no logrará alcanzarnos; y quien obrare de buena fe recibirá la luz antes de que el mal os alcance”.

Y en San Nicolás en Argentina “esta mi manto que os cubre”.

Y envía a GLADYS al mundo: “GLADYS, eres para el mundo, prédica de la palabra de Cristo en la tierra, eres el enlace visible con lo invisible y eres puerto de paz por la paz”.

Dice la Sma. Virgen María, en San Nicolás; a GLADYS “yo protejo en tu país, protejo a Argentina” “Bendita sea esta tierra que ha cobijado a María”. “Desde tu Patria, el Señor está haciendo nacer en el cristianismo, un nuevo cristiano”.

“Mi corazón grita desde esta tu Argentina, mi corazón rociara a los pueblos”.

“Yo protejo a tu país, protejo a Argentina”.

Porque “este país se mantiene todavía casi íntegro”.

“Del Sur, el cristianismo puede expresar la Nueva Alianza”.

“No desaparecerá jamás la presencia de la Madre de Cristo en este lugar”.

“Bendita sea esta tierra, que ha cobijado a María”.

“Hija mía” (a GLADYS), por medio de tí, está llegando a tus hermanos de toda la tierra”.

Un mundo cargado de tormentas. Conclusión.

La manifestación mariana viene a consolar y a dar esperanza en un mundo cargado de tormentas y negaciones.

Argentina, País elegido por MARÍA para enviar su mensaje de Amor a todos los hombres. Y ante ella se abre un mundo cargado de tormentas y negaciones. ¿O acaso no se ve difundirse a la confusión?, ¿no se ve gente muriéndose de hambre? ¿No se ve a hombres sojuzgados por hombres?; ¿o acaso hay noticias distintas que guerra, violencia y enemistades?

Confusión de ideas, de conductas, de valores y de objetivos.

De ideas, pues con el pretexto de que las ideologías han muerto, se mata a las ideas: el marxismo se vuelve para muchos, espíritu del Cristianismo; el fascismo es la democracia; el liberalismo se vuelve populista; el populismo es conservadurismo; no hay criterios de distinción; no hay derechas ni izquierdas y un pragmatismo militante exalta como único valor al Poder.

De conductas, pues si lo único valioso es el Poder cesan las éticas y todo es válido para obtener, destruir, conservar o expandir el poder.

Las religiones son acribilladas por un nuevo orden de valores:

En lugar de bien común, se busca el éxito; en lugar de sabiduría, se busca erudición (la accesible computadora), en lugar de la unión, se busca la aglomeración, para crear masas de poder; en lugar de la justicia, se imponen las reglas de juego, creadas por detentores de poder; en lugar del voto, las encuestas. Y todos compiten contra todos, sin poder dibujar el rostro de amigos y de enemigos. En este terrible mundo navega Argentina, con la protección del Manto de MARÍA y la luz de su amor a Dios, a la libertad, a la justicia y a la fraternidad universal. Y avanza arrastrando sus propias limitaciones, sus pasados desencuentros y su noble objetivo de servir y no de sojuzgar. Ahí va, para enfrentar finalmente al Anticristo, al falso profeta o Antipapa, y a la gran ramera, maestra de la corrupción: Dominación, error, corrupción, que se habrán generalizado en un mundo impío, que no tiene compasión por el hombre ni por los animales. La crueldad con los animales es el signo de la perversión diabólica.

Concluye Baquero Lazcano que: **“hay que luchar”, “pues Dios es un espíritu más poderoso que todo demonio, sea uno o sea legión”, y “debe mantenerse la confianza en el triunfo final”.**

RAFAEL L. BREIDE OBEID

HERNÁNDEZ, Héctor H.,
Salvar vidas con el Derecho Penal. (Testimonio de un
Defensor), Buenos Aires, Círculo Rojo, 2018, 165 pp.

¿Quién triunfó en el Argentinazo?

*Presentación del libro en Concepción del Uruguay, 22.IX.2018 y
en Rosario de Santa Fe, Aula Magna Facultad de Derecho, 28.IX.2018*

1. Introducción

El Argentinazo del 8-9 de agosto fue una *Gesta de Dios por argentinos*, y supongo nos ha dejado en claro la problemática del aborto, por lo que quiero hacer pocas aproximaciones al tema. Lo haré contándoles un cuento, cosa de chicos pero a la vez cosa de la filosofía moral, que se funda en la experiencia de la vida.

Agradezco a Carlos Bukovac y a los distintos grupos organizadores la invitación, a una de los cuales, por lo menos, me siento como emparentado, y a todos Uds. la presencia y la paciencia.

2. Había una vez

Había una vez un Gran Jefe que gobernaba su Reino sin ningún sentido de justicia. Herodito sentía envidia por Pedro, un joven de 33 años, estudioso, emprendedor, con una familia constituida con la esposa y tres hijos, de buena salud y con un prometedor futuro, al que, buscando un pretexto, condenó a muerte.

Pedro le pide al Tirano que le deje ir a una ciudad distante, a despedirse de su familia y arreglar algunos asuntos, lo que aquél denegó alegando que si lo dejaba se fugaría. Pero un gran amigo de Pedro, Andrés, de su misma edad y lamentablemente con una enfermedad terminal, se presenta a Herodito ofreciendo ser garantía con su propio cuero de que su amigo volvería. Entonces el Tirano accede, le pone un plazo de 15 días a Pedro para volver y pone preso a su amigo Andrés “en garantía”.

3. La disputa de los partidos

Pasados los primeros días todo tranquilo, pero promediando el plazo sin la vuelta del condenado, los amigos de Andrés le recriminan: “¿Por qué te arriesgaste así? Este tipo no va a volver y te matarán a vos...”

Y Andrés les respondía, invariablemente y sereno: **“es mi amigo, yo me juego por mi amigo y él se juega por mí”**.

Por su parte, la familia de Pedro empieza a presionarlo para que no vuelva. “Tienes un porvenir esplendoroso; una hermosa familia que depende de ti. Al fin de cuentas, podemos hacer un **balance**, un “*clearing de valores*” como en los bancos. ¿Qué vida es más valiosa, la tuya, de salud a toda prueba, que tienes una hermosa familia que depende de ti; o la de Andrés, enfermo que se nos va a morir pronto y sin familia? ¿Puedes decir que es razonable sacrificar

lo más valioso (tu vida) por lo menos valioso (la del decrépito Andrés)? Eh, decime”; -alegaba la esposa.

Y Pedro les respondía, invariablemente: **“es mi amigo, yo me juego por mi amigo y él se juega por mí. No se puede traicionar la amistad”**.

“Pero hagamos una pequeña excepción en este caso, que es verdaderamente razonable”; - invocaba la esposa, tenaz como la mujer de Sócrates en una emergencia parecida. A lo que Pedro respondía: **“En estas cosas no hay excepciones. El principio de que el fin no justifica los medios no tiene excepciones. Es como algo absoluto. Un absoluto moral”**.

4. Un viejo profesor ...

... aprovechaba las noticias del momento para enseñar a sus alumnos, como los buenos docentes de filosofía moral. “Tiene razón Pedro”, les decía a los discípulos en la plaza. “Porque si se justifica hacer algo que es un mal moral para conseguir algún bien, ya se está haciendo algo malo y esto va contra el primer principio moral, que es hacer el bien y evitar el mal”.

“Otra cosa es si se tratara de alguna cosa indiferente, como hay tantas. Salir a caminar por la calle es en principio indiferente como rascarse la nariz. Y hay cosas más gruesas y graves pero que se permiten, como matar en legítima defensa, por lo que esto también, en este sentido y aunque parezca raro, resulta ser algo (desde el punto de vista de la norma moral prohibitiva) ´indiferente´. Pero, traicionar la amistad, traicionar la palabra empeñada, mandarlo literalmente al muere a un amigo que se jugó por uno, gobernar para los intereses de un grupo o de afuera no tiene excepciones... **Es intrínsecamente malo. Y lo que es intrínsecamente malo no se puede hacer. Nunca. No tiene excepciones. Nunca. No hay cálculo de pro y contra.**

“A mí me dijeron que toda regla tiene su excepción”, dijo un alumno que había oído a un leguleyo. Pero el viejito dijo que si toda regla tiene su excepción, también la regla toda regla tiene su excepción, tendrá la suya, que será, entonces, que “no toda regla tiene su excepción”. Que hay reglas excepcionales, absolutas. Algunos no entendían ni jota... pero

5. Pero volvamos al cuento

Y así pasaban los días, Pedro no volvía, y se repetían los discursos: el discurso del “Partido del Sos un tonto”; el del “Partido del No vuelvas”, y el del “Partido de la Amistad”. La expectativa era inmensa: “¿Volverá Pedro?”. Pero éste había desaparecido y ya no se sabía dónde estaba. El Filósofo y su grupo seguían paso a paso las noticias: “Está viniendo”; “se lo vio pasar por Cuesta del Águila a caballo”; - noticia desmentida. “Viene en avión”; “se dijo en Roma que no volvería”; “fuentes habitualmente bien informadas lo vieron en Montevideo”; otros lo habían visto en Bagdad; otros decían que en conferencia de prensa había defendido una nueva teoría moral que le permitía salvar el pellejo, y que había inventado el Proporcionalismo. Y todo se desmentía. Todo el mundo contaba y opinaba. Sobre todo los omniopinólogos, como llamaba el Profesor a los periodistas....

Pasaban las horas... y seguía enseñando: “La posición del Partido de los amigos es buena **gnoseológicamente** cuando dicen que es intrínsecamente malo traicionar la amistad piensan bien. Pero hay que ver si **a la hora de poner la conducta** Pedro no se ve afectado por la pasión del amor a su familia, por el miedo a la muerte... y echa todo a perder...”.

6. Pero la cosa ...

... tiene final feliz... para Andrés, porque **Pedro, con algunas horas de anticipación al plazo, volvió y se presentó ante el Tirano.** Quedó constancia. ¿Y para Andrés? No había mucho que dudar. Va al muere... decía la gente.

Pero debo decirles que el Tirano había quedado admirado, porque él creía que eso del valor de la amistad y lo intrínsecamente malo era algo utópico que repetían algunos moralistas relocos y recatólicos con perdón de la palabra, pero que a la hora de los bifos todos aflojaban. Mas ahora se daba cuenta de que algunos hombres realmente encarnan en sus conductas y en sus personas, las verdades para la acción.

Y, ¿qué hizo entonces Herodito? Pues no me van a creer si les digo que **le perdonó la vida a Pedro y se los hizo saber a ambos.** “En homenaje al bien inmarcesible de la amistad, y aleccionado por cómo Andrés y Pedro se jugaron la vida pero no la traicionaron”, - fue el fundamento.

Andrés y Pedro se abrazaron, saludaron respetuosamente a todos y, sin dar declaraciones al periodismo, emprendieron viaje lejos, a sus domicilios. Pero he aquí que un chasqui del Tirano empezó a perseguirlos y se les acercaba hora a hora... ¿Con qué malas se venía? – De los tiranos no se puede esperar nada bueno.

7. Quiero entrar

Habiéndolos alcanzado, el mensajero les dijo que no se asustaran; que Herodito, admirado de la coherencia de sus vidas y de la belleza de la amistad que cultivaban, además de perdonar a Pedro se sintió atraído por este fenómeno moral y les pedía que lo admitieran a su amistad siendo él también su amigo de ambos. ¿Qué hicieron los dos?

Sin dudarlos se pusieron de acuerdo, casi al unísono repitieron un salmo que no se entendió bien y, agrandándose, lo rechazaron, porque el Tirano no era digno de ser amigo de ellos.

8. Pero siguen las lecciones del filósofo

El sabio sintetizó las cosas diciendo que hay conductas que son intrínsecamente malas y que no admiten excepciones, nunca, por ningún motivo, aunque se venga el mundo abajo. Como los discípulos querían otro ejemplo, añadió: “Supongamos que a un juez le dan mucha plata con la condición de que condene a un inocente... O para que otorgue ventajas injustas para un pariente del que coimea...”. - “No se puede... nunca...”

Otro alumno preguntó al profesor si afirmar que hay cosas absolutas no da pie para justificar el absolutismo. – “La respuesta es fácil – dijo-, una cosa es que haya principios absolutos y otra absolutismo. Es un principio absoluto que se debe rechazar el absolutismo político. ¿Se entiende? Y los gobernantes que no se guían absolutamente por una honestidad absolutísima defraudan y ajustan a la gente y terminan o empezaron siendo absolutistas”. Los alumnos, ¡qué preguntones!... se salieron con otra...

9. ¿Y esto qué diablos tiene que ver con el aborto?

El Viejito contesta: *tiene ver con el Argumentazo*. ¿Qué es eso? – Tiene que ver con el Argentinazo. ¿Qué? –Pues la gran gesta, que se llama “de Dios” porque nunca un movimiento político rezó tanto y confió tanto en él. “Hecha por argentinos”, así como, cuando se inventó la expresión, la acuñaron los franceses de Clodoveo. Desde entonces Francia fue cristiana.

El profesor explicó las cosas poniendo el Argumentazo tal cual lo enuncia Tale, mejor dicho, la conclusión del argumento, un principio natural:

“Nunca es lícito atentar directamente contra la vida de un ser humano inocente, cualquiera sea su grado de desarrollo, viabilidad, normalidad o vitalidad, y cualquiera sea el fin que se persiga con la acción” (p. 12).

Y, habría que agregar hoy, cuando se quiere colocar el comienzo del derecho subjetivo natural del respeto a la vida en el momento en que otro lo acepta: “cualquiera sea su aceptabilidad por nadie, sea la Cámara de Diputados, sea la madre, sea el Soviet Supremo, sea por la Corte de los Estados Unidos...”.

Cualquier autorización o justificación o abandono por el Estado de cumplir este principio defendiendo a su gente, en especial a los más inocentes, es algo intrínsecamente malo que autoriza y manda la no aceptación y la resistencia debida. Esto y es según y el derecho natural y también y según todo el derecho positivo argentino.

10. La Ley habla con el Jefe

Para sintetizar, piensen que La ley de la Argentina le hablara al Jefe de la Argentina que la escucha. Al decir la ley de la Patria incluyo, además de la ley natural y constitucional tradicional, los pactos preexistentes, la Constitución escrita, las leyes infraconstitucionales y los Pactos internacionales ratificados por la Argentina y con rango superior.

La Ley toma la palabra y le dice:

“El chiquito no nacido es el más indefenso de todos y te encomiendo muy especialmente su protección, desde la concepción, por todos los medios, y en caso de duda lo favorecerás y siempre regirás su interés superior”.

Y, ¿qué hace el jefe, sea el que dictó el Código Penal en 1921, sea el que propició el Holocausto rechazado en el Argentinazo, sea el que amenaza con el nuevo Código Penal que empeora todo, en vez de cuidar lo que la Ley le encomienda? Pues **lo condena a muerte**. La síntesis mejor del asunto la puso la Dra. Silvia Marrama: *“de tutelado a condenado a muerte”*.

Agregó el Profesor pero no había falta: Si el art. 18 de la Constitución dice que nadie puede ser condenado sin juicio previo y no debe haber pena sin culpa y si el Pacto de San José de Costa Rica aceptado con rango constitucional que se hizo para disminuir la mortalidad infantil, prohíbe aplicar al niño la pena capital y dice que hay que protegerlo desde antes de nacer ...

... Entonces cualquier autorización expresa o tácita o de hecho de la aplicación de la muerte del *nasciturus* como la que se establece para decretar la impunidad el art. 86 apartado segundo, aunque lo sigue considerando delito, es inconstitucional. (El que deja impune el delito de aborto si se comete (“para evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si éste no puede ser evitado por otros medios” y “si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente”). Quiere decir que es nulo. Quiere decir que se debe tener por no escrito. Y si el aborto no es inconstitucional, ¿qué será inconstitucional en la Argentina?”¹).

Quiere decir que el derecho argentino no admite para nada un derecho al aborto. Quiere decir que no hay excepciones a la penalización del delito de aborto.

Hablamos de razones **objetivas**, y dejamos las cuestiones **subjetivas**, como en cualquier delito, para la determinación en el caso concreto si hubo imputabilidad. Quiere decir que los “ILE”, Interrupciones legales (sic) del embarazo” también son inconstitucionales y se constituyen en prepotencia abortista, en “vías de hecho” antijurídicas. Quiere decir que la sentencia F.A.L. es una sentencia inconstitucional y genocida. Y quiere decir que debemos aplicar el Código Penal.

11. Salvar vidas penalizando

También cuento un cuento, **pero cuento real**, en el libro que presentamos: resulta que una vez me informaron que en calle Falcón entre Salta y Jujuy, “pasado mañana”, matarían a un chiquito no nacido aplicando el método de inyección salina que lo envenena o quema en una hora, a cambio de 400 \$. Hicimos la denuncia, el Fiscal pidió a la Policía que obtuviera información; se dictó orden de allanamiento; allanaron cuando se estaba por cometer el asesinato, **que así se impidió. ¡Una vida salvada! Anotalo.** Sin haber llegado a aplicar ninguna pena eh ... pero gracias a que el Código Penal considera delito al aborto.

Pero la chica ésa era del turno anterior y no la denunciada, a la que traían en taxi y que cuando vio que había policía en el lugar, *relacionó la presencia policial con lo que ella estaba por hacer ... y se fugó.* (Ella dijo: policía-algo malo-pasa, ¿quién está haciendo algo malo?- yo- conciencia-no se debe- puedo ir presa). Había abortado tres veces, no le bastaron mil consejos y ofrecimientos de ayuda que efectivamente se le hicieron, ni apelaciones a las películas sobre el aborto o a su conciencia... nada... pero entonces sí que dijo y sólo entonces se propuso: “yo no quiero tener problemas con la policía; yo no aborto más”.

Dos vidas. Anotalo. ¿Gracias a qué se salvaron dos vidas? ...

Cinco o seis chicos de MasVida sabían que en la Clínica Cimet, Cirugía Menor ambulatoria Tandil, el médico Germán Cardoso hace 30 abortos por mes y que se ufanó públicamente en el diario *Clarín* de haber hecho mil.

Entonces fueron con una imagen de la Virgen y de un bebito no nacido y se pusieron en la puerta a rezar el Rosario. Llegan en taxi dos chicas embarazadas para la pactada ejecución y, *al ver que lo que sucedía tenía algo que ver con lo que ellas iban a hacer...*, huyen. **Dos vidas más. Anótalo.** Llega el llamado “Dr. Muerte” y refunfuñando se tuvo que ir. ¿Por qué Muerte se tuvo que ir?...

Seguí contando. Van cuatro vidas. Si se hubiera actuado así con el cuarto hijo que abortó la escritora Beatriz Sarlo se hubiera salvado **otra vida**. (Ella lo contó públicamente haciendo campaña por el aborto). Si lo mismo con el hijo que abortaron Moria Casán... Carmen Barbieri...; Marilina Ross...; Marina Glezer...; Nancy Pazos...; Graciela Marziotta...; la política Eugenia Stenssoro..., que declaró:

“Las mujeres que en algún momento de su vida hemos tenido (sic) que abortar **no es que somos mujeres raras, que viven en situaciones extremas**”. En realidad, de los “abortos que se hacen en el país cada año – sigue diciendo Stenssoro- la mayoría son mujeres de clase media, muchas son mujeres que conocemos y que están ahí”. (“Confesiones sobre la despenalización del aborto”, 20.III.2018, programa de Cristina Pérez).

¡Ah! Quiere decir que no es cierto que las que abortan no son generalmente chicas con problemas económicos ni de salud ni marginales, y le da la razón al Padre Pepe y a Monseñor Aguer: es cuestión de la burguesía, la gente de las villas nada que ver... Anécdotas como éstas yo recuerdo de hace algunos años, practicadas por jueces de instrucción de esta ciudad. Y en Córdoba...

12. Si no existiera el derecho penal

Si la sociedad quiere proteger la propiedad, ¿qué hace? Pues entre otras cosas castiga al que roba, y a la propiedad en Derecho Penal, entonces, se la denomina “**bien jurídico protegido**”. Si se quiere proteger la propiedad del ganado, se castiga el llamado “abigeato” con prisión de 2 a 6 años (**matar a un chiquito con consentimiento de la madre sólo 1 a 4**; art. 88) pero si son 5 o más cabezas de ganado se manda castigar con 3 a 8 años (art. 167 ter y ss. CP; **matar un chiquito 1 a 4**. Si Ud. le dona un auto al chiquito no nacido y alguien se lo roba, al ladrón le pueden aplicar una pena mayor que si mata al chiquito: máximo 6 años (art. 164 CP). Para tratar de que la gente no envenene o adultere agua potable, alimentos o medicina, se manda castigar, aunque no se muera nadie, con pena de 3 a 10 años de prisión más multa (art. 200 CP). “Valor jurídico protegido”: la salud pública. Y así sigue...

¿Que aplicar esos males que son las penas no sirve? ¿Cómo hacemos para probar y aplicar las penas por los negociados de encumbrados dirigentes políticos del país? Pues se ofrece disminución de pena a cambio de contar y con

tal de evitarse la prisión los “arrepentidos” cantan... La amenaza de un mal promueve ciertos bienes... ¿O no es así?

Cuando la comunidad argentina manda castigar el delito de aborto, el “bien jurídico protegido” es la vida del nenito no nacido. Si no estuviera tipificado el aborto en el mismo, aquellas 4 vidas que se salvaron no se hubieran podido salvar. *Salvar vidas con el derecho penal*. El derecho penal, si se aplica, salva vidas.

13. Si no hubiera habido “Argentinazo”

Si se hubiera aprobado el proyecto genocida que consagraba una especie de “derecho al aborto” (entre comillas, porque nunca puede ser un tal derecho) la policía no hubiera podido hacer nada en los casos del libro, y El Muerte hubiera reclamado que no lo dejaban ejercer una profesión lícita y se hubiera quizá puesto en prisión a las chicas que rezaban el Rosario.

14. El derecho penal vale

Aplicar el derecho penal es cuestión de vida o de muerte. Y como Uds. ven **sirve aun cuando no se apliquen las penas**, como sucedió en estos dos casos. (Esto se llama efecto **preventivo** de la **pena conminada** pero no ejecutada). Y cuando **se aplican penas**, sirve **preventivamente** para que todos sepan y no lo hagan. Tiene además un **efecto pedagógico** marcando lo que no se debe hacer y lo que se debe hacer (en el caso que les conté los personajes sabían que estaba prohibido matar). Puede lograr **la mejoría de las personas**. Incluso dice Santo Tomás que puede mover a la virtud (1-2,95,1,c). Y tiene ante todo el efecto de **retribuir con un mal con el aparato del derecho lo que se hizo contra la justicia**. **Fin retributivo**. (Doctrina plural de los fines de la pena).

15. Conclusión

El profesor tomó la palabra para despedirse y preguntó: ¿saben quién triunfó en el Argentinazo?

“La Justicia”, respondieron sus alumnos, que cada vez eran más, que cada vez se vestían más de celeste y de blanco y se vestían de sol. Se vestían de Argentina y se aprestaban a otro Argentinazo contra la Chifladura de género.

¡Vamos rosarinos todavía! ¡Vamos Argentina todavía!

HÉCTOR H. HERNÁNDEZ

APÉNDICE.

Inconstitucionalidad del 86 apartado 2do.

1. La cuestión. La pregunta que cabe hacer es si el artículo 86 apartado 2do. está conforme a la Constitución Nacional o no. Repárese que por esa norma, ¿qué hace el Estado respecto del no nacido en general? De algún modo “*autoriza*” a que se lo mate. En sentido absoluto nadie puede “autorizar” que suceda lo prohibido por un absoluto moral, hacer algo intrínsecamente malo. Y es intrín-

secamente malo matar directamente a un inocente. Va absolutamente contra el derecho natural en forma clara, evidente, gruesa. Recuerdo que cierta doctrina ha entendido que la declaración de inconstitucionalidad equivale a la declaración de injusticia de una norma; o que corresponde declarar la inconstitucionalidad cuando una norma es *irrazonable*. ¿Y a quién concede tal autorización el 86, 2do ? A la dupla médico-madre. Pero las conductas políticas deben “conformarse” a la Constitución y demás normas (art. 31 CN).

2. Normas jurídicas. El derecho natural al respeto de la vida, además de ser un **derecho subjetivo natural**, se da por implicado en la Constitución Nacional, por de pronto en el artículo 33, que es una entrada al cuerpo de los derechos subjetivos naturales. Pero antes aún, y con independencia de dicho artículo, ¿cómo un Estado provee a su fin el bien común político sin proteger la vida de sus integrantes, y en especial de los más débiles e indefensos, y de los ataques más alevosos y traicioneros contra los más inocentes que no han tenido ni ocasión de cometer una falta?

Es ridículo sostener que mientras la Constitución no diga “se castigará como delito el aborto” porque la vida se puede proteger de otra manera, cuando hay tantas leyes y normas que se declaran inconstitucionales por violar normas que ni por las tapas figuran en la Constitución literalmente entendidas. Dejando de lado los reconocimientos del derecho al respeto de la vida que abundan en Declaraciones y Convenciones ratificadas por la Argentina con valor constitucional, una forma de estar exigida o prohibida una conducta, en este caso por la Constitución, es por la virtualidades o suposiciones que encierran los textos literales. Por lo demás, si el art. 32, 2, c estipula que haya *penalidades* para quienes violen la protección del niño en el ámbito del trabajo, economía, educación, salud o desarrollo, *a fortiori* la está pidiendo contra su muerte.

Art. 18 CN. Hay una norma constitucional que dispone que “ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa [...] Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos [...]. Quedan abolidos para siempre la pena de muerte por causas políticas [...] (art. 18 CN) y el Pacto de San José de Costa Rica en su art. 4.3. establece que en los países en que no rige tal pena, no se podría volver a instaurar [cosa harto discutible]. (“Convención Americana sobre Derechos Humanos” es su nombre). Y es principio del derecho penal que no hay pena sin culpa.

Art. 29 CN. Por su parte el art. 29 de la CN prohíbe (“no puede”) a los poderes ejecutivos nacional y provinciales otorgar facultades tales que por ellas “la vida” de “los argentinos quede “a merced de persona alguna”. Estos actos son : De “nulidad insanable”; Y sujetarán a los responsables o que los consienten, “a las responsabilidades y pena de los infames traidores a la Patria”.

Derecho convencional. La **Declaración Universal de Derechos Humanos** establece lo que siempre se ha sostenido entre nosotros, “la presunción de inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad” (art. 11).

Y la **Convención Americana** sostiene que “nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente”, debiéndose aplicar la pena de muerte, sólo “en los delitos más graves” (art. 4,2).

Ahora bien, la **Convención sobre Derechos del Niño** en su **Preámbulo**, establece que el niño “necesita protección y cuidados especiales incluso la

debida protección legal tanto antes como después del nacimiento". Reconoce que "la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales" y especial "protección" (Preámbulo, cláusulas "Recordando" y "Teniendo"); establece que los Estados "asegurarán" los derechos de los niños (art. 2.1); y que "tomarán todas las medidas apropiadas" para garantizar la protección del niño (2.2.); que, además, en las medidas que se tomen se atenderá al "interés superior del niño" (3.1.), asegurándole "la protección y el cuidado" (3.2.); y su "seguridad". Desde ya que "todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida" (6.1). Y los Estados se comprometen a facilitar el goce del derecho a la salud (24,1); a "reducir la mortalidad infantil" (24.2.a); a un nivel de vida adecuado" (27.1).. Desde luego que, supuesto que las penas se impondrán en virtud de que el penado cometió delito, se prohíbe aplicar a los niños "la pena capital" (37, a). Y a todo niño se lo presumirá inocente (40, b,i). El art. 37 prohíbe torturas o malos tratos al niño. Por su parte, el **Pacto Internacional de derechos civiles y políticos** establece que la pena de muerte no se aplicará a las mujeres en estado de gravidez (6.5.).

A su vez la ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes" (2005), establece el deber de dar "la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos" en ella (art. 3) y el art. 29 establece que "los organismos del Estado deberán adoptar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales, y de otra índole" para garantizar los derechos y garantías que la ley establece. – Pareciera que la más mínima protección legislativa es la penal. Porque si el Estado normalmente y sin hesitar protege la vida de los adultos con las normas del homicidio, protege la propiedad con las normas sobre el patrimonio, la moral sexual con las leyes penales del caso, el funcionamiento de la administración de justicia, la fe pública, etc., con penas penales, por así decir, *con mayor razón debe proteger penalmente la vida de los más indefensos.*

Es un lugar común en los tribunales internacionales la afirmación de que "los Estados tienen la obligación de garantizar la creación de las condiciones que se requieran para que no se produzcan violaciones [del derecho a la vida...] y, en particular, el *deber de impedir* que sus agentes atenten contra él" (Corte Interamericana en *Villagrán Morales*, nro. 144, 19.XI.1999, cit. por Jofré, *La discusión* p. 101). La misma Corte, en *Velázquez Rodríguez*, estableció la obligación de los Estados de asegurar el cumplimiento del ejercicio de los derechos, diciendo que "deben prevenir, castigar y sancionar toda violación de los derechos reconocidos por la Convención"(nro. 155, 29-VII.1988, cit. por Jofré, *La discusión...*", p. 102).

"Si la autoridad dejara impune la muerte de un inocente, dejaría de garantizar" un derecho humano fundamental. (Sostiene el obispo Jofré, *Argumentos contemporáneos sobre el derecho a la vida del niño por nacer en la República Argentina*, tesis doctoral, p. 29). Al establecer que la pena no puede trascender la persona del delincuente, viene a proscribir "también el aborto en caso de violación" (Jofré, cit., p. 31).

3. Reflexión. El conjunto de las normas citados, anteriores en algunos casos y en otros posteriores a la Reforma de 1994, establecen todo un sistema de acciones *positivas*, esto es que manda no sólo abstenerse de ciertos actos, sino

de desarrollar conductas especiales para *proteger al niño*. Proteger con todos los medios a una persona vulnerable. Y no meramente abstenerse de dañarlo. En ese sentido la pregunta es, entonces, *si el Estado argentino, admitiendo y reglamentando formalmente la muerte de un niño como lo hace en el art. 86 apartado segundo, cumple con dichos deberes*.

Para ilustrar lo que decimos con el lenguaje utilizado en Derecho Penal, por ejemplo en el caso de abandono de personas, digamos que la norma del delito respectivo, 106 CP, mandar penar a quien “pusiere en peligro la vida o la salud de otro, sea colocándolo en situación de desamparo, sea abandonando a su suerte a una persona incapaz de valerse y a la que deba mantener o cuidar”. - La ley que (de algún modo) permite que se lo mate es conducta cometida por quien tiene un deber de cuidado y preservación del niño no nacido.

Si la cosa se agrava cuando el delito es cometido por los padres (art. 107), ¿qué no pensar –dejando de lado las tipificaciones delictuales, pero tomando las nociones implicadas en el lenguaje de la ley penal- que pasa con el Estado, que asume tales deberes? Es peor que “no prestarle los auxilios y cuidados necesarios” (Creus, *Derecho Penal*, Parte especial, nro. 286); o “dejarla en situación de desamparo”, porque, repetimos, el artículo 86, 2do. institucionaliza la muerte de un inocente. Tal institucionalización es un acto de quien de algún modo está “encargado de la guarda” de una persona (Creus, nro. 200, con referencia al art. 122 CP). El Estado no sólo no practica la “omisión de evitación”, sino que de algún modo organiza la muerte en actitud de indiferencia dolosa. (Creus, nro. 768, con referencia al 144, 4to.). Un “funcionario que tiene competencia para evitar la comisión futura” de un daño para el niño, lo declara impune (ibídem, 768). Parece que se trata mucho más, muchísimo más, que de una simple “omisión que importe incumplimiento de los deberes” (ibídem, nro. 1191). (Sólo utilizamos aquí *el lenguaje* penal en otros delitos, para aplicar análogamente la situación al Estado obligado a cuidar a la gente).

4. Inconstitucionalidad. Entiendo, pues que desde su sanción en 1921, el art. 86, 2da. Parte es inconstitucional. Y que con más razón lo es con los tratados y convenciones incorporados después de la Reforma de 1994. Si el que natural, constitucional y convencionalmente debe ser tutelado, es condenado fríamente a muerte según una conducta formalizada y autorizada por el Estado , ¿cómo no va a ser inconstitucional el artículo 86, apartado 2do.? No hago más que seguir a Ricardo Bach de Chazal, (*El aborto...*, p. 246 y p. 417). Y resumo con la Dra. Marrama: al que debía tutelar en los crudos y desnudos y trágicos hechos, se lo condena a muerte. Se lo mata.

5. Pena a aplicar. Si la inconstitucionalidad afecta a la parte de la ley que tiene el vicio y no a las demás, esto hace que sea nulo de toda nulidad (art. 29 CN) el citado art. 86 apartado 2do. Pero que a los casos contemplados en esa norma cabe aplicarles la pena que el legislador quiso para el delito de aborto con consentimiento de la mujer. Art. 1 a 4 años, magüer la desproporción irracional de la pena. (Cfr. Bach, cit., p. 417 y su enseñanza oral).

No abrimos aquí cuestión sobre la solución *de lege ferenda*, es decir lo que cabría legislar al respecto. Pero es obvio que habría que prever una pena proporcional al resto de las penas del Código Penal, según la gravedad del delito. No puede ser que tenga pena máxima mayor el que robe una cosa a un niño no nacido que al que mate al niño no nacido.

GLADIUS

¡EL MEJOR REGALO ES UN LIBRO!

Solicite nuestros libros enviando el siguiente formulario de pedido por correo a:
FUNDACION GLADIUS, Casilla de Correo 376 (1000) Correo Central o vía mail a
fundaciongladius@gmail.com

PEDIDO DE PUBLICACIONES

Nombre y Apellido:.....

Domicilio:.....

..... CP:

Localidad: Prov.:

Teléfono: E-mail:

Forma de pago

Depósito o Transferencia bancaria: Banco Santander Rio
Cuenta Corriente en Pesos 767-000779/7
CBU 0720767120000000077972
CUIT 30-64582829-8

y luego enviar el presente Pedido de Publicaciones y la copia de la boleta de pago a: FUNDACION GLADIUS, Casilla de Correo 376 (1000) Correo Central o vía mail a *fundaciongladius@gmail.com*

**Remito comprobante de Depósito/Transferencia por la suma de \$
en concepto de la/s publicaciones señaladas a continuación**

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO CATÓLICO GLADIUS

Suscripción Gladius	Ordinaria	Estudiante	Extranjera	Apoyo
<input type="checkbox"/> Año 2019: Volúmenes 103-104-105	\$ 600	\$ 450	\$ 990	\$ 1.200

Volúmenes sueltos (1-2-3-4 agotados) c/u \$ 270

Indique los números solicitados: _____

OFERTA ESPECIAL: Colección completa N° 5 a 99 (incluye Índice General) \$ 4000

Continúa >

Marque con una X el/los libro/s elegido/s:	\$
<input type="checkbox"/> AUTORES VARIOS, Libro Acerca de la Natividad de María	\$ 70
<input type="checkbox"/> AUTORES VARIOS, Lucidez y Coraje. Homenaje al P. Sáenz	\$ 320
<input type="checkbox"/> BREIDE OBEID, Rafael. Imagen y palabra. (ed. ampliada)	\$ 430
<input type="checkbox"/> BREIDE OBEID, Rafael Luis, Teología Política según Gueydan de Roussel	\$ 300
<input type="checkbox"/> BREIDE OBEID, Rafael Luis, Akathistos. Iconografía del Taller Rublev	\$ 900
<input type="checkbox"/> CAPONNETTO Mario, ABUD Jordán, ALONSO Ernesto, ¿Qué es la Psicología? Acerca del estatuto epistemológico de la psicología	\$ 400
<input type="checkbox"/> CATURELLI, Alberto, Dos, Una Sola Carne	\$ 390
<input type="checkbox"/> CATURELLI, Alberto, El Abismo del Mal	\$ 280
<input type="checkbox"/> CATURELLI, Alberto. El Ancora del Alma	\$ 280
<input type="checkbox"/> CATURELLI, Alberto, La Historia Interior	\$ 280
<input type="checkbox"/> CATURELLI, Alberto, La Iglesia Católica y las Catacumbas de Hoy	\$ 280
<input type="checkbox"/> DE CASSAGNE Inés, Imágenes del Apocalipsis	\$ 900
<input type="checkbox"/> DE VIZCARRA, Zacarías, La Vocación de América	\$ 160
<input type="checkbox"/> DIAZ ARAUJO, Enrique. Del laicismo del '80 a la reforma universitaria del '18 - TOMO I	\$ 270
<input type="checkbox"/> DIAZ ARAUJO, Enrique. Del laicismo del '80 a la reforma universitaria del '18 - TOMO II	\$ 330
<input type="checkbox"/> DIAZ ARAUJO, Enrique. Del laicismo del '80 a la reforma universitaria del '18 - TOMO III	\$ 450
<input type="checkbox"/> DIAZ ARAUJO, Enrique. Del laicismo del '80 a la reforma universitaria del '18 - Los 3 tomos	\$ 900
<input type="checkbox"/> DIAZ ARAUJO, Enrique. La Guerrilla en sus libros Tomo IV	\$ 450
<input type="checkbox"/> DIAZ ARAUJO, Enrique. Estudios Malvinenses	\$ 490
<input type="checkbox"/> DIEZ, Marcelo, Luces y Sombras de la Educación Argentina	\$ 160
<input type="checkbox"/> EDDÉ, Emile, El Líbano en la Historia	\$ 240
<input type="checkbox"/> GUEYDAN DE ROUSSEL, Guillermo, El Verbo y el Anticristo	\$ 200
<input type="checkbox"/> HÖFFNER, Josef Card., ¿Doctrina Social de la Iglesia o Teología de la Liberación?	\$ 100
<input type="checkbox"/> LASA Carlos Daniel, Tomás Darío Casares	\$ 160
<input type="checkbox"/> MOLNAR, Thomas, La Iglesia Peregrina de los Siglos	\$ 200
<input type="checkbox"/> REGO, Fransisco, La materia prima: una confrontacion critica	\$ 180
<input type="checkbox"/> REGO, Fransisco, La Nueva Teología de Nicolás de Cusa	\$ 180
<input type="checkbox"/> REGO, Francisco, La Polémica de los Universales: sus Autores y sus Textos	\$ 180
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Antonio Gramsci y la Revolución Cultural	\$ 100

Marque con una **X** el/los libro/s elegido/s:

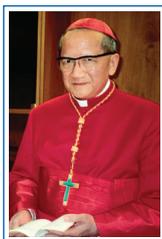
\$

<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Cristo y Las Figuras Bíblicas	\$ 390
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, El Cardenal Pie	\$ 390
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, El Hombre Moderno	\$ 250
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, El Icono, esplendor de lo sagrado	\$ 560
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, El Santo Sacrificio de la Misa	\$ 290
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, In persona Christi	\$ 390
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Isabel la Católica	\$ 100
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Cristiandad y su Cosmovisión	\$ 530
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades I, La sinagoga y la Iglesia primitiva. Las persecuciones del Imperio Romano. El Arrianismo.	\$ 300
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades II, La invasión de los Bárbaros	\$ 540
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades III, La embestida del Islam	\$ 300
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y Las Tempestades IV, La querrela de las investiduras. La herejía de los cátaros.	\$ 300
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades V, El Renacimiento	\$ 300
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades VI, La Reforma Protestante.	\$ 430
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades VII, La Revolución Francesa I. La revolución cultural.	\$ 430
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades VIII, La Revolución Francesa II. La revolución Desatada.	\$ 430
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades IX, La Revolución Francesa III. Cuatro Pensadores contrarrevolucionarios	\$ 430
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades X, La Revolución Francesa IV. La epopeya de La Vendée	\$ 430
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades XI, El Modernismo	\$ 350
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades XII, La Gesta de los Cristeros	\$ 500
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Las Parábolas del Evangelio I, La Misericordia de Dios	\$ 400
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Las Parábolas del Evangelio III, La figura Señorial de Cristo	\$ 400

Marque con una **X** el/los libro/s elegido/s:

\$

<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Las Parábolas del Evangelio V, El Misterio de la Iglesia.	\$ 300
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Las Parábolas del Evangelio VI, La Siembre Divina y la fecundidad apostólica.	\$ 400
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Las Parábolas del Evangelio VII, El seguimiento de Cristo.	\$ 300
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Las Parábolas del Evangelio VIII, La Expectación de la Parusía	\$ 300
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Virtudes Fundamentales	\$ 350
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Madre de la Misericordia	\$ 240
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Mamá Antula. Beata Antonia de San José	\$ 110
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Palabra y Vida A	\$ 280
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Palabra y Vida B	\$ 280
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Palabra y Vida C	\$ 280
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Rusia y su Misión en la Historia I	\$ 310
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Rusia y su Misión en la Historia II	\$ 370
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, San Bernardo	\$ 100
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, San Fernando	\$ 100
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, San Pablo	\$ 100
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Ramiro, Fátima (3ra.edición)	\$ 540
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Ramiro, San José Gabriel del Rosario Brochero	\$ 590
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Ramiro, Sólo Dios Basta (rústica)	\$ 400
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Ramiro, Sólo Dios Basta (encuadernado)	\$ 500
<input type="checkbox"/> San Alfonso Maria de Ligorio, La Vocacion Religiosa	\$ 200
<input type="checkbox"/> Santo Tomás de Aquino, Las Creaturas Espirituales	\$ 430
<input type="checkbox"/> WAST, Hugo. Obras Completas de Hugo Wast. Tomo 1	\$ 1600
<input type="checkbox"/> WAST, Hugo. Obras Completas de Hugo Wast. Tomo 2	\$ 1600
<input type="checkbox"/> WAST, Hugo. Obras Completas de Hugo Wast. Tomo 3	\$ 1600
<input type="checkbox"/> WAST, Hugo. Obras Completas de Hugo Wast. Tomo 1, 2 y 3	\$4000



I N D I C E

Rafael L. Breide Obeid | La Biblia, el primer estado totalitario y el control de la natalidad

Bernardino Montejano | El Cardenal Van Thuan y su familia: Víctimas y Verdugos

Pbro. Dr. Alejandro Miquel Ciarrocchi | La contribución de la Teología del cuerpo de San Juan Pablo II a la doctrina de la Iglesia sobre la Sexualidad

Carlos Daniel Lasa | “Teología del Pueblo”: ¿Teología o Ideología?

Pablo G. Muñoz del Toro | 8 de junio 1982 en Bahía Agradable – el día más negro de la flota

María Delicia Rearte De Giachino | Dos cartas

María Teresa Gargiulo de Vázquez | Lo débil y lo fuerte en la modernidad y el cristianismo.
Una lectura chestertoniana de lo femenino

Sergio Limiroski | “Se tiene que mejorar el clima en el aula”. Entrevista a Pedro L. Barcia

Abel Alcalá H. | Pasos para esclavizar a una República democrática

Madelón Martínez Zuviría | Gustavo Martínez Zuviría (Hugo Wast) visto por una de sus hijas

Enrique Díaz Araujo | Adenda persecución religiosa guerra civil española (1936-1939)

ACTOS CULTURALES

Gacetilla seminario PRO VIDA.

Héctor H. Hernández | Seminario: “Fundamentos del derecho penal y aborto”

CAFE LITERARIO

Juan Luis Gallardo | El día de la hispanidad

IN MEMORIAM

Guido Soaje Ramos

BITÁCORAS

BIBLIOGRAFÍA

Baquero Lazcano, Pedro E., *El Alma Argentina* por R. L. Breide Obeid

Héctor H. Hernández, *Salvar vidas con el Derecho Penal (Testimonio de un Defensor)*



ISBN 978-987-659-078-5



9 789876 159078 5